



MEJORANDO EN LO COMÚN

La implementación de la
AGENDA 2030
por la Diputación de Córdoba

Septiembre 2020



Informe de Progreso 2020

De acuerdo a lo indicado en el Programa de Actuaciones del Comisionado para la Agenda 2030, aprobado en el Pleno de la institución provincial de 19-09-2019, y considerando los avances que la Diputación de Córdoba realiza en la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, en la esfera de una institución eficaz y transparente que rinde cuentas (como indica la meta de ODS 16.6) y que ofrece información sobre desarrollo sostenible (como indica la meta de ODS 12.8), en la garantía de adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas (como indica la meta de ODS 16.7) y en la mejora de la coherencia con las políticas públicas para el desarrollo sostenible de agendas multinivel (como indica la meta de ODS 17.14), se aporta esta propuesta de ***Informe de Progreso en la implementación de la Agenda 2030 por la Diputación de Córdoba*** para la consideración que proceda.

ASESOR TÉCNICO COMISIONADO PARA LA AGENDA 2030
Elías Casado Granados

Código seguro de verificación (CSV):

AE05 A5A9 5629 D1EA D5F7



AE05A5A95629D1EAD5F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Asesor Técnico Presidencia Comisionado Agenda 2030 CASADO GRANADOS ELIAS el 30/9/2020

MEJORANDO EN LO COMÚN: La implementación de la **AGENDA 2030** por la Diputación de Córdoba

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN. LA AGENDA 2030 MÁS NECESARIA QUE NUNCA	5
II. DIAGNÓSTICO. ENTENDER DE DÓNDE VENÍAMOS ANTES DE LA COVID-19 Y A DÓNDE VAMOS AHORA Y DESPUÉS	7
1. Consideraciones previas para un bien común más sostenible	7
2. Dimensión social y económica	20
3. Dimensión medioambiental	21
4. Dimensión institucional multinivel	22
III. UNA PROVINCIA COHERENTE, INCLUSIVA, SOSTENIBLE Y RESILIENTE. DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS	25
1. Avances en el apoyo a las Políticas Palanca del Gobierno de España como aceleradoras del cumplimiento de la Agenda 2030. Coherencia de políticas públicas	26
2. Proteger a las personas y territorios para no dejar a nadie atrás. La provincia de Córdoba frente a la Covid-19	45
3. Mejorando en lo común en la provincia de Córdoba desde la Agenda 2030	
IV. GOBERNANZA. APUESTA POR EL BUEN GOBIERNO PARA HACER REALIDAD LA AGENDA 2030	53
1. La Gobernanza de la Agenda 2030	53
2. Medidas transformadoras para promover la alineación y la coherencia con la Agenda 2030	54
3. Mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas de la implementación de la Agenda 2030 por la Diputación de Córdoba	59
V. ENFOQUES MULTINIVEL Y MULTIACTOR PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA DE LAS PERSONAS Y EL PLANETA DESDE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	63
VI. CONCLUSIONES. UNA DÉCADA PARA CAMBIARLO TODO: CUIDAR DE LAS PERSONAS Y DEL PLANETA MEJORANDO EN LO COMÚN	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA	70
ANEXOS	71

I. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 más importante que nunca

Este 25 de septiembre se han celebrado cinco años de la Resolución de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un compromiso de 193 países firmantes para los grandes retos sociales por las personas, el planeta y la prosperidad, con 169 metas o actuaciones con las que llegar en la mejor situación posible al año 2030.

Todo dentro de un proceso continuo de identificación y acciones para la sostenibilidad, sobre todo, marcado en las últimas tres décadas, para conseguir una sociedad más justa para las personas, que cuida el planeta y piensa en la prosperidad, bajo la promoción de la paz y las alianzas.

Se han recorrido ya cinco años desde esta declaración, con múltiples acciones pedagógicas para su conocimiento y para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Años en los que se han observado acciones de Naciones Unidas para atender este llamamiento universal con la Agenda 2030, de planificaciones en nuestro país, tanto a nivel nacional como subnacional (como en la provincia de Córdoba apoyadas por la institución provincial), para implicarse en su implementación; de acciones multinivel y multiactor con mujeres pidiendo una igualdad real y efectiva, de jóvenes diciendo que no hay planeta B, de movimientos sociales que han seguido con su labor incansable para defender el trabajo decente, el derecho a la vivienda digna o el fin de la pobreza.

La Agenda 2030 se basa en una asociación global con la participación de todas las partes interesadas y requiere la movilización de todos los medios de ejecución y un estrecho seguimiento y mecanismo de revisión para garantizar la realización de progresos y la rendición de cuentas.

El Gobierno de la Diputación de Córdoba, en coherencia institucional con la implicación del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía con esta Agenda, asumió tácitamente, desde 2018, su participación en la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, iniciando un proceso de localización de sus actuaciones en apoyo a las metas de esos Objetivos. Desde el inicio del actual mandato corporativo, este compromiso se ha renovado y la importancia de los ODS, en palabras de su Presidente, va a ser fundamental, no va a ser un tema más sino que va a ser el tema, el tema por excelencia en el que vamos a centrar la atención y el esfuerzo, en colaboración con las entidades locales y demás actores interesados en las metas específicas que demanda la provincia. Un compromiso claro con manifiesto en diversos acuerdos de órganos de gobierno, en el documento "Participamos Dipucordoba 2030", en su visibilidad en los presupuestos generales de la institución provincial y en múltiples acciones de pedagogía para los ODS, entre otras; un referente provincial, observado por muchos, que se adentra en la próxima *década para la acción*.

Así la provincia de Córdoba se encamina a la adhesión territorial de apoyo al proyecto de Agenda 2030 de país España, participando la institución provincial en su hoja de ruta para su cumplimiento, en coherencia con las políticas públicas de agendas multinivel relacionadas que se van estableciendo y, muy particularmente, con respecto al informe de Progreso del Gobierno de España de 2020 sobre la implementación de la Agenda 2030, en el que se ha fijado el presente informe.

En todo esto, desde marzo de 2020, la institución provincial ha colaborado en una de las situaciones más difíciles de nuestra historia reciente: la Covid-19. Una colaboración ante la crisis sanitaria, económica y social de enorme magnitud, desde sus competencias y posibilidades actuales, que junto al Gobierno de España y de la Junta de Andalucía, las entidades sociales y otros actores económicos y sociales, ha posibilitado una atención a las medidas de prevención y a las acciones sociales y económicas conformado un escudo social sin precedentes para proteger a la población de esta crisis, sin dejar a nadie atrás.

El Informe de Progreso que aquí se presenta examina la participación de la Diputación de Córdoba en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra provincia,

analizando específicamente los avances y progresos realizados en este último año, incluyendo los retos derivados de la crisis sanitaria, económica y social y la respuesta que se ha desarrollado para hacer frente a las consecuencias de la Covid-19. Se trata, por tanto, del primer informe oficial en el que la institución provincial rinde cuentas de su participación en la gestión de la pandemia con localización de sus actuaciones en apoyo a metas de ODS en nuestro territorio. Además, este Informe de Progreso trata de visualizar la coherencia institucional con el cumplimiento de los pasos que se están dando para el proyecto de Agenda 2030 del país España y constituir un punto de referencia para la elaboración de la Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible 2030, un plan que abarca la Década para la Acción (declarada por Naciones Unidas), encaminada a la consecución de los específicos Objetivos de Desarrollo Sostenible en la provincia de Córdoba.

Para ello, comienza un diagnóstico en su capítulo II con unas consideraciones previas de un bien común más sostenible, en el que participa la Diputación de Córdoba, con valoraciones a la situación anterior, durante y en la salida del fenómeno de la Covid-19. Tratando de observar la dimensión socioeconómica, medioambiental y de las agendas multinivel que se presentan para la provincia.

A continuación, el capítulo III permite analizar la coherencia provincial con los avances en el apoyo a las Políticas Palanca del Gobierno de España como aceleradoras del cumplimiento de la Agenda 2030, observando la situación derivada de la crisis y la respuestas y acciones dadas por la institución provincial para proteger a las personas y territorios para no dejar a nadie atrás. Además, este apartado finaliza con orientaciones para mejorar en lo común en la provincia de Córdoba desde la Agenda 2030.

Seguidamente, nos adentramos en el capítulo IV en la gobernanza de la Agenda 2030, presentando la identificación de niveles de gobernanza establecidos por la institución provincial para este tema a partir del enfoque de Buen Gobierno, así como las medidas transformadoras para promover la alineación y la coherencia con la Agenda 2030 y los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas con los avances conseguidos con la participación de la Diputación de Córdoba en la implementación de la Agenda 2030.

Por último, el capítulo V recoge la importante contribución de los enfoques multinivel y multiactor para garantizar la sostenibilidad de la vida de las personas y el planeta desde la provincia de Córdoba.

En definitiva, el Informe tiene el propósito de presentar un análisis de la participación y progreso con la consideración y compromisos con las metas de ODS en la provincia, para avanzar de cara al futuro en esta Década para la Acción. Hoy, más que nunca, la Agenda 2030 debe ser la hoja de ruta para construir las bases y guiar nuestro camino hacia una sociedad más justa y sostenible.

La Covid-19 ha traído consigo consecuencias, manifestando toda su crudeza, pero a su vez ha demostrado que, en las peores situaciones, es lo común, lo que hay que mejorar con esa hoja de ruta cada vez más entendida y que en este Informe presenta su primera aproximación de conocimientos.

II. DIAGNÓSTICO. ENTENDER DE DÓNDE VENÍAMOS ANTES DE LA CODVID-19 Y A DÓNDE VAMOS AHORA Y DESPUÉS

II.1 Consideraciones previas para un bien común más sostenible

Este informe de progreso sobre la implementación de la Agenda 2030 por Diputación de Córdoba será el primero que integre la consideración de la pandemia Covid 19 con la Agenda 2030, por lo que en este apartado se hace referencia a unas consideraciones previas a lo ocurrido antes de la Covid-19 y lo que ha venido a ser el discurrir posterior, que luego será también incorporado en otros apartados, haciendo ver las mejoras avanzadas en un bien común más sostenible.

a) Antes del Covid-19:

En el espacio y tiempo de la globalización, en un mundo diverso, cambiante y con desigualdades entre territorios y personas, en las últimas tres décadas se ha introducido un concepto y un principio de Desarrollo Sostenible. Un Desarrollo Sostenible con la identificación de procesos de sostenibilidad en las acciones humanas, que Naciones Unidas recoge, en 2015, en su Resolución 70/1 *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Esta Agenda, en su párrafo 59 introduce los 17 ODS, con sus 169 metas, para atender o en favor de las personas, el planeta y la prosperidad; conseguir fortalecer la paz universal dentro de un concepto amplio de la libertad, y erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones como requisito para dicho desarrollo.

En este tiempo, y sobre todo, en estos últimos cinco años, la mayoría de países, el mundo académico, las empresas, los colectivos y personas en general estaban conociendo y empezando a implicarse e implementar esta Agenda 2030 y sus ODS, de 2015, así como en otras agendas como la Nueva Agenda Urbana, de 2016.

Los retos, problemas y oportunidades de Desarrollo Sostenible estaban siendo planteados a todos los niveles, temáticas y agentes implicados o interesados. Los temas relacionados con las personas, el planeta y la prosperidad hacen llegar reflexiones a todos los niveles para mejorar el mundo, desde los contextos más locales. El hambre, la pobreza, las desigualdades, la pérdida de biodiversidad, la emergencia climática, los desajustes de los mercados o los estados de bienestar, entre otros, eran ejemplos de los mismos.

A nivel mundial, desde 1992, la ONU viene generando diversos encuentros globales y temáticos sobre Desarrollo Sostenible y sus comités de actuación generan numerosos documentos para su seguimiento. Entre ellos, el Foro Político de Alto Nivel, una plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. Sus reuniones tienen lugar en julio de cada año. En 2020, el tema central fue *"Acción acelerada y vías de transformación: hacer realidad la década de acción y cumplimiento para el desarrollo sostenible"*. Los participantes en él debatieron cuál es nuestra posición sobre los ODS a la luz del impacto de la pandemia Covid-19. Reflexionaron sobre cómo la comunidad internacional puede responder a la pandemia de una manera que nos vuelva a camino de lograr los ODS y acelerar su progreso durante la década de acción que falta. De los 47 países que llevaron a cabo revisiones nacionales voluntarias de su implementación de la Agenda 2030, España acaparó el puesto 22.

A nivel europeo, el desarrollo sostenible ha sido desde hace mucho tiempo un eje central del proyecto europeo. La Unión Europea tiene el firme compromiso de ser una de las pioneras en la aplicación de la Agenda 2030 y los ODS junto con sus Estados miembros, en consonancia con el principio de subsidiariedad, con una sucesión de hechos:

- En el pasado, se puso en marcha una Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea en 2001, que fue revisada en 2006 y de nuevo en 2009.

- Desde 2010, el desarrollo sostenible está integrado en la Estrategia Europa 2020.
- En 2016 se fija una reflexión hacia una Europa Sostenible en 2030 y aparece la Agenda Urbana Europea.
- En 2017 la Comisión tiene localizadas sus principales iniciativas relacionadas con los ODS, con el Informe de la Comisión Junker, y el Consejo de Europa ofrece sus conclusiones para la respuesta de la Unión Europea a la Agenda 2030.
- Finalmente, la nueva Agenda Estratégica Europea para 2019-2024 ofrece un marco y una dirección de carácter general para dar respuesta a la Agenda 2030, centrado en cuatro prioridades principales:
 1. proteger a los ciudadanos y las libertades.
 2. desarrollar una base económica sólida y dinámica.
 3. construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social, cuyo baluarte es el Pacto Verde Europeo, que establece un plan de acción para impulsar un uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular, así como restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación.
 4. promover los intereses y valores europeos en la escena mundial.

A nivel español, el Gobierno de España, el 22 de junio de 2018, aprueba, en Consejo de Ministros, el Plan de Acción de España para la Implementación de la Agenda 2030, en el que se incorpora el anuncio de una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2020-2030, con lo que se pretende conseguir unas herramientas que visionan y promuevan el carácter transformador que nuestro país y el mundo necesitan, y que constituye la esencia de la Agenda 2030.

Este Plan de Acción incorpora como características más destacables:

- la responsabilidad de otros actores subnacionales, como los gobiernos locales, a los que se les pide coherencia y apoyo desde sus especificidades territoriales al proyecto de actuaciones de España de apoyo a la Agenda 2030, señalando sus aportaciones y avances.
- tres esferas de actuación como apoyo a metas de ODS: el doméstico o territorial interno, el de la Cooperación al Desarrollo Internacional y el de asegurar que los esfuerzos domésticos no producen externalidades negativas en países terceros ni en bienes públicos globales (según el Plan de Acción de España para la Implementación de la Agenda 2030- pg 68).
- Nueve políticas palanca para acelerar su implantación, con medidas transformadoras para conseguir los ODS.
- Cartografía de actuaciones relacionadas con los ODS de todas las partes ministeriales del Gobierno de España y un Grupo de Alto Nivel Técnico para la relación interdepartamental.
- Gobernanza para la Agenda 2030 y mecanismos institucionales.
- Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, entre los que se encuentran los informes de gobernanza e informes de progreso en su implementación (tres hasta la actualidad: 2018, 2018 y 2020).

Un hecho específico es el desarrollo del ODS N.º 11 a través de la Agenda Urbana Española, aprobada en el Consejo de Ministros del 22 de febrero de 2019.

La Agenda 2030 está articulando en España una movilización sin precedentes de todas las administraciones, a nivel nacional, autonómico y local, ciudadanía, de los actores sociales, las empresas, universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, alrededor de una visión compartida, que quedará reflejada en la próxima Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2020-2030.

Con la formación del gobierno actual, corresponde al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de impulso, seguimiento y cooperación para la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS. Hecho que ha elevado el rango de las competencias, creándose el 13 de enero de 2020 la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, que incluye un único órgano directivo, la Dirección General de Políticas Palancas para el Cumplimiento de la Agenda 2030.

A nivel de las comunidades autónomas, la Junta de Andalucía también viene realizando actuaciones tendentes a la localización de sus actuaciones en el apoyo a los ODS de la Agenda 2030, como las últimas relacionadas con:

- La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030. Plan Estratégico que establece directrices y recomendaciones para las administraciones públicas en 13 áreas prioritarias para la sostenibilidad, entre las que se encuentran la educación, la salud, los recursos naturales, la energía o la innovación, entre otras. Las directrices se concretan en 37 líneas de actuación que se desglosan en 226 medidas. El objetivo general de la Estrategia es reorientar las políticas e iniciativas públicas y privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en una economía verde y una sociedad cohesionada. Y uno de los objetivos específicos de la Estrategia es trasladar al ámbito regional las declaraciones internacionales y nacionales sobre desarrollo sostenible, fundamentalmente la Agenda 2030 de Naciones Unidas con los 17 objetivos de desarrollo sostenible.
- La Agenda Urbana Andaluza, aprobada por el Consejo de Gobierno de Andalucía del 18 de septiembre de 2018, se incorpora en la Comunidad Autónoma para apoyar el avance en la construcción de ciudades sostenibles, inclusivas, resilientes y seguras. En ella, se establecen las bases y directrices generales en relación con la intervención en áreas urbanas, y se sustentan en un Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, entendido como marco de ideas y estándares que especifica tanto los objetivos de la política y el tipo de instrumentos que pueden utilizarse para alcanzarlos, como la naturaleza misma de los problemas que deben abordar. Ofrece un modelo para los gobiernos locales en el desarrollo territorial del ODS n.º 11.
- El III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2020-2023, aprobado el 27 de diciembre de 2019, por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo Rector de la Agencia Andaluza para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (Aacid), entidad adscrita a la Consejería de Igualdad.
- la asunción por parte del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030; ya que los indicadores territoriales son esenciales para mejorar la capacidad del gobierno en todos los niveles, centrado en el papel de los gobiernos locales y regionales en el monitoreo y los informes de progreso en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con ello, se calcula para Andalucía los indicadores europeos relacionados con el seguimiento de los ODS con el fin de poder comparar la Comunidad con España y los demás países de la Unión Europea.
- El acompañamiento a otros países en la implementación de la Agenda, para lo que el Gobierno andaluz está poniendo en práctica el proceso de localización y territorialización de los ODS en Andalucía y en los países socios donde se llevan a cabo intervenciones.

A nivel Local los gobiernos locales tienen un papel importante. El papel de los gobiernos locales en la consecución de la Agenda va más allá del Objetivo 11, ya que todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales. Son los catalizadores del cambio y los mejor situados para vincular los objetivos globales con las comunidades locales. Aunque, los ODS deben ser alcanzados desde un nuevo enfoque de cooperación y coordinación institucional e intersectorial en el que es imprescindible el diálogo y la complementariedad del nivel local, nacional e internacional, así como contar con la colaboración de los sectores público, privado, la sociedad civil, la academia y los medios de comunicación, entre otros.

La Agenda Global para los Gobiernos Locales marca la perspectiva y las aspiraciones de los gobiernos subnacionales (apartados 45, 52 y 55 de la Agenda 2030) y explica las contribuciones que podemos llevar a cabo desde nuestro territorio de actuación más cercano para alcanzar un desarrollo sostenible en el cambiante entorno actual, desde el principio de autonomía local.

El papel de los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones en el logro de los ODS es crucial, ya que es a nivel local donde se puede preservar el enfoque de igualdad para la

implementación de los ODS a nivel nacional, por tanto el logro de los ODS depende en gran medida de la participación activa de los gobiernos locales, ya que todos los ODS incluyen metas relacionadas con competencias y responsabilidades de la esfera local y municipal, principalmente en la prestación de servicios básicos y en la promoción de un desarrollo territorial endógeno, inclusivo y sostenible.

Por todo ello, la implementación de los 17 ODS se ha convertido en un compromiso político y ético que la Federación Española de Municipios y Provincias ha asumido, convirtiéndolo en una prioridad a través de la aprobación de una *Estratégica para el Cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS*, cuyo fin es el de dar a conocer a los miembros de la Federación el contenido y principios de la Agenda; explicar la relevancia y el impacto de la misma a los gobiernos locales; modular la Agenda en clave nacional e identificar qué impacto tiene lo que ya se está haciendo a nivel local. Y para su impulso, seguimiento y evaluación, la FEMP crea, en noviembre de 2019, su Comisión para la Agenda 2030 y, en febrero de 2020, una Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS. Algo que también la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) realiza desde las actividades que genera la Red Andaluza de Ciudades Sostenibles.

Diputaciones, Consejos Insulares, Ayuntamientos en toda España no dejan de realizar aproximaciones a documentos, estrategias, planes o Agendas 2030 como contrato social en sus territorios, incluso llevan sus Planes de Mandato alineados con los ODS.

Es el caso de la Diputación de Córdoba, que tiene muchos antecedentes en las actuaciones para el Desarrollo Sostenible en la provincia, pero que tras aprobar su participación en la implementación de la Agenda 2030, mediante diálogos globales en sus distintas partes organizativas, aprueba el documento *Participamos Dipucordoba 2030* como herramienta de apoyo técnico a los planes de mandato de las corporaciones venideras hasta 2030 y su puesta en valor. Un texto, para que de una manera transversal, en cada una de las áreas, siga siendo presente y se esté siempre evaluando cuál es el cumplimiento de los ODS en cada una de las futuras medidas que se lleven a cabo desde sus competencias, autonomía local y presupuestos. Y se utilizan distintas herramientas a su alcance para su realización (visibilidad en los presupuestos generales, alineación de su planificación, informes órganos de gobierno, información y formación, tareas del grupo de trabajo para los ODS y diversos materiales de pedagogía para la Agenda 2030). Algo que ha quedado recogido en el Informe de Gobernanza 2020 para la Implementación de la Agenda 2030 de la Diputación de Córdoba.

Todo ello, facilitará la propuesta de creación de una Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible 2030 o Agenda 2030 Provincial, bajo el título “*Transformar la provincia de Córdoba, mejorar el mundo*” (recogido en el documento *Participamos Dipucordoba 2030*), y permitirá conocer las específicas metas de ODS que debe atender la provincia y evaluar, a medio plazo, cómo se han alcanzado con indicadores de seguimiento y visibilizar cómo se acerca su consecución hacia 2030, no sólo desde la institución provincial sino de otros agentes territoriales interesados (AGE, Junta de Andalucía, ayuntamientos, mancomunidades, GDR., empresas, colectivos y universidades, entre otros).

A su vez, distintos ayuntamientos en la provincia de Córdoba, con el apoyo de la institución provincial, están visibilizando su proceso de transición a la Agenda 2030 Local (Guadalcázar, Benamejil) o a la Agenda Urbana Local (Alcaracejos, Añora, Belalcázar, El Viso, Hornachuelos, La Carlota, Rute, Santaella, Torrecampo, Villa del Río, Villafranca de Córdoba, Villanueva de Córdoba).

b) Durante la Covid-19:

La irrupción de la epidemia, convertida en pandemia, causada por el coronavirus SARS CoV 2 en el mundo y en España, en particular, afecta a los ODS tanto en el retroceso que sufren algunas de sus metas (3.3, 1.4, 8, 10.2, 12.1, 13.1, 16.7, 16.b, 17.8, 17.5, 17.14, 17.17, entre otras) como en su consideración para atender la crisis de salud pública originada y la recuperación social y económica que ha creado y es necesaria, siguiendo alineaciones con ellas, como si se tratara de una hoja de ruta.

b.1) Atención a la situación de salud pública.

Creada en los primeros momentos de la crisis hasta que se aplano la curva de contagios y se mantiene en la situación actual de rebrotes, con la experiencia y lecciones aprendidas para con los episodios puntuales que se generan.

Se ha atendido y está atendiendo un problema epidemiológico (catástrofe natural) para evitar en los primeros momentos y en los rebrotes la saturación del sistema sanitario que dificulta la atención en las urgencias de los hospitales y las consecuencias en la mortalidad y morbilidad de la población que se han ido conociendo, así como a la atención de las medidas preventivas para evitar o disminuir lo más posible el contagio.

En la intervención ha intervenido desde la Administración General del Estado, las comunidades autónomas hasta los entes locales, que han sido uno de los más importantes, por su cercanía al ciudadano, en las medidas preventivas relacionadas con los espacios públicos y colaboración con las esferas multinivel.

Garantizar una vida sana poniendo fin a las enfermedades transmisibles, como esta nueva de la Covid-19, está en el Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 3 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que se ve afectado nada más saltar la emergencia y la declaración de pandemia por el aumento de contagios, la no existencia de vacunas y medicamentos adecuados, la saturación de los hospitales, la falta de protocolos sanitarios iniciales y las muertes de las personas que no pueden superar la enfermedad (es el efecto de retroceso o consecuencia desfavorable sobre la meta 3.3, 3.b, 3.c y 3.d). En paralelo, surge la adopción paulatina de todas las medidas preventivas (equipos de protección individual, mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, desinfección de espacios públicos, ...) para atajar el contagio y resolver la situación (es el efecto de consideración de la meta 3.3 para actuar y poner fin a la epidemia en los distintos territorios), para apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra el coronavirus SARS CoV 2 (medida 3.b del ODS 3), aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación para conseguirlo (meta 3.c del ODS 3) y reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud (meta 3.d del ODS 3). Porque como dice el ODS 3 para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad.

La participación aquí ha sido multinivel con distintas administraciones implicadas y multiactor (empresas, colectivos, ciudadanos a nivel particular), siguiendo las indicaciones de la ONU, la comunidad científica y técnica, así como la realización de funciones públicas desde las distintas competencias de la esfera multinivel que participa.

b.2) Atención a la situación social y económica desfavorable provocada.

A **nivel mundial**, a medida que el Covid-19 cambia drásticamente las vidas y los medios de subsistencia en todo el planeta, la Organización de Naciones Unidas hace hincapié en una serie de soluciones multilaterales para aliviar la pandemia, al tiempo que buscar retomar la senda hacia la consecución de los 17 ODS de la Agenda 2030.

Mientras se trabaja en lograr avances que ayuden al mundo a superar la emergencia sanitaria, entre ellos una vacuna, "sólo empezamos a darnos cuenta de la verdadera magnitud de la crisis social y económica que nos espera", para la que el compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible no ha cambiado, pero sí la urgencia de actuar. Porque como indica la ONU, la mitad de la fuerza de trabajo mundial corre el peligro inmediato de quedar desempleada, mientras se revierten otros objetivos mundiales tales como el incremento de la pobreza por primera vez desde 1998; los niveles de mortalidad debidos al paludismo que amenazan con volver a los registrados 20 años atrás y la violencia contra las mujeres y las niñas o el que se han agravado las desigualdades en las sociedades, que son reveses incomprensibles respecto a los logros en materia de desarrollo, que tanto nos han costado conseguir.

El Secretario General de este organismo internacional indica que *estas disparidades deberían ser nuestro catalizador y un llamamiento para reconstruir mejor, y las respuestas nacionales deben*

basarse en los derechos humanos y las medidas específicas para cada una de sus situaciones especiales, además de fortalecer la cooperación multilateral, la gobernanza y, sobre todo, la solidaridad mundial. Ahora es realmente el momento de cumplir nuestra promesa de no dejar a nadie atrás, con la Agenda 2030, como la brújula principal, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y el Programa de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo como horizontes para navegar el mundo, para que se pueda recuperar un futuro mejor y más resiliente. Pero la pandemia ha desestabilizado el crecimiento económico mundial y ha conducido al planeta a una importante recesión mundial que amenaza la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para acelerar los progresos de cumplir con la promesa de la Agenda 2030 durante la Década de Acción que nos queda, para la prestación de servicios en favor del desarrollo sostenible y para revertir la tendencia de la desigualdad.

A **nivel Europeo** tratando de generar una coordinación y actuaciones multilaterales la Comisión Europea impulsa una respuesta europea común a la pandemia de coronavirus. Su trabajo ha estado y está en todos los frentes para contener la propagación del coronavirus, apoyar los sistemas sanitarios nacionales, proteger y salvar vidas y contrarrestar las repercusiones socioeconómicas de la pandemia con unas medidas históricamente sin precedentes tanto a nivel nacional como de la Unión Europea.

Atendida la situación al inicio de la pandemia en lo relativo al uso del espacio europeo, las donaciones de equipos de protección, como mascarillas, el tratamiento transfronterizo de pacientes y la repatriación de ciudadanos bloqueados a sus países de origen, la atención sanitaria continua ahora tratando de garantizar dosis de tratamiento de Veklury, que es el nombre comercial del remdesivir y de asegurar una contratación y disponibilidad de dosis suficientes de vacunas efectivas.

Sin embargo, un hito histórico de solidaridad europea ha sido el 21 de julio pasado, en el que los dirigentes de la UE acuerdan el plan de recuperación y el marco financiero plurianual para el período 2021-2027. Un paquete de 1,8 billones de euros que combina el próximo presupuesto del marco financiero plurianual 2021-2027 y medidas extraordinarias de recuperación en el marco del instrumento Next Generation EU. Este último proporcionará a la Unión los medios para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. Con arreglo al acuerdo, la Comisión podrá tomar prestados fondos en los mercados por un importe máximo de 750.000 millones de euros, para distribuirlos entre los países afectados. Ahora queda que lo aprueben el Parlamento Europeo, los respectivos parlamentos nacionales y se elabore y aprueben los planes nacionales de reformas e inversiones que justificarán en lo que se emplearan estos fondos para la recuperación. Estas ayudas, que han de ir destinadas a hacer frente a los desafíos planteados por la pandemia de la Covid-19 deberán recibirse en los próximos tres años (el 70 % de las subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se comprometerá en 2021 y 2022 y el 30 % en 2023) y ejecutarse durante los próximos seis.

Hay que destacar aquí, que una de las consideraciones para estos instrumentos de financiación es el Pacto Verde Europeo, del 11-12-2019, que:

- Restablece el compromiso de la Comisión de abordar los desafíos relacionados con el clima y el medio ambiente, que es la tarea definitoria de esta generación. La atmósfera se está calentando y el clima cambia con cada año que pasa. Un millón de los ocho millones de especies del planeta corren el riesgo de perderse. Los bosques y los océanos se están contaminando y destruyendo.
- Se trata de una nueva estrategia de crecimiento, como respuesta a los anteriores desafíos, que tiene como objetivo transformar la UE en una sociedad justa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva donde no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y donde el crecimiento económico esté desvinculado del uso de recursos.
- Es una parte integral de la estrategia de esta Comisión para implementar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo sostenible, y las demás prioridades anunciadas en las directrices políticas del presidente Von der Leyen. También tiene como

objetivo proteger, conservar y mejorar el capital natural de la UE y proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos de los riesgos e impactos relacionados con el medio ambiente. Al mismo tiempo, esta transición debe ser justa e inclusiva. Debe poner a las personas en primer lugar y prestar atención a las regiones, industrias y trabajadores que enfrentarán los mayores desafíos.

A **nivel Nacional**, además de las medidas empleadas desde el Gobierno de España, en el anterior acuerdo de la Comisión Europea a España le han correspondido 140.000 millones de euros de estos fondos para la recuperación, de los que 72.700 millones se darán en ayudas directas.

En los próximos dos meses se tendrá que aprobar el Plan Nacional de Reconstrucción y Resiliencia para el periodo 2021-2023. Dicho plan tendrá que ser coherente con las recomendaciones específicas de la UE para España y contribuir a las transiciones ecológica y digital. A ello se unirán los fondos que obtenga España en el Acuerdo de Asociación para el próximo Marco de Financiación Europea, donde la Agenda 2030 va a estar muy considerada

El 30 % del total de los gastos del Marco Financiero Plurianual y de «Next Generation EU» se destinarán a proyectos relacionados con el clima. Los gastos contraídos en el marco del Marco Financiero Plurianual y de «Next Generation EU» se atenderán al objetivo de la UE de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, a los objetivos climáticos de la UE para 2030 y al Acuerdo de París.

Además, tras solicitarlo España, la UE propone que España reciba 21.300 millones de euros para financiar ERTE y ayudas a autónomos desde el nuevo Instrumento de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (Support mitigating Unemployment Risks in Emergency, SURE) es un apoyo para mitigar los riesgos del desempleo en una emergencia.

A **nivel andaluz**, la Junta de Andalucía, entre las medidas principales está la ayuda de 300 euros para autónomos, el decreto de simplificación de trámites que reduce la maraña burocrática, la convocatoria de ayudas por valor de 43 millones de euros para fomentar la I+D+i empresarial, el apoyo financiero a autónomos y pymes a través de Garantía o IDEA; o los 22 millones destinados a proyectos de Transformación Digital de las pymes.

A **nivel Local**, los gobiernos locales han colaborado en la atención a las crisis de salud pública y también social y económica desde sus competencias y en coherencia con lo que ha venido realizando el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. La FEMP y la FAMP como se verá en el apartado III de este informe de progreso han estado colaborando con el Gobierno de España y la Junta de Andalucía tratando de buscar la coherencia a las medidas adoptadas para una adecuada colaboración de las entidades locales, además de establecer, en sendos grupos de trabajo, con las aportaciones de sus distintas Comisiones de Trabajo, una documentación como *“Hoja de ruta para avanzar en el post Covid-19, para la Alineación con los ODS de la Agenda 2030 a las medidas de desescalada y recuperación post-Covid”*.

La Diputación de Córdoba ha establecido un proceso continuo de atenciones que se van viendo en los distintos apartados de este informe de progreso, pero que se sintetizan en el siguiente apartado de interpretación de la crisis a través de la Agenda 2030. En el horizonte cercano esta ayuda se verá complementada con la que se pueda derivar de la participación de la institución provincial con proyectos que puedan acogerse en el Plan Nacional de Reconstrucción y Resiliencia para el periodo 2021-2023 y en los acuerdos y convocatorias posteriores del Marco de Financiación Plurianual 2021-2027.

b.3) Interpretación de las crisis provocadas por la Covid-19 a través del lenguaje de la Agenda 2030.

La crisis sanitaria provocada por el Coronavirus SARS coV-2 (Covid 19), parece haber olvidado que Naciones Unidas nos recomienda caminar hacia el Desarrollo Sostenible para las personas y

el planeta, sin olvidar la prosperidad y todo ello con paz y establecimiento de alianzas multiactor para conseguirlo.

Se ha usado poco el lenguaje universal de la Agenda 2030 y sus ODS para entender que esta pandemia y sus consecuencias derivadas (crisis sanitaria, social, económica, ambiental, cultural y de respuesta político-institucional) tienen también una lectura en las metas de los ODS y principios de acción de la Agenda 2030.

La pandemia Covid-19 se puede entender como un proceso de sostenibilidad donde la prioridad ha sido y es la respuesta a la crisis de salud pública planteada y a la atención de los efectos sociales y económicos desencadenados. Un proceso de sostenibilidad con posibilidades de lectura e identificación a través de la Agenda 2030 y sus ODS, de acuerdo a lo siguiente:

1.- Esta crisis sanitaria ha generado en poco tiempo una destrucción de la normalidad del estado de bienestar y su atención, prioritaria para frenar el contagio y el número de muertes, así como la reconstrucción de la nueva normalidad se debe de ver como un proceso de resiliencia para el Desarrollo Sostenible en el contexto social, económico, ambiental, cultural y de respuesta político-institucional.

2.- Su lectura a través de la Agenda 2030 y sus ODS, para avanzar mejorando lo común, queda recogida en el cuadro de alineación y su comprensión siguiente:

 3 SALUD Y BIENESTAR Principal y directos 3.3, 3.8, 3.a, 3.b y 3.c	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Consideración	Sinergias
	  16.6, 16.7, 16.10, 16.b, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.19	    1.4, 8.8, 9.c y 12.8

En este momento, esta lectura debe tener, entre otras comprensiones, las siguientes:

- Como dice el texto de la Agenda 2030 esta situación requiere, y se está viendo estos meses, de una Alianza Mundial (párrafo 39) y la participación de múltiples actores (párrafos 44 y 45): Administraciones públicas, universidades, empresas, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, entre otros.
- Su conocimiento y actuaciones para frenar su propagación y erradicación está alineado principalmente con la meta 3.3 del ODS n.º 3 (Salud y bienestar de las personas: *garantiza una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*): de aquí a 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. Esta neumonía (Covid-19), causada por el Coronavirus SARS Cov 2, es ese último aspecto de “otras enfermedades transmisibles” de esta meta de ODS.
- La situación que al respecto de este fenómeno se observa en el Mundo, y en particular en España, es que nuestra misión es movilizarnos para frenar su propagación, porque cuanto más lento avance, menor saturación habrá en los hospitales y más vidas se salvarán. Lo que se ha hecho para conseguirlo, con la declaración del estado de alarma y desescalada, acciones de I+D+i en el ámbito sanitario y previsiones de necesidades futuras está alineado directamente con la meta 3.8 del ODS n.º 3: *Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos*.
- A partir de aquí, en la convivencia con el fenómeno del Coronavirus, existe la consideración de las siguientes medidas y metas de los ODS que nos permiten comprender que estamos ante un proceso de identificación del Desarrollo Sostenible más, que se debe conocer para no cometer errores de contexto y aprovechar las oportunidades de Desarrollo Sostenible que puede tener en este y otros temas de interés para la humanidad. Son las siguientes:



- Apoyos directos relacionadas con medidas para conseguir las metas 3.3 y 3.8:
 - *Meta 3.a:* Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra la enfermedad.
 - *Meta 3.b:* Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación necesaria.
 - *Meta 3.c:* Reforzar la capacidad de todos los países en materia de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud nacional y mundial.
- Consideraciones relacionadas con la actuación eficaz, responsable y a todos los niveles de instituciones y alianzas necesarias:
 - *Meta 16.6:* Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
 - *Meta 16.7:* Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
 - *Meta 16.10:* Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.
 - *Meta 16.b:* Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del Desarrollo Sostenible (en particular respecto a este fenómeno del Coronavirus).
 - *Meta 17.14:* Mejorar la coherencia de las políticas para el Desarrollo Sostenible (en particular respecto a este fenómeno del Coronavirus).
 - *Meta 17.16:* Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (en particular respecto a este fenómeno del Coronavirus), complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos.
 - *Meta 17.17:* Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
 - *Meta 17.19:* Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos.
- Sinergias relacionadas con servicios asistenciales básicos, fundamentales como los de los servicios sociales comunitarios (esfera de **Personas**):
 - *Meta 1.4:* Garantizando los recursos económicos y acceso a los servicios básicos de las personas pobres y más vulnerables, a través de los programas asistenciales de los Servicios Sociales Comunitarios y apoyo institucional para compensar el “quedate en casa”, con el Real Decreto de declaración del estado de alarma y medidas compensatorias que le acompañan.
- *Sinergias* para que las actuaciones generen buenas prácticas en frenar la transmisión del virus:
 - *Meta 8.8:* Permitiendo un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores (con normas de trabajo seguro y teletrabajo). Haciendo del estado de alarma un confinamiento y cierre de actividades no esenciales.
 - *Meta 9.c:* Permitiendo un acceso rápido al teletrabajo.
 - *Meta 12.8:* Promoviendo que todos tenga la información y los conocimientos pertinentes para el Desarrollo Sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza, en particular con la etiología y comportamiento del Covid 19. Aquí está toda la información, por distintos medios, actualizada y continuada, ofrecida por la OMS, el Gobierno de España, las comunidades autónomas



y los gobiernos locales, la comunidad científica y técnica, así como las empresas, las universidades, los colectivos y personas a nivel individuales.

- Todas aquellas otras metas relacionadas con el desenvolvimiento habitual necesario para el seguimiento de las actividades habituales y servicios públicos en consonancia con el actual estado de alarma declarado por el Gobierno de España y normas complementarias aprobadas institucionalmente, así como en la búsqueda efectiva de la “nueva normalidad”(esfera de **Prosperidad y Planeta**).



3. En esta lectura, y dada la importancia de formar parte de la alianza mundial que supone la Agenda 2030, la Diputación de Córdoba ha mostrado desde hace unos años su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y su Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y como Gobierno Local supramunicipal ha adoptado, en el ámbito de sus competencias, una serie de medidas urgentes de carácter organizativo, social y económico, de cara a paliar la actual situación de pandemia a la que está haciendo frente el país desde el Estado de Alarma y procesos de desescalada y reconstrucción de la nueva normalidad. En concreto, entre otras, estas medidas han sido:

- las medidas internas organizativas para frenar la propagación y erradicación del Covid-19 (alineadas con metas del ODS 16.6, 16.7 y 8.8 referidas a instituciones eficaces, integradoras y a trabajo decente y crecimiento económico) entre las que cabe destacar:
 - la suspensión de los plazos administrativos en materia de subvenciones, paralizando las relativas a proyectos de medio ambiente, cooperación, planes de igualdad e igualdad de oportunidades, acción concertada, etc;
 - las medidas de teletrabajo para disminuir en la medida de lo posible los desplazamientos y la presencia física en los centros de trabajo, con el seguimiento de una comisión de seguimiento integrada por técnicos y políticos de la institución provincial.
 - la suspensión de todos los actos y eventos de carácter público previstos en el Palacio de la Merced y el Albergue de Cerro Muriano.
 - en la Oficina de Participación y Atención al Consumidor se prioriza la atención telefónica y telemática, evitando en la medida de lo posible la presencia de los ciudadanos en estas dependencias.
 - se posponen los cursos y actividades formativas de carácter presencial, y se fomentará la formación por medios telemáticos.
 - se pospone la celebración de pruebas selectivas, especialmente aquellas de concurrencia masiva.
 - se celebran por videoreunión las sesiones de órganos de gobierno (plenos y juntas de gobierno)
 - se elaboran protocolos específicos de actuación para el personal de limpieza y para el Centro de Discapacitados Psíquicos Profundos.
 - se proporcionan las medidas de protección individual adecuadas y proporcionales, recomendando a nuestro personal de acuerdo a las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias para evitar los contagios de la enfermedad.
 - se evitan las reuniones de trabajo, recomendándose, además, el posponer todos los viajes de trabajo que no sean imprescindibles para la normal prestación de servicios esenciales.
- las medidas diseñadas en lo referente a la salud para:
 - la desinfección de las 61 residencias de mayores de la provincia de Córdoba, uno de los colectivos más afectados por el Covid-19, con la contratación de empresa especializada, en colaboración con los ayuntamientos, para intentar erradicar la propagación del coronavirus en aquellas (medida alineadas con metas de los ODS 3.3, 16.7 y 17.17 referidas a Salud y bienestar; Paz, justicia e instituciones sólidas; y Alianzas para lograr los objetivos, respectivamente).
 - la entrega de guantes y mascarillas para protección personal, de garrafas de hipoclorito sódico y garrafas de gel hidroalcohólico par la desinfección en espacios públicos, a los

- ayuntamientos de la provincia: Una medida que ha contado con una inversión de 186.763,50 euros, a cargo del Fondo de Contingencia de la Diputación (alineada con la meta del ODS 3.3, 16.7 y 17.17).
- la impresión en 3D de dispositivos de seguridad frente a contagios con el objetivo de llevar a cabo actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico y mejora de la asistencia sanitaria pública en el contexto actual de emergencia sanitaria, mediante un convenio de colaboración con la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con el que se destinarán 20.000 euros para la adquisición de estos dispositivos (alineada con las metas de ODS 3.3, 3.8, 16.7 y 17.17).
 - las medidas sociales llevadas a cabo por el Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS), con una serie de iniciativas alineadas con metas de ODS 1.4, 2.1, 3.4 y 17.17, como:
 - la reorganización de los turnos en Servicios Sociales Comunitarios para que el impacto y el riesgo se minimice
 - priorizar los recursos propios en la atención a grandes dependientes y dependientes severos con nulo o escaso apoyo familiar, en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales.
 - Reorganización de los servicios de cuidados domésticos no prioritarios y su sustitución por servicios de entrega de comida a domicilio o entrega de alimentos.
 - un Programa Extraordinario de Garantía Alimentara, que da cobertura a 69 municipios, y que atiende con carácter excepcional, las necesidades básicas de alimentación de la población más vulnerable con fondos propios del Instituto Provincial de Bienestar Social, por más de un millón de euros para cubrir las necesidades de alimentación de aquellas personas a las que no se llega de otro modo.
 - un servicio de atención psicológica telefónica (once teléfonos) desde cada una de las Zonas Básicas de Servicios Sociales
 - el programa Ayuda a Domicilio Emergencia Covid-19, un plan que atenderá las situaciones de falta de apoyos y cuidados mínimos tanto del beneficiario como de las personas cuidadoras.
 - Las medidas para hacer frente al impacto económico en la provincia (alineadas con metas del ODS 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 10.2, 10.4, 11.1, 11.a, 16.7 17.14 y 17.17), han sido también importantes y directas de cara a intentar sufragar los estragos de la crisis sanitaria en el tejido productivo y empresarial, a través de:
 - un plan dirigido a autónomos y autónomas de la provincia de Córdoba, dotado con 947.000 euros y gestionado a través del Instituto Provincial de Desarrollo Económico (Iprodeco).
 - el Plan Cordoba 10, con el que se ha puesto a disposición de los ayuntamientos de la provincia de Córdoba un total de 10 millones de euros a través de un Plan Especial para incentivar la actividad económica, procedentes de los remanentes de la institución, “cuyas líneas principales serán previsiblemente el esfuerzo de los servicios públicos, las políticas sociales, la generación de empleo y el apoyo del tejido empresarial”.
 - la eliminación de la tasa de recogida de basura (abonada a la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, Epremasa) por parte de los contribuyentes de la provincia que hayan visto suspendida su actividad económica y/o profesional por la declaración del estado de alarma.
 - la suspensión temporal del cobro del importe de la renta arrendaticia de las viviendas de su Parque Público de Viviendas Protegidas, desde el Departamento de Vivienda e Intermediación Hipotecaria, destinada a los inquilinos afectados por la situación devenida por la crisis con la intención de aliviar la situación financiera y económica que está provocando esta pandemia. Una actuación alineada con la meta del ODS 11.1.
 - la reducción del plazo medio de pago a proveedores durante el estado de alarma, con el objetivo de minimizar el impacto socioeconómico del Covid-19 dentro de su ámbito competencial de la Empresa Pública de Informática de la Diputación de Córdoba (Eprinsa). Una actividad alineada y comprometida con el ODS 9.c

- un sistema de atención telemática en los 31 municipios de la provincia que cuentan un Punto de Información al Consumidor (PIC), con el objetivo de seguir prestando este servicio a la ciudadanía durante la declaración del estado de alarma, desde el Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, alineado con la meta de ODS 12.1 y 16.7.
- la colaboración con la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Córdoba (Asaja) en la contratación de trabajadores para la campaña del ajo en la provincia, paralizada debido al estado de alarma (alineada con metas del ODS 8.3, 10.4, 12.12.2, 16.7 y 17.17) y que atiende a los ODS 8 y 12, Trabajo decente y crecimiento económico; y Producción y consumo responsable.
- Video *Córdoba Mágica: Comienza aquí tu viaje*, para incentivar el turismo de interior por la provincia de Córdoba, desde el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (alineado con la meta de ODS 8.9 y 12.8).
- Video *Apuesta por comercio local: Llénate de vida, llénate de Córdoba*, desde IPRODECO (alineado con la meta del ODS 12.1, 12.8). Una fuerte apuesta por el comercio de cercanía, por nuestros productos, por lo que hace a Córdoba única y singular.

Se trata de una alianza desde lo local para construir el futuro provincial desde los días de después y de la mano de la hoja de ruta de la Agenda 2030 y de sus ODS, ya que de forma directa o indirecta se relacionan con el trabajo diario de los gobiernos locales y la atención y participación de los instrumentos financieros europeos, de la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía. Contando con la gobernanza que genera el Consejo de Alcaldes, al ser las administraciones públicas más cercanas al ciudadano, conocedoras de la realidad de los municipios y de su población.

c) En la salida de la Covid-19

La salud, la educación, la energía, la distribución de alimentos o la ciencia cobran ahora una importancia crucial en nuestras vidas, así como la acción social y económica para la recuperación de normalidades y nuevas situaciones que mejoren las desigualdades, protejan a la personas y afiancen la prosperidad más conveniente hacia un futuro común. Por ello, la protección y regeneración de los bienes comunes son fundamentales en la respuesta a estas crisis.

La sociedad y los gobiernos están realizando ingentes esfuerzos para sobrellevar los efectos que se están produciendo a nivel de salud pública, así como en los niveles económico, político, social, ecológico y cultural. En concreto tendentes a:

- La **prevención sanitaria**: Frenar los rebrotes, la propagación y erradicación del Covid-19, de forma interna y responsable para su personal y de forma externa para materiales de autoprotección (guantes y mascarillas) y desinfección en espacios públicos y equipamientos (residencias). Actuación que estará presente hasta la consecución y aplicación efectiva de una vacuna y la proliferación de medicamentos de atención sanitaria ante la enfermedad.
- La **acción social**: Llevadas a cabo por los esquemas municipales y supramunicipales (diputaciones, Junta de Andalucía y Administración General del Estado) de servicios sociales, desde la atención a la dependencia, ayuda alimentaria, atención psicológica telefónica, entre otros.
- La **acción económica**: Con actuaciones para sufragar los estragos de la crisis sanitaria en el tejido productivo y empresarial, entre otras, con la búsqueda de apoyos municipales y supramunicipales, entre otros, con:
 - planes dirigidos a autónomos y autónomas;
 - Planes especiales para incentivar la actividad económica,
 - la eliminación de la tasa municipales (residuos, aguas) para los contribuyentes que hayan visto suspendida su actividad económica y/o profesional por la declaración del estado de alarma.

En el trabajo pensando en los “Días de después” se ha venido aprovechando toda la experiencia vivida desde el principio de la pandemia y el conocimiento y aportaciones de la sociedad en general, que ha encontrado un denominador común hacia un futuro más saludable, más sostenible social, económica, ecológica y culturalmente.

Un futuro, donde adquiere más relevancia que nunca la Agenda 2030 y sus ODS, no como un conjunto de buenas voluntades declarativas, una suerte de *greenwashing* o que los multiactores utilicen sólo el pin de la rueda de color de los ODS (símbolo de la Agenda 2030) como si fuera un elemento de marketing, sino como un lenguaje universal, integrador, sin dejar a nadie atrás, para construir el futuro común de las generaciones venideras, de la humanidad y del planeta. Un futuro común importante para el que el Gobierno de España ha dado a la Agenda 2030 rango de vicepresidencia y que haya una comisión que coordina las políticas de Agenda 2030 de forma transversal en sus políticas.

Para la FEMP y la FAMP, si algo tenemos que aprender de esta crisis sanitaria, pero también económica y social de la Covid-19 es que los objetivos de la Agenda 2030 tienen que ser la guía que informe las políticas de los estados, tanto de Europa como a nivel internacional, porque se trata de la viabilidad de nuestro planeta y del género humano. Porque al definir políticas o atender necesidades de las personas, planeta o prosperidad, siempre se atenderá una meta específica de ODS a la que se apoya o trata de conseguir, con sinergias en metas relacionadas y con medidas de metas que hay que considerar para ver más coherentemente la sostenibilidad de los procesos a los que atienden.

En los “Días de Después” en los que nos encontramos, junto a los rebrotes que padecemos, buscando la nueva o nuevas normalidades, nos encontramos buscando el remedio o remedios para acabar con la pandemia, se tiene que seguir atendiendo la resolución de los retos, problemas y oportunidades de Desarrollo Sostenible que nos ha hecho padecer o descubrir su importancia.

Esta respuesta está siendo y será multiactor, multitema y multinivel, teniendo como punto de encuentro, desde las conversaciones de la transformación ineludible que se ha de producir, la hoja de ruta de la Agenda 2030 y sus ODS, ya que de forma directa o indirecta muchas de sus metas se relacionan con el trabajo diario de los gobiernos locales. Por lo que, será útil cualquier pedagogía en este sentido y el seguir utilizando el *pin de la rueda de colores de los ODS y otras señales gráficas de la Agenda 2030*.

Y aquí, tanto la FAMP como la FEMP, están preparando, en sendos grupos de trabajo, con las aportaciones de sus distintas Comisiones de Trabajo, una documentación como “*Hoja de ruta para avanzar en el post Covid-19, para la Alineación con los ODS de la Agenda 2030 a las medidas de desescalada y recuperación post-Covid*”; para convertirla en una oportunidad, para apostar con convicción por un nuevo modelo productivo y de consumo de una manera acorde y respetuosa con los recursos naturales de nuestro entorno, potenciando la economía circular, de kilómetro 0, apoyando a nuestros productores locales y comerciantes, valorizando la labor de los cuidados, la igualdad de género, la eficiencia energética, las energías renovables, utilizando todas las potencialidades que nos brindan las nuevas tecnologías, entre otras. Todo ello pensando en las repercusiones de las acciones que se lleven a cabo en post de un Desarrollo Sostenible.

La Diputación de Córdoba participa en esos grupos de trabajo y ha atendido, desde sus competencias, a la prevención sanitaria, a la acción social y a la acción económica, como está quedando reflejado en los distintos apartados de este Informe de Progreso. Pero además, en la Década para la Acción que Naciones Unidas plantea para llegar a 2030 con la consecución mejor de los ODS, en coherencia al proyecto de Agenda 2030 de país España o Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030, la Diputación de Córdoba tiene planteado, desde Participamos Dipucordoba 2030, el buscar las especificidades provinciales de metas de ODS y, en un proceso de gobernanza multiactor y multidimensional, llegar a consensuar una Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible 2030 o Agenda 2030 Provincial que recojerá las acciones específicas para la provincia.

II.2 Dimensión social y económica

Para analizar la implementación de la Agenda 2030 por la Diputación de Córdoba en la provincia debemos comenzar por un diagnóstico que nos permita entender su situación actual ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un diagnóstico que cumple un doble objetivo: por un lado, nos permite obtener un retrato de la situación actual, con los distintos avances y retrocesos que se están produciendo; y por otro, nos coloca frente a los retos que la provincia de Córdoba tiene por delante, para obtener una primera aproximación acerca del camino que debemos recorrer para lograr la consecución de la Agenda 2030.

El diagnóstico propuesto es un primer punto necesario para este Informe de Progreso y debe abordar tanto la dimensión social y económica (cuestiones esenciales como la pobreza, la desigualdad, el empleo, la exclusión social o las discriminaciones y violencias que aún afectan a muchas personas en la provincia) como un apartado medioambiental desde las competencias de los gobiernos locales.

1.1. El riesgo de pobreza y exclusión social en la provincia de Córdoba. Un problema estructural.

El concepto de pobreza, al igual que el de exclusión, puede ser considerado multidimensional pues hace referencia al capital físico (los recursos económicos), al capital humano (la formación, la cultura) y al capital social/relacional (las relaciones sociales, la pertenencia a redes, las relaciones con las instituciones). No obstante, a efectos operativos, se acepta medir la pobreza a través de la variable renta.

Durante décadas, gran parte de las posiciones económicas dominantes han postulado que la mejor herramienta para acabar con la pobreza y la desigualdad era simplemente el crecimiento económico, argumentando que su desarrollo generaría empleo y redistribuiría desde el mercado sus beneficios al conjunto de la población. La experiencia internacional, en cambio, muestra una realidad muy distinta. El crecimiento y desarrollo económico, si no va acompañado de políticas redistributivas, tiene el riesgo de agudizar las desigualdades y cronificar las situaciones de exclusión social.

La población infantil en riesgo de pobreza en la provincia de Córdoba alcanza una tasa del 41%. Se trata de menores de hasta 14 años, niños y adolescentes que viven en unas circunstancias económicas y sociales que, de no cambiar, les llevarán a sufrir la exclusión social. También alarma que el 21,4% de los jóvenes no estudian ni trabajan. Se estaría en la tercera posición de las provincias de Andalucía, que es la segunda comunidad autónoma con la tasa de riesgo de pobreza infantil más elevada después de Extremadura.

Según el Informe sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía, en nuestra Comunidad Autónoma crece en el número de personas en riesgo de exclusión social, situándose la cifra en 3,2 millones, un 38% de la población. Córdoba puede ser la cuarta o la quinta provincia de Andalucía en número de personas en riesgo de exclusión de pobreza, con una situación “cronificada”.

La Agenda 2030 apela al equilibrio e incorpora dos dimensiones fundamentales. Es necesario hacerlo dentro de los límites de la sostenibilidad del planeta, que en la actualidad están ampliamente sobrepasados, asegurando no dejar a nadie atrás, lo que implica trascender los promedios provinciales para llegar a las personas más vulnerables.

Si las tasas de riesgo de pobreza y exclusión social ya eran altas antes de la crisis de la Covid-19, esta los ha agudizado mucho más. El riesgo de estar en esta situación tiene un importante sesgo de género, de nacionalidad, de edad, de tipo de hogar y territorial.

A estos datos hay que sumarle los de empleo ya que su creación no se ha traducido en una reducción significativa de la desigualdad y la pobreza. Una realidad que se explica por la baja calidad de gran parte del empleo creado, en gran medida temporal y a tiempo parcial, limitando así su capacidad de integración social.

1.2. El impacto social y económico de la pandemia de la Covid-19.

La crisis desatada por la Covid-19 ha generado un impacto sobre la economía global y de nuestro país España sin precedentes, que deja una huella social cuyos efectos solo será posible valorar en toda su profundidad cuando estén disponibles las estadísticas que evaluarán las condiciones de vida de la población del año 2020 . Las estimaciones del Gobierno cifran el retroceso del PIB ligeramente por encima del 9% en 2020, en línea con la de los países de nuestro entorno más afectados por la epidemia, y una recuperación en 2021 del 6,8%.

Algunas entidades sociales han adelantado proyecciones sobre el impacto de la caída de la actividad económica y laboral en la pobreza española, estimando el aumento en más de 700.000 personas, lo que porcentualmente significaría un incremento de la pobreza relativa de 1,6 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 23,1%. Sin embargo, es preciso tener en cuenta el efecto mitigador de medidas como el Ingreso Mínimo Vital del que, conforme a las estimaciones realizadas por el Gobierno, podrían beneficiarse solo en este año un millón de hogares, en los que viven 2,3 millones de personas, con una inversión de recursos públicos que estará por encima de los 3.000 millones de euros. Una medida diseñada para sacar de la pobreza severa a 1,6 millones de personas que integran 600.000 hogares, y que se suma a los mecanismos de protección reforzados puestos en marcha por las comunidades autónomas (como la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social, Intervención en Zonas desfavorecidas-Eracis).

Es en el plano laboral la provincia de Córdoba tiene la tasa de paro más alta de toda España, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al primer trimestre del año. Según los datos, la tasa de paro en la provincia de Córdoba es del 24,89%. En Córdoba el desempleo en el primer trimestre del año subió en 5.400 personas, según la estadística. En total, hay 93.300 cordobeses sin trabajo y 281.500 personas que sí que tienen empleo. La tasa de actividad en la provincia también es muy baja, de un 57,38%.

II.3 Dimensión medioambiental

La riqueza de espacios naturales en la provincia y su potencial endógeno forestal, agrícola y ganadero contrasta con los efectos adversos que la actividad humana genera en su territorio ligados a la pérdida de biodiversidad (por la presión de sus hábitat naturales), la influencia de la desertización en su territorio (provocada por los efectos de la anomalía climática actual) o la contaminación ambiental en general que, aunque la contaminación del aire urbano durante la crisis del coronavirus se ha visto reducida en un 65% (por la disminución de los desplazamientos y la paralización de muchas actividades económicas), continua siendo preocupante tanto en su parte aérea como acuática por las necesidades aún de solucionar más de 23 puntos de vertido municipales en la provincia sin EDAR.

La provincia está inmersa en situaciones de atención a la:

- Emergencia climática, a través de la atención a una planificación y normativa andaluza que prevé la realización de planes municipales de adaptación al cambio climático y a actuaciones de mitigación y resiliencia a sus efectos.
- Necesidad y oportunidades de un paso decisivo hacia las energías renovables y la economía circular.
- Oportunidades de utilización de recursos endógenos para una economía verde.

II.4 Dimensión institucional multinivel

El conocimiento internacional de estas dimensiones social, económica y medioambiental resultan adecuadas para saber cuál deberá ser la respuesta político institucional que se avecina.

En el último informe de Naciones Unidas que evalúa el avance en materia de Agenda 2030 a nivel internacional de 2019 aparece mostraba que, si bien se han logrado avances en algunas áreas, todavía existen enormes desafíos:

- la problemática que requiere de medidas más urgentes es el cambio climático y lanza una alerta sobre los efectos catastróficos e irreversibles que el calentamiento global tendrá, en caso de no revertirse, sobre los ecosistemas y sobre el conjunto de la población mundial. Los migrantes climáticos son uno de estos efectos.
- El impacto sobre los medios de vida de las personas más pobres implicará que, en el año 2050, hasta 140 millones de personas se hayan visto forzadas a abandonar sus lugares de origen para poder sobrevivir. Una realidad que ya es parte de nuestro presente, con más de 79,5 millones de personas forzadas a desplazarse para escapar de la pobreza, la inseguridad, la persecución o los conflictos armados (50).
- la desigualdad de género continúa siendo uno de los problemas más apremiantes. Mujeres y niñas siguen asumiendo una parte desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerado, están infrarrepresentadas en los espacios de decisión política y además enfrentan, en muchos países, restricciones legales y sociales para poder ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.
- El acceso al agua potable o al saneamiento sigue lejos de ser universal
- el 55% de la población mundial no tiene acceso a la protección social.
- algunos países están experimentando un importante retroceso en la calidad de sus democracias, restringiendo, entre otros aspectos, el espacio cívico de la sociedad civil, lo que constituye una grave vulneración de derechos civiles y políticos.

Una realidad internacional de extrema vulnerabilidad que ahora enfrenta el impacto de la crisis sanitaria, social y económica causada por pandemia global de la Covid-19 y que demuestra, en conjunto, que el avance de la Agenda 2030 y el principio de no dejar a nadie atrás no es una opción, sino que es una necesidad para el conjunto de la comunidad internacional.

Este avance requiere de la implicación de todos los Estados, porque sólo con una respuesta global, unida y solidaria se conseguirá avanzar decisivamente en la consecución de tales objetivos. Y además de la participación de los ciudadanos para los que la Educación para los ODS, en particular el ámbito cultural (meta 4.7 y 11.4) se presenta como clave para su consecución. La salvaguardia y la promoción de la cultura son dos fines de por sí y, al mismo tiempo, otros tantos medios para contribuir directamente a la consecución de muchos ODS: lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas. Los beneficios indirectos generados por la cultura tienen un efecto acumulativo, gracias a las actividades eficaces con base cultural encaminadas al logro de los ODS.

Los aspectos culturales juegan un papel esencial en el éxito de la Agenda 2030. Los derechos culturales, el patrimonio, la diversidad y la creatividad son componentes centrales del desarrollo humano y sostenible.

En 2010, el 3º Congreso Mundial de CGLU adoptó un Documento de Orientación Política en el que reconoce que la cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible y llama a las ciudades y los gobiernos locales y regionales de todo el mundo a desarrollar una política cultural sólida y a incluir una dimensión cultural en todas sus políticas públicas. En este sentido el Consejo de Desarrollo Sostenible de España, creado el 3-9-2020, incorpora este cuarto pilar, constituyéndose como un

órgano colegiado que articula la participación de la sociedad civil desde la pluralidad de las organizaciones sociales, económicas, medioambientales y culturales de nuestro país, que impulsar el diálogo y coordinación entre todos los agentes sociales, económicos, medioambientales y culturales para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La misión y visión que muestra el documento Participamos Dipucordoba 2030, necesita que se genere un proceso pedagógico continuo de educación para los ODS al que contribuye este Informe de Progreso donde periódicamente quedarán reflejadas las especificidades de las actuaciones de la institución provincial en apoyo a las metas de los ODS para la provincia de Córdoba que recogerán los principios de la Agenda 2030, normativas de aplicación y buenas prácticas, que irán apareciendo en las agendas multinivel, multiactor y multitemas, con las que habrá que relacionarse y ser coherentes.

III. UNA PROVINCIA COHERENTE, INCLUSIVA, SOSTENIBLE Y RESILIENTE. DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS

Desde 1979 la Diputación de Córdoba ha venido cumpliendo con sus funciones competenciales y ha afrontado los diferentes problemas y retos sociales, económicos, ambientales y de respuesta político institucional de las comunidades locales, dando cohesión y equilibrio territorial a los municipios de la provincia (77 actualmente), preferentemente a los de menos de 20.000 habitantes.

Sus distintas Áreas organizativas, corporación provincial tras corporación, han interiorizado las respuestas a necesidades y competencias municipales a las que ha podido atender la Diputación de Córdoba generando todas aquellas alianzas con múltiples actores para llegar a prestar el mejor servicio público posible, tratando de ser coherente con las agendas multinivel de cada momento y con la mejora continua.

En el camino hacia la sostenibilidad, la aprobación de distintas agendas multinivel, como la Agenda 2030 de Naciones Unidas “Transformar el Mundo” (que ha hecho que la penúltima corporación provincial interiorizara su papel como autoridad local en el apoyo e implementación de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, como queda recogido en el acuerdo plenario del 20 de junio de 2018), el Plan de Acción de España para la Implementación de la Agenda 2030, de julio de 2018, o la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, ha reconocido el importante papel que tienen los gobiernos locales para generar mejoras en el desarrollo sostenible de los territorios que gestionan. Algo que ha permitido dar coherencia y un valor añadido a la actuación cotidiana de la Diputación de Córdoba divulgada a través del documento '*Participamos Dipucordoba 2030*' (acuerdo plenario del 20 de febrero de 2019), un texto de base para que los trabajadores de sus distintas partes organizativas sepan que participan en este compromiso y que trabajan para el desarrollo sostenible y que además muestra el recorrido de la institución hacia el cumplimiento de los ODS, y que se correlaciona con un primer presupuesto para 2019 donde, por primera vez, se integran las partidas que la Diputación Provincial invierte en referencia a las 5 esferas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (actualizándose en el ejercicio presupuestario de 2020).

Con ello, la institución provincial está siendo pionera en incorporar su apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a sus líneas de acción política, que aparecen en la propuesta de la Agenda 2030 de país España.

Participamos Dipucordoba 2030, que aprobado también como herramienta de apoyo técnico a los planes de mandato de las corporaciones venideras hasta 2030 y su puesta en valor, es asumido por el nuevo equipo de gobierno como un compromiso renovado que quedó en evidencia desde el propio discurso de investidura del Presidente de la Diputación de Córdoba, cuyas prioridades son abiertamente coincidentes con la Agenda 2030. Un compromiso en el que está presente la colaboración y alianzas que se vienen realizando con todos los actores provinciales interesados en su desarrollo sostenible. Un texto, para que de una manera transversal, en cada una de las áreas, siga siendo presente y se esté siempre evaluando cuál es el cumplimiento de los ODS en cada una de las futuras medidas. Y junto al presupuesto general de la institución provincial conocer cómo es el apoyo de las aplicaciones presupuestarias de sus partes organizativas a las metas de ODS.

Sin embargo, sabemos que la mera existencia de la Agenda 2030 no es garantía de una mejor provincia, y que la declaración del compromiso del equipo de gobierno de la institución provincial debe ir acompañada de acciones efectivas en el territorio con la observación de la puesta en valor complementaria de sus apoyos a los ODS.

Este informe de progreso pretende ser un medio para conocer el camino realizado por la institución provincial, las experiencias, identificar desafíos y coherencias con el proyecto de Agenda de país España, y acelerar la implementación de la Agenda 2030 en la provincia de Córdoba. Sobre todo en el inicio de la década hacia 2030, en donde el Plan de Acción de España plantea el formular una *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030*, que ya se ha comenzado a redactar

(el 2 de julio de 2020, se ha iniciado la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, en la primera Comisión Delegada para la Agenda 2030, como un plan de una década para lograr los ODS de país España), y ante la que también manifestará apoyos y coherencia la Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible 2030 o Agenda 2030 de la Provincia de Córdoba, que recoge para realizar a partir de 2020 el documento de Participamos Dipucordoba 2030, con el que orientar nuestros esfuerzos, dentro y fuera de nuestras fronteras provinciales, hacia el horizonte de 2030.

Y es que las administraciones locales somos las más cercanas al ciudadano, conocemos la realidad de los municipios y de su población y por eso, somos capaces de diseñar políticas adaptadas a cada territorio para potenciar sus oportunidades y hacer frente a sus carencias. No solo eso, las entidades locales y provinciales son capaces no solo de localizar los ODS en nuestro territorio sino también de establecer objetivos, metas y determinar los medios de implementación; usando indicadores para medir y monitorear el progreso hecho.

En ese marco de coherencia con la Agenda 2030, en este capítulo proponemos un recorrido que abarca el avance realizado como institución provincial desde dos miradas. La primera pone el foco en la coherencia de actuaciones apoyando las nueve políticas palanca priorizadas en el Plan de Acción de España para la Implementación de la Agenda 2030 y una segunda, observando el desarrollo de otras políticas que también han generado avances en la aplicación de la Agenda 2030.

Esta mirada no sería completa si no consideráramos la situación sin precedentes a la que se ha enfrentado nuestro país y nuestra provincia en particular, en los últimos meses. La crisis sanitaria, económica y social que ha generado la pandemia mundial de la Covid-19 nos ha mostrado las dificultades y desigualdades de nuestro sistema, que ha buscado respuesta urgente de las administraciones públicas. Por lo que se verán también las principales medidas puestas en marcha para minimizar el impacto de esta crisis en la población y su grado de alineamiento con la Agenda 2030 siguiendo las recomendaciones realizadas por Naciones Unidas.

1. Avances en el apoyo a las Políticas Palanca del Gobierno de España como aceleradoras del cumplimiento de la Agenda 2030. Coherencia de políticas públicas (consideración de la Meta 17.14)

Las políticas palanca son aquellas políticas con capacidad de acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030.

Según el Informe de Progreso 2020 *“Reconstruir lo común: La implementación de la Agenda 2030 en España”*, hasta el momento son nueve políticas palanca las priorizadas en el Plan de Acción de España para la Implementación de la Agenda 2030, de 2018. Se expone a continuación una primera aproximación del apoyo y coherencia que la Diputación de Córdoba realiza a las mismas.

I. Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social

La prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión como política palanca del Plan de Acción se articula a través de la Estrategia 2019-2023. Entre las acciones del Gobierno de España relacionadas aquí se encuentran:

- *la aprobación del Ingreso Mínimo Vital (29 de mayo de 2020) o el incremento en un 5,5% del Salario Mínimo Profesional (SMI) hasta los 950 € brutos mensuales, que beneficia fundamentalmente a los trabajadores y trabajadoras no cubiertos por convenios colectivos y, por tanto, más vulnerables o la revalorización de las pensiones un 0,9%, que permiten avanzar en el ODS 1.*
- *En materia sanitaria, se han desarrollado las actuaciones comprendidas en el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria aprobado en abril de 2019, avanzando en el ODS 3*

- *Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y avanzar en el ODS 2, ha sido otra de las dimensiones priorizadas, con ayudas directas para el alumnado con necesidades educativas especiales o la aprobación el 3 de marzo de 2020, en el Consejo de Ministros, de un Proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la Ley de Educación que pretende iniciar un proceso de transformación y modernización del sistema educativo, con el compromiso con los objetivos de la Agenda 2030, la mejora de la calidad y la inclusión, así como la educación para la sostenibilidad.*
- *Por último, se ha continuado desplegando otros mecanismos de protección social, como son el Programa de Ayuda Alimentaria a las Personas más Desfavorecidas (FEGA), para avanzar en el ODS 2 o el bono social eléctrico y térmico que constituye un mecanismo de protección frente a la pobreza energética que sufren los hogares en España, avanzando en el ODS 1 y 7, con la definición del Plan Operativo de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024, que incluye la rehabilitación de viviendas para la mejora de su eficiencia energética.*

Las competencias sobre servicios sociales y vivienda recaen fundamentalmente en las CCAA, con el despliegue de actuaciones vinculadas con la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. En Andalucía se han creado marcos jurídicos para ordenar y estructurar su funcionamiento, realizando incluso convenios de colaboración con las diputaciones para su realización, como ocurre con la Diputación de Córdoba, donde a través del Instituto Provincial de Bienestar Social se llevan a cabo, políticas de apoyo a ODS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10 y 11, para esta política palanca, a través de:

- Programa de intervención familiar en situaciones de Pobreza Energética
- Programa de Emergencia Social
- Programa de Ayudas Económicas Familiares
- Programa de Empleo Social
- Programa de Envejecimiento Activo
- Programa de Participación Social del Mayor
- Programa de Ayuda a Domicilio
- Programa de Atención a la Drogodependencia y Adicciones
- Programa de Absentismo Escolar
- Plan de Garantía Alimentaria
- Programa de Renta Mínima de Inserción, configurada como la última red de protección para las personas que hayan agotado el resto de prestaciones, que tiene un papel importante en el abordaje de la exclusión social. Además del complemento que suponen otros apoyos como:
 - los de urgencia o emergencia social, con el fin de posibilitar que las personas en situación de vulnerabilidad social puedan hacer frente a gastos específicos de carácter básico.
 - Los programas y ayudas para posibilitar el acceso a la vivienda de los colectivos en exclusión, ya sea a través de ayudas al alquiler o de la creación de parques públicos de vivienda social (en este caso apoyado también dese Grupo CINCO), avanzando en el ODS 11.

Otros ámbitos de actuación son los relacionados con el abordaje de la pobreza infantil, la población migrante y la activación de estrategias y programas de empleo, donde la Diputación de Córdoba actúa, además de lo visto anteriormente desde el IPBS, a través del Área de Asistencia Económica, Programas Europeos y Empleo, con:

- Programas de formación y capacitación para el empleo (Departamento de Igualdad)
- Programa Escuela de Empresas (Departamento de Empleo)
- Cursos Aula Mentor (Departamento de Empleo)
- Programa Creatividad y Diseño Señal identidad provincia de Córdoba (Departamento de Empleo)
- Proyecto ESPOBAN (Departamento de Desarrollo Económico)
- Promoción de naves para el emprendimiento (Grupo CINCO)
- Proyecto Red de CIES (PRODECO)
- Programa Compromiso por Córdoba (IPRODECO)

- Foro Impulso y Emprendimiento (Departamento de Empleo)
- Observatorio de Empleo (Departamento de Empleo)
- Programa ELMER (Departamento de Empleo)
- Programa Diversidad Funcional (Departamento de Empleo)
- Programas Anuales de Concertación y Empleo (Departamento de Desarrollo Económico)
- Plan de Fomento del Empleo Agrario-PFEA (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, Departamento infraestructuras Rurales y Departamento de Medio Ambiente).
- Programa de subvenciones de alquileres para inquilinos de viviendas protegidas de titularidad pública (Departamento de Vivienda)

En el Informe de Progreso 2020 del Gobierno de España se hace referencia en esta materia a las actuaciones de la Junta de Andalucía (Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía, Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social y al Programa Actíivate Andalucía) y a las actuaciones de Entidades Locales relacionadas con la participación de la FEMP (Red de Municipios y Acogida de Refugiados con Grupo de Trabajo de la Tarjeta Social Universal, Coordinación para mejora de la gestión de los fondos de ayuda alimentaria FEAD y Comisión de Despoblación).

II. Igualdad de oportunidades: Plan estratégico

La lucha de las mujeres por la igualdad de derechos en nuestro país ha tenido como resultado avances muy importantes desde la democracia, especialmente en el plano normativo. Sin embargo, la brecha de género continúa siendo uno de los principales problemas sociales y económicos que enfrentamos como país, alejándonos aún del logro del ODS 5.

La priorización de la igualdad de género como proyecto de país en el Plan de Acción, se articula principalmente a través de los Planes Estratégicos de Igualdad de Oportunidades (PEIO) que el Gobierno debe elaborar para comprometer medidas, en las materias que son competencia del Estado, destinadas a alcanzar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres, así como a eliminar la discriminación por razón de sexo.

Actualmente, se está concluyendo el proceso de definición del PEIO III, que cubrirá el período 2020-2022. Las actuaciones que desarrollan los objetivos y medidas del Plan incluirán las posibles situaciones de discriminación múltiple motivadas por la orientación sexual, la identidad de género o la pertenencia a alguna minoría étnica, así como un sistema de indicadores para su seguimiento y su alineamiento con la Agenda 2030, fortaleciendo así su condición de política palanca.

Otras actuaciones que realiza el Gobierno de España en esta política palanca son:

- Anteproyecto de ley para garantizar la igualdad de las personas LGTBI y la no discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.
- Anteproyecto de Ley para las personas trans orientada a promover la despatologización de este colectivo mediante una mejor regulación de la identidad de género, reconocida en la Ley 3/2007.
- La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, con información relativa al cumplimiento de las metas 5.2 y 16.2.
- Anteproyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, con lo que se da cumplimiento al mandato del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y al Convenio de Estambul y se avanza en el cumplimiento a la meta 5.2 de la Agenda 2030.
- El impacto positivo que tendrá el Ingreso Mínimo Vital en avanzar hacia la Igualdad de género. Las mujeres son las que más sufren la desigualdad y la pobreza, protegiendo a los hogares monoparentales y a la infancia, contribuyendo así a paliar la situación de exclusión social y vulnerabilidad que experimentan las mujeres.
- La prevención y protección de las mujeres frente a la violencia constituye también uno de los ámbitos de prioridad de las administraciones descentralizadas, con planes de choque y de abordaje integral de la violencia contra las mujeres (avanzando en el

cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género), programas en centros escolares orientados a sensibilizar al alumnado en clave preventiva y sensibilización y concienciación ciudadana, para hacer frente a los estereotipos y roles tradicionales que aún soportan las mujeres y que constituyen una barrera para la igualdad efectiva. Por su parte, la FEMP ha creado una Oficina Técnica de Apoyo Local para garantizar la aplicación del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

- En las actuaciones para reducir la brecha salarial, avanzar en la igualdad retributiva y promover la transparencia salarial en las empresas, el Gobierno central está trabajando actualmente en la definición del Reglamento de Registro Retributivo y el Reglamento de Planes de Igualdad.
- Actuaciones de mejora de la empleabilidad de las mujeres e impulsar su protagonismo en el mundo empresarial, así como en sectores económicos específicos, incluidos aquellos donde su presencia no está tan asentada, es el objetivo de un número importante de las actuaciones.
- Actuaciones para favorecer la conciliación familiar y laboral, donde el Gobierno se encuentra actualmente trabajando en un proyecto de Reglamento sobre Planes de Igualdad en las Empresas, así como de Igualdad Retributiva en Empresas y Convenios Colectivos.
- la defensa de los derechos de las mujeres es también un eje de trabajo clave en nuestra acción exterior, y uno de los perfiles más destacados de la Cooperación Española y de la cooperación que desarrollan las CCAA y EELL.

En Andalucía la igualdad de género ha alcanzado un lugar central en todas sus políticas, fruto de la aplicación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía. De ella han derivado el Pacto Andalúz por la Igualdad de Género (2013), en el marco del diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, que viene a concretar el objetivo prioritario del Gobierno Andalúz, la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Así como el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (2010-2013). Como continuidad de este Plan, la Junta de Andalucía ha acordado en el Consejo de Gobierno, de 26 de junio de 2019, la formulación del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2020-2026.

La Diputación de Córdoba en coherencia con estas actuaciones tiene vigente a lo largo de esta legislatura, y hasta el 2022, el V Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, que contempla cuatro líneas estratégicas de trabajo, con las que se apoya a metas de ODS 5, 10.2, 10.4, 12.8, 16.7 y 16.b:

1. “Violencia de género”, que plantea el trabajo ya iniciado con acciones como la campaña en nuestros municipios “No te pases, paremos la agresión sexual” , para la prevención del acoso en ferias y fiestas, el programa “Red de Municipios por un Pacto Local contra la Violencia de Género”, que busca favorecer sinergias y que potenciará acciones en colaboración con las asociaciones y ayuntamientos de la provincia, a través de asistencia económica y técnica, y acciones fruto del trabajo conjunto y la colaboración de las ocho diputaciones de Andalucía, como son el manifiesto y la imagen del 25N, en el que se expresa claramente que “No toleramos violencias contra las mujeres. Junto a ello, se generarán también actuaciones relacionadas con:
 - Adhesión a las concentraciones de repulsa ante la violencia de género.
 - Concurso de video “Visiones”.
 - Campaña “Juguetes no sexistas, juguetes no violentos”.
 - Jornadas de formación: “Indicadores y descriptores de violencia de género”.
 - Formación a los medios de comunicación de la Provincia sobre la elaboración de información relativa a los casos de violencia de género.
 - Difusión de los recursos existentes para la prevención y afrontamiento de la violencia de género en la página web de la Diputación de Córdoba.
 - Campaña de información de los recursos existentes en materia de violencia de género.
 - Campaña de sensibilización dirigida a hombres jóvenes y adultos para la erradicación de la trata.

2. “Corresponsabilidad, masculinidades y diversidad”, a través de sus programas se trabaja por una mejora de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, así como mayor corresponsabilidad social con la aplicación transversal de la mirada de género a las distintas realidades económica, cultural y social. Proponemos, como línea estratégica novedosa, la intervención en el área de las masculinidades para implicar a los hombres cordobeses en el camino por la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, así como el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de géneros, la diversidad funcional y la diversidad de las minorías de otras etnias y países de origen. Actuaciones relacionadas son:
 - Servicio de ludoteca en actividades organizadas por la Delegación de Igualdad de la Diputación de Córdoba.
 - Campaña de sensibilización sobre la gestión de los recursos humanos en igualdad y conciliación al tejido empresarial cordobés, dentro del convenio “Compromiso por Córdoba”.
 - Curso: “La mejora de la gestión de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal”.
 - Programa “Masculinidades”.
 - Impulso del I Plan Transversal contra la LGTBIfobia.
 - Edición y publicación de material informativo elaborado por los colectivos que componen la Mesa LGTBI.
 - Jornadas y Talleres formativos sobre diversidad afectivo – sexual, identidad y expresión del género.
 - Colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba en la puesta en marcha de actuaciones propias en materia LGTBI.
 - Jornadas sobre interculturalidad y género: 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural y el Desarrollo.
 - Programas dirigidos a la población gitana en colaboración con Asociaciones de Mujeres Gitanas.
 - Programas de igualdad de género para mujeres inmigrantes.
 - Jornadas “Mujeres y diversidad funcional”, 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
 - Difusión de los recursos existentes en materia de igualdad a mujeres en riesgo de exclusión social.
3. “Gobernanza y transversalidad”, donde se abordan las medidas necesarias para reforzar las estructuras ya existentes y crear nuevos instrumentos para cubrir el conjunto de las políticas públicas en materia de igualdad, dotando a la Delegación de Igualdad de la herramienta necesaria para cumplir con su papel de coordinadora experta en los temas que nos ocupan. En este sentido, se propone un plan estratégico de comunicación y se contempla un presupuesto específico para su implementación, además de la creación de una Comisión Transversal de Género, la implementación de protocolos específicos para la prevención y sanción del acoso sexual y acoso por razón de sexo, en la estructura interna de la Diputación cordobesa. Se apuesta, por tanto, por la elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación, de implementación de medidas y acciones efectivas y un itinerario de formación a todo el conjunto del personal de las administraciones públicas tanto de la Diputación Provincial, como de los Municipios que la componen en el entorno de las políticas de igualdad:
 - Plan de comunicación del V Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de la Diputación de Córdoba.
 - Creación de la Comisión Transversal de Género, Itinerario formativo en género y programación anual de la Comisión Transversal de Género.
 - Creación de la Comisión de Seguimiento.
 - Impulso a la actualización y elaboración del Plan de Igualdad de Empresa de la Diputación de Córdoba.
 - Implementación y difusión del Protocolo para la prevención y sanción del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por razón de orientación sexual e identidad de género y de sus medidas específicas.

- Actualización del análisis del presupuesto sensible al género en la Diputación Provincial de Córdoba.
 - Página web de la Delegación de Igualdad de la Diputación Provincial de Córdoba.
 - Línea de subvenciones a Ayuntamientos de Córdoba para la elaboración de Planes Locales de Igualdad y para proyectos a favor de la igualdad de género y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual.
 - Convenio con la Cátedra Leonor de Guzmán de la Universidad de Córdoba.
 - Convenio con la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres.
4. “Promoción de valores igualitarios y emponderamiento de las mujeres”, que promueve la sensibilización de la sociedad cordobesa frente a los estereotipos sexistas y discriminatorios, potenciando el empoderamiento de las mujeres y el ejercicio pleno de su ciudadanía, trabajando por una mayor corresponsabilidad social con la aplicación transversal de la mirada de género a las distintas realidades económica, cultural y social, reforzando el carácter municipalista de la Diputación Provincial, atendiendo a las características diferenciales que se presentan en su territorio. Para ello, se tiene en cuenta la heterogeneidad de las necesidades que presenta la población cordobesa, mejorando la comunicación entre la Institución Provincial y los Municipios, creando una Red de Municipios y facilitando el acceso a las nuevas tecnologías. El reconocimiento de la realidad particular de las mujeres rurales aportará una visión más respetuosa con la diversidad geográfica, así como el impulso de la diversificación profesional del conjunto de las mujeres para facilitar su acceso al mercado laboral. Entre sus actuaciones planteadas se encuentra:
- Programa: “Córdoba Coeduca”.(Educación Infantil. Educación Primaria. Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato.
 - Campaña: “Centros libres de estereotipos”.
 - Programa: “El Rincón Violeta”.
 - Campaña: “Con – Suma – Igualdad”.
 - Jornadas: Encuentros de alumnas de bachillerato, formación profesional, universitarias y mujeres empresarias.
 - Campaña: “Deportivas”.
 - Ciclo itinerante de cine feminista.
 - Jornadas: “Enmujecer Fest”.
 - Programa “Tierra de Mujeres”.
 - Impulso de los Consejos comarcales para la igualdad de mujeres y hombres de la provincia de Córdoba.
 - Promoción de la creación del Consejo Local de las Mujeres en los Municipios de la provincia de Córdoba.
 - Línea de subvenciones a asociaciones para actividades que promuevan la igualdad de género y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual.
 - Estudio: “La participación social de las jóvenes cordobesas”.
 - Programa itinerante: “Escuela de formación en género”.
 - Red de mujeres emprendedoras.
 - Colaboración con los Centros Guadalinfo de los Municipios de la Provincia.
 - Itinerario formativo para el empleo en colaboración con la Delegación de Empleo y los GDR
 - Cursos en el marco del programa de formación para mujeres en el medio rural del Departamento de Igualdad de la Diputación de Córdoba.
 - Línea de becas para mujeres profesionales desempleadas de Córdoba y provincia para realizar estudios de idiomas y obtención del carnet de permiso de conducir de camión o autobús y obtención del certificado de aptitud profesional para conductores de camión (mercancías) o de autobús (viajeros), u otras
 - Programa “Emplea”.
 - Talleres sobre igualdad salarial.
 - Programa “Salud y género” 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

III. La Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española, aprobada en Consejo de Ministros, en febrero de 2019, constituye la hoja de ruta que orienta la estrategia y actuaciones a llevar a cabo, con horizonte 2030, para el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. De carácter transversal, constituye el desarrollo del ODS 11 de la Agenda 2030, pero sus actuaciones permiten avanzar en un número muy importante de Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la vez que interactúan positivamente y refuerzan el desarrollo de otras políticas palanca priorizadas en el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Actuaciones ejemplo de esta interacción intersectorial relacionadas con esta Agenda son:

- la adaptación de la Estrategia de Largo Plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España, que se articula tanto con el desarrollo de la Agenda Urbana Española como con las actuaciones vinculadas a la política palanca cinco sobre Cambio Climático y Transición Energética y, específicamente, con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.
- las modificaciones del Código Técnico de Edificación, en línea con los principios de la Economía Circular, que constituye otra de las políticas palancas, o la Red de Destinos Turísticos Inteligentes como medida en materia turística para contribuir a la Agenda Urbana Española.
- Los trabajos para una Estrategia de Turismo Sostenible 2030, orientada a afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los pilares de la sostenibilidad – social, económica, medioambiental y territorial-, de un sector económico que es clave en nuestro país.

La Administración General del Estado cuenta con un Plan de Acción específico que articula su implementación y utilidad para niveles de gobierno autonómico y local, cuyas actuaciones se estructuran en cinco ámbitos:

1. normativo (despliegue de las disposiciones del Real Decreto-ley 7/2019 aprobado en marzo de 2019 de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, Anteproyecto de Ley de Arquitectura, Anteproyecto de Ley de medidas administrativas y procesales para reforzar la seguridad jurídica en el ámbito de la planificación territorial y urbanística, y el Anteproyecto de Ley de Vivienda).
2. planificación estratégica (Estrategia de Largo Plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España 2020, Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada, Estrategia Estatal de In-fraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas)
3. financiación (Programa MOVES II y el Programa MOVES Singulares II, ambos orientados a generar incentivos a la movilidad sostenible y a la innovación, el despliegue de ayudas vinculadas al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, algunos de cuyos programas han sido sustituidos o modificados para posibilitar actuaciones urgentes relacionadas con la respuesta a la emergencia social y económica causada por la Covid-19, las ayudas del 1,5% cultural para la preservación y protección del patrimonio cultural con efectos positivos en el refuerzo del modelo de turismo sostenible).
4. Gobernanza (un convenio marco de colaboración con la FEMP para la realización de actuaciones conjuntas y de apoyo a la elaboración de los planes de acción locales, que incluye el desarrollo de un grupo de trabajo técnico y la creación de un Foro Local de Agenda Urbana de alto nivel institucional y un convenio con UN-Habitat para la creación de un Foro Urbano Nacional).
5. intercambio y difusión de conocimiento.

Varias comunidades autónomas han definido agendas urbanas para su territorio, como la Comunidad Autónoma de Andalucía que en noviembre de 2018 aprueba la Agenda Urbana Andalucía. Además, a nivel financiero hay que destacar el Plan Vive en Andalucía de Vivienda y Rehabilitación Urbana, y en el normativo la preparación del Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

La Diputación de Córdoba ha profundizado en la observación de la Agenda Urbana, celebrando un infodialogo interno el 3 de noviembre de 2018 y a partir de ese momento se integra como asistencia técnica del Departamento de Medio Ambiente la transición de las Agendas 21 Locales o Agendas de Desarrollo Sostenible Municipal, desde sus revisiones hacia la adopción de Agendas Urbanas Locales siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Andalucía. Actualmente, están en este proceso 12 municipios (Alcaracejos, Añora, Belalcázar, El Viso, Hornachuelos, La Carlota, Rute, Santaella, Torrecampo, Villa del Río, Villafranca de Córdoba, Villanueva de Córdoba).

Además, observando las actuaciones localizadas en Participamos Dipucordoba 2030 para el ODS n.º 11 de la Agenda 2030, los apoyos de la institución provincial a sus metas están presentes a través de:

- Programa de Promoción de Vivienda Protegida en alquiler, Programa de gestión del parque público de viviendas de alquiler de Diputación y Oficina Provincial de Intervención hipotecaria (Departamento de Vivienda), en apoyo a la meta de ODS 11.1.
- Programa de Planeamiento Urbanístico (SAU), en apoyo a meta de ODS 11.3.
- En apoyo a la meta de ODS 11.4, para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y , en particular para la provincia de Córdoba, las actuaciones que se realizan tienen que ver con:
 - Programa de Investigación sobre el Fondo Histórico del Archivo de la Diputación de Córdoba (Departamento de Archivo / Gestión Documental)
 - Programa de Digitalización del Patrimonio Documental de la Diputación de Córdoba (Departamentos de Archivo / Gestión Documental y Biblioteca)
 - Gestión de visitas guiadas y teatralizadas al Palacio de la Merced (Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales)
 - Convocatorias de subvenciones para la promoción del Patrimonio Cultural de la provincia con 8 actuaciones (Departamento de Cultura)
 - Premios de Cultura con tres actuaciones (Departamento de Cultura)
 - Publicación de materiales de interés para la provincia (libros, carteles, revistas, folletos, ...) (Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP)
 - Fondo bibliográfico (Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP)
 - Programa Naturcor (Departamento de Juventud y Deportes)
 - Programa Fondos Artísticos (Fundación Botí)
 - Subvenciones para el apoyo a la Creación y perfeccionamiento en el ámbito de las Artes Plásticas (Fundación Botí)
 - Subvenciones a actuaciones relacionadas con Artes Plásticas a desarrollar por ayuntamientos y ELAs (Fundación Botí)
 - Programa Club-Patrimonio (IPRODECO)
 - Programa Club-Patrimonio Natural (IPRODECO)
 - Feria de los Municipios (IPRODECO)
 - Plan de conservación y mantenimiento de Edificios Provinciales (Servicio de Patrimonio)
 - Programa de Restauración del Patrimonio Documental de Diputación de Córdoba (Departamentos de Archivo / Gestión Documental y Biblioteca)
- En apoyo a la meta de ODS 11.6 para reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo, en la provincia de Córdoba y en colaboración para la prestación de servicios básicos, las actuaciones presentes son:
 - Programa vivero provincial (Centro Agropecuario)
 - Programa de desarrollo de Huertos Urbanos Municipales (Centro Agropecuario)
 - Plan Director Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (EPREMASA)
 - Proyecto de pesaje en la recogida de residuos municipales y evaluación de gestión de resultados de tratamiento en el Complejo Medioambiental de Montalbán de Córdoba (EPREMASA)
 - Proyecto de Puntos Limpios y recintos controlados para enseres (EPREMASA)
 - Proyecto de Acciones de dinamización y sensibilización con RSU (EPREMASA)
 - Proyecto de soterramiento de contenedores (EPREMASA)

- Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles (EPRINSA)
- Piscina cubierta en los Colegios Provinciales (Servicio de Patrimonio)
- En apoyo a la meta de ODS 11.7 para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, las actuaciones prestadas son:
 - Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Servicio de Ingeniería Civil)
 - Programa de Planificación Social en eventos de la ciudad de Córdoba (Centro de Personas con Discapacidad Intelectual)
 - Programa Vivero Provincial (Departamento de Centro Agropecuario)
 - Programa de Desarrollo de Huertos Urbanos Municipales (Departamento de Centro Agropecuario)
 - Convocatoria de Subvenciones para entidades locales en materia medioambiental (Departamento de Medio Ambiente)
 - Programa Club-Patrimonio Natural (IPRODECO)
- En apoyo a la meta de ODS 11.a con la que se apoyan los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional, con especial atención al fenómeno del despoblamiento provincia, las actuaciones relacionadas son:
 - Programa de Apoyo a la Planificación Estratégica y Desarrollo rural (IPRODECO)
 - Programa de Promoción del Desarrollo Empresarial (IPRODECO)
 - Programas de Colaboración para el apoyo de sectores productivos en el territorio (IPRODECO)
 - Agendas 21 como proceso e instrumento para la gobernanza local (Departamento de Medio Ambiente)
- En apoyo a la meta de ODS 11.b para adoptar e implementar políticas de resiliencia y prevención ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles en la provincia de Córdoba, las actuaciones son:
 - Prevención de riesgos e intervención en catástrofes antrópicas y naturales (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
 - Curso de Voluntarios de Protección Civil (Departamento de Empleo y Protección Civil)
 - Convocatoria para las Agrupaciones de voluntarios de Protección Civil (Departamento de Empleo y Protección Civil)
 - Contratación del servicio de Jardinería de instalaciones de Diputación de Córdoba con criterios de inclusión social (Servicio de Contratación)
 - Infraestructuras de prevención y minimización de riesgos frente a avenidas extraordinarias de incidencia geotécnicas (Servicio de Ingeniería Civil)
 - Mantenimiento de instalaciones y equipamientos de los 11 Parques de Bomberos de la Red Provincial del Consorcio (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
 - Participación en el Programa de Pasantía convocado por el Dpto de Cooperación al Desarrollo (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
 - Participación en misiones internacionales de rescate en zonas catastróficas (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
 - Participación en formación de servicios de prevención a solicitud de países en vías de desarrollo (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
 - Programa de Planeamiento Urbanístico. Medidas para suelos con riesgos naturales. (SAU)
- Otras sinergias con otros ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y 16 son las que relacionadas están presentes en el documento Participamos Dipucordoba 2030 en el contexto de las 10 líneas estratégicas de la Agenda Urbana Española.

IV. La Economía Circular

Seguindo el ODS 12 de la Agenda 2030 se nos pide revisar nuestro modelo de producción y consumo para garantizar la sostenibilidad del planeta y la de nuestras propias vidas. Un modelo de producción y consumo que en la actualidad sigue excesivamente determinado por las pautas del usar-con-sumir-tirar. Este modelo lineal conlleva un uso intensivo de recursos naturales y crea una elevada presión sobre el medio ambiente que está detrás de las manifestaciones más graves de la crisis ambiental que atravesamos, incluido el cambio climático o la pérdida de biodiversidad. Debemos, por tanto, dar pasos en firme para avanzar hacia un modelo productivo que optimice la utilización de materias primas y recursos, a la vez que reduzca al mínimo la generación de residuos. La Estrategia Española de Economía Circular - España Circular 2030- , aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 2 de junio, es un importante paso en ese sentido.

La Estrategia establece unas orientaciones estratégicas y ejes de actuación que comprenden aspectos como la producción, el consumo, la gestión de residuos o la reutilización del agua, entre otros. Los beneficios de esta Estrategia no son solo medioambientales sino también económicos con nuevas oportunidades de negocio y de empleo en un marco más eficiente, competitivo y sostenible.

Actuaciones relacionadas en el Informe de Progreso 2020 del Gobierno de España relacionadas con la Economía Circular son:

- Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados*
- La elaboración del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización de aguas residuales con aprovechamiento energético, el Plan de Acción en materia de plásticos.*
- la elaboración de guías, protocolos y orientaciones para la incorporación de criterios de la Economía Circular en la Obra Pública o la promoción de pautas de consumo más sostenibles y de proximidad, dirigidas tanto a la sociedad en general como a la población escolar.*

Muchas comunidades autónomas han realizado actuaciones en esta política, como la andaluza que cuenta con la Estrategias de Andalucía de Bioeconomía Circular, el Anteproyecto de Ley de Economía Circular y para la transición a un nuevo modelo energético de Andalucía o el proceso de elaboración del Plan Integral de Residuos de Andalucía.

Las administraciones locales han avanzado en los últimos años en el impulso de la Economía Circular a nivel local. Su papel en la gestión de los residuos resulta además fundamental. Destaca, en ese sentido, el marco de compromiso para la acción definido en la Declaración de Sevilla, suscrito por 230 gobiernos locales que aglutinan una población de más de 20 millones de personas. En base a ello, la FEMP ha elaborado la Estrategia Local de Economía Circular para su desarrollo por las entidades locales.

Hay que tener en cuenta que este tema es una de las prioridades del European Green Deal (Pacto Verde Europeo), la estrategia de crecimiento sostenible europea.

de la Unión Europea, como hoja de ruta para dotar a la UE de una economía sostenible. El Plan Europeo de Economía Circular fue presentado en marzo de 2020, centrado en el uso sostenible de los recursos.

La Diputación de Córdoba no deja de generar actuaciones relacionadas con la atención a servicios básicos, promoción y difusión de contenidos relacionados con la Economía Circular, como:

- Fomento de los canales cortos de comercialización y del consumo de productos ecológicos (Departamento de Centro Agropecuario) o los convenios nominativos en materia de desperdicios de alimentos (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana) en apoyo a las metas de ODS 12.3, 12.4 y 12.7.
- Actuaciones del Plan Director Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (EPREMASA), la utilización de materiales RCD (Servicio de Carreteras, Servicio de Ingeniería Civil, Departamento de Infraestructuras Rurales) o las jornadas sobre Economía

Circular, como la que tuvo lugar el 5 de noviembre de 2019, en apoyo a la meta de ODS 12.4

- El modelo de gestión sostenible y solidaria del CIA (EMPROACSA), en apoyo a la meta de ODS 6.1 y el de los servicios supramunicipales a 71 municipios y 2 ELAs (EMPROACSA), en apoyo a la meta de ODS 6.2.
- La gestión del servicio de depuración de aguas residuales de la provincia de Córdoba para sus localidades (EMPROACSA) y obras de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua en municipios de la provincia de Córdoba (Servicio de Ingeniería Civil), así como la previsión de la ejecución de agrupaciones de vertidos y de EDAR en 36 núcleos de población de la provincia de Córdoba, consistente en la dotación de agrupaciones de vertidos y de EDAR en los 36 núcleos de población de la provincia no incluidos en la planificación de la Junta de Andalucía, mediante tecnologías de bajo coste (tratamientos extensivos) adecuadas a la escasa población de estos núcleos, en apoyo a la meta de ODS 6.3.
- Buenas prácticas en Contratación Pública Sostenible (Servicio de Contratación), en apoyo a la meta de ODS 12.7.
- Jornada provincial sobre la economía circular en Europa y en la provincia de Córdoba en el contexto de las nuevas economías y la agenda 2030, celebrada en la Diputación de Córdoba el 5 de noviembre de 2019 (Departamento de Desarrollo Económico), en apoyo a las metas 8.3 y 12.8.

V. La Ley de Cambio Climático y Transición Energética

Nuestro país ha intensificado sus esfuerzos en materia de lucha contra el cambio climático y transición hacia un modelo productivo y de consumo más sostenible, contribuyendo así al marco de acción internacional comprometido en el Acuerdo de París y la Agenda 2030.

Entre las medidas puestas en marcha para situar a España en la senda de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) destaca:

- *En septiembre de 2019 el Congreso de los Diputados instaba al Ejecutivo a declarar el Estado de Emergencia Climática y Ambiental que compromete la adopción de 30 líneas de acción prioritaria para combatir el cambio climático con políticas transversales, así como para aprovechar los beneficios sociales y económicos que ofrece la transición ecológica, y en la que la tramitación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética ocupa un lugar destacado.*
- *la aprobación, el pasado 19 de mayo en Consejo de Ministros, del proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que fija un objetivo nacional de reducción de emisiones GEI de al menos el 20% en 2030 con respecto a los niveles de 1990, como antesala de la neutralidad climática en 2050. El proyecto de Ley está alineado con el Pacto Verde Europeo y se apoya en el Segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 y el Plan Nacional Integrado de Clima y Energía 2021-2030. La FEMP ha incorporado la perspectiva de los gobiernos locales en dicha Ley.*
- *La Estrategia de Transición Justa, marco de actuación para garantizar que el cambio hacia un modelo económico más ecológico sea socialmente beneficioso, desde las oportunidades que dicha transformación ofrece en forma de generación de nuevos empleos de calidad.*

Otras actuaciones han sido:

- *la celebración de la COP25 (Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), en diciembre pasado, en Madrid, ofreció una plataforma para el debate y la reflexión en torno a las implicaciones del cambio climático en distintos ámbitos.*
- *el seguimiento del cambio climático global mediante la coordinación de campañas de investigación pesquera y oceanográfica.*

- *las inversiones en esa misma senda de contribución a la lucha contra el cambio climático, incluyendo los programas de reindustrialización sostenible como REINDUS (64) o el Programa de Apoyo Financiero a Proyectos Industriales de I+D+i en el ámbito de la industria manufacturera, esotra de las aproximaciones que cobran creciente fuerza también en la gestión de los fondos europeos.*
- *la Red de Economía Baja en Carbono-REBECA que actúa como mecanismo de coordinación entre los responsables de fondos europeos y las actuaciones en clave de economía baja en carbono de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas.*

La Comunidad Autónoma de Andalucía muestra coherencia con esta política palanca y entre otras actuaciones incorpora:

- La Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.
- La Estrategia para la generación de empleo medioambiental en Andalucía 2030.
- La elaboración del Plan Andaluz de Acción por el Clima

Los gobiernos locales, desde la gestión cotidiana de sus servicios realizan esfuerzos hoy para llegar a resultados que se sentirán por las generaciones venideras. La legislación actual que tienen que aplicar, en el caso de Andalucía, les piden que actúen en mitigación, en adaptación y en resiliencia, entendidas como:

- *Mitigación:* la importancia de reducir emisiones, reducir la cantidad de GEI lanzada a la atmósfera.
- *Adaptación:* adecuación a una nueva realidad. En forma paralela con los esfuerzos de mitigación necesarios para contener el avance del calentamiento global y del cambio climático, es necesario actuar y reaccionar a los efectos que ya son irreversibles y se hacen sentir en las ciudades.
- *Resiliencia:* una ciudad más preparada y próspera. Las medidas de mitigación y principalmente de adaptación ayudan a construir una ciudad resiliente al cambio climático, o sea, preparada para los riesgos climáticos y caracterizada de esta manera:
 - en los momentos de crisis, logra responder de forma rápida y eficaz;
 - en la situación de normalidad, refuerza continuamente acciones que disminuyan las diferencias socioeconómicas y satisfagan las demandas de la planificación de infraestructura;
 - disfruta de más seguridad y tranquilidad para que sus ciudadanos sigan vivenciando su rutina diaria normalmente. Vivan bien.

La Diputación de Córdoba en apoyo a las metas del ODS 13 de Acción por el Clima viene realizándose con acciones que tienden a la mitigación, a la adaptación y a la resiliencia climática en el desempeño de sus funciones y la asistencia a los municipios, que podemos observar a través de las sinergias que se observan con la localización de sus actuaciones apoyando a los 16 ODS que aparecen en el documento de Participamos Dipucordoba 2030, según el análisis que se realiza en el anexo I de este Informe de Progreso.

VI. La investigación científica y técnica para los ODS

La crisis sanitaria, social y económica causada por la pandemia de la Covid-19 ha contribuido a visibilizar el papel clave que juega la ciencia en la sostenibilidad de nuestras vidas. La ciencia ha sido clave para orientar las decisiones políticas del Gobierno de España y de las Comunidades Autónomas para una mejor respuesta a la crisis de la Covid-19, y merece tener un papel protagonista en los planes de reconstrucción sanitaria, social y económica de nuestro país. Hacer realidad la Agenda 2030 lo demanda, porque sin inversión suficiente en ciencia e innovación, difícilmente lograremos sus objetivos.

El compromiso de Estado con la Ciencia y la Inversión en I+D+i del Gobierno actual viene manifestado a través de:

- *la propuesta de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 actualmente en proceso de definición.*
- *La propuesta de Estrategia Española de I+D+i en Inteligencia Artificial.*
- *Las ayudas públicas e incentivos para impulsar la innovación tecnológica del sector privado.*
- *El Plan de Retorno a España de talento emigrado.*

La contribución de la universidad a la innovación y el conocimiento es clave, trabajándose en un borrador de anteproyecto de ley y de reglamento relativos al Estatuto del Personal Docente e Investigador.

Varias comunidades autónomas cuentan con estrategias regionales en materia de investigación e innovación enmarcadas en la iniciativa RIS3 (Research and Innovation Strategies for Smart Specialisation) como es el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que está preparando también la Estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2030.

Los gobiernos locales se ven necesitados de incorporar la investigación científica y técnica en la prestación de sus servicios, con realización de ensayos, incorporación de la mejor tecnología disponible o la recogida de datos para la mejora de su gestión por las distintas partes organizativas de su Administración Pública, que pueden quedar plasmados en sistemas de indicadores para su evaluación, seguimiento y reporte de información.

La Diputación de Córdoba no deja de generar actuaciones relacionadas con estos conocimientos científicos y técnicos, como:

- *En apoyo a la meta del ODS 2.4 (Departamento Centro Agropecuario Provincial):*
 - *Fomento de la Agricultura Ecológica con dos actuaciones: Ensayos de cultivos ecológicos, formación en Agricultura Ecológica, Jornadas técnicas y Feria Biocordoba para fomentar el consumo ecológico entre los consumidores*
 - *Recuperación, caracterización y fomento de variedades hortícolas autóctonas con tres actuaciones (Departamento Centro Agropecuario Provincial): Apoyo a agricultores de la provincia para recuperación y uso de este material vegetal a través de los ayuntamientos, Constitución de Banco de Semillas y encuentros técnicos de recuperación de semillas, huertos Urbanos*
- *En apoyo a la meta del ODS 2.5, el Programa de I+D de recuperación de razas ganaderas autóctonas (Departamento Centro Agropecuario Provincial)*
- *En apoyo a la meta del ODS 8.3, el apoyo a la diversidad agrícola de la provincia y la mejora genética y productiva de la ganadería provincial (Departamento de Centro Agropecuario)*
- *En apoyo a las metas del ODS 9.1, 9.c y 17.8, el proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles subvencionado por Red.es (Diputación de Córdoba y actores implicados: EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA y Agencia Provincial de la Energía)*
- *En apoyo a las metas del ODS 9.c, 17.8 y 17.19, el Sistema de Información Geográfica Provincial (Sección SIGE) con 24 acciones, que recogen información de entidades locales y de las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba relacionadas con actuaciones de apoyo a distintos ODS.*

VII. La economía social: Estrategia 2017-2020

Los valores que caracterizan a la economía social, como la primacía de las personas y el objeto social sobre el capital, una gobernanza participativa y democrática, la reinversión de los beneficios para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, la prestación de servicios a sus

miembros y a las comunidades locales o la creación de empleo de calidad, contribuyen a hacer avanzar la Agenda 2030. Además, las empresas de la economía social vinculan de forma creciente su actividad en ámbitos como la Economía Circular, la Economía Verde y Azul, articulando de forma solvente las tres dimensiones de la sostenibilidad –social, económica y medioambiental- que permea el espíritu de la Agenda 2030.

La priorización de la Economía Social como política palanca en el Plan de Acción se articula en torno a la implementación de la Estrategia de Economía Social 2017-2020, próximamente a revisar con horizonte a 2027 y la articulación con el Plan de Acción Europeo de la Economía Social, cuya aprobación está prevista en 2021, así como maximizar las posibilidades de financiación en función de las prioridades que defina el Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea 2021-2027.

El camino recorrido por los Gobiernos autonómicos y locales en este ámbito es extenso y diverso, con las iniciativas de los Centros Especiales de Empleo o el Programa de apoyo a la promoción y el desarrollo de la Economía Social de Andalucía.

La Diputación de Córdoba en el periodo de este informe ha realizado actuaciones relacionadas con Economía Social, como:

- En apoyo a la meta del ODS 1.4, el Programa de Empleo Social (IPBS)
- En apoyo a la meta del ODS 4.4, el Programas formativos para el Emprendimiento e Intraemprendimiento (IPRODECO)
- En apoyo a la meta del ODS 5.5, el Programas de formación y capacitación de mujeres para el empleo (Delegación de Igualdad)
- En apoyo a la meta del ODS 8.3, el Programa Escuela de Empresas (Departamento de Empleo), el Proyecto ESPOBAN (Departamento de Desarrollo Económico), el Proyecto Red de CIES (IPRODECO)
- En apoyo a la meta del ODS 8.5, el Foro Impulso y Emprendimiento, Observatorio de Empleo y Programa ELMER (Departamento de Empleo), el Programa Emple@ y Programa Emrende (IPRODECO)

Así mismo, se firma diversos convenios nominativos en el periodo de elaboración de este Informe de Progreso con localización de apoyos a metas de ODS que quedan expresados en el anexo II, muchos de los cuales su finalidad tiene relación con la economía social.

VIII. Plan de Gobierno Abierto

El ODS 16 propone configurar un nuevo marco de gobernanza pública que permita promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia a todas las personas y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas; principios no exclusivos de este objetivo, sino que recorren el conjunto de la Agenda 2030 y son claves para el cumplimiento de las distintas metas.

La Administración pública en España, en todos sus niveles territoriales de Gobierno, ha realizado en los últimos años importantes avances en la línea del Gobierno Abierto con el propósito de profundizar en la transparencia y el acceso de la ciudadanía a la información y la participación en la gestión pública de las actuaciones de la administración pública como mecanismo de control, rendición de cuentas y gobierno abierto.

En cuanto a las actuaciones específicas en esta línea, a nivel de la Administración General del Estado destaca:

- *la elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024, en torno a tres objetivos: potenciar los mecanismos de diálogo y participación con sociedad civil, asegurar la cooperación interadministrativa, y fortalecer los cimientos del gobierno abierto.*
- *la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, órgano de cooperación interadministrativa.*
- *la creación, en 2018, del Foro de Gobierno Abierto de España.*

- *la elaboración del Plan Justicia 2030, cuyo objetivo es orientar el trabajo del Ministerio de Justicia en el marco de la Agenda 2030 con el fin de consolidar los derechos y garantías de la ciudadanía, promover una mayor eficiencia de este servicio público, y garantizar el acceso a la justicia en todo el territorio; además de que creará la Oficina del Dato que gestionará información sobre conflictividad y litigiosidad de forma territorializada.*

Las comunidades autónomas también han intensificado sus esfuerzos en clave de gobierno abierto y activación de la participación ciudadana, como es el caso de la Andalucía con el Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Junta de Andalucía y Portal de Gobierno y Datos Abiertos.

En ámbito local, destaca el papel que juega la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP centrada en impulsar los compromisos del gobierno abierto en las entidades locales y el liderazgo de la Comunidad Práctica sobre Transparencia y Gobierno Abierto Local, de la Coalición Internacional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

La Diputación de Córdoba también participa en esta política palanca, observando:

- En apoyo a meta del ODS 16.6: Programa de quejas y sugerencias (Unidad técnica de apoyo a los órganos de gobierno)
- En apoyo a meta del ODS 16.7:
 - Programa de fomento y difusión de Córdoba Participativa, con dos actuaciones: conjunto de actividades para el fomento e implantación de una participación democrática entre la ciudadanía de la provincia y Aytos y ELAS y Programa Escuela de Ciudadanía Activa (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
 - Programa Córdoba participativa, con cinco actuaciones: Fomento del asociacionismo y participación ciudadana activa, Convocatorias de subvenciones a Ayuntamientos y ELAS y Convocatorias de subvenciones a asociaciones en materia de participación ciudadana, Reglamento de Participación Ciudadana y Registro de Asociaciones Ciudadanas de la Diputación de Córdoba (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
 - Consejo de Alcaldes (Coordinación Consejo de Alcaldes)
 - Relaciones colectivas laborales (Servicio de RRHH)
 - Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad.
 - Consulta pública de disposiciones normativas (Secretaría General)
- En apoyo a meta del ODS 16.10: Portal de Transparencia (Secretaría General y Departamento de Modernización y Administración Electrónica)

IX. Recuperar la Cooperación Española, al servicio de los ODS

La Agenda 2030 es también una agenda movilizadora de las transformaciones que queremos impulsar como país internacionalmente, apoyando de manera decidida la defensa de los derechos humanos, los ODS y la acción climática fuera de nuestras fronteras. En ese esfuerzo, la política de cooperación juega un papel central como reconoció el Plan de Acción al configurarla como una de las nueve políticas palanca prioritarias.

La Ayuda Oficial al Desarrollo de España ejecutada en 2019, aún con cifras provisionales, alcanzó los 2.586 millones de euros, lo que representa un 0,21% sobre la Renta Nacional Bruta. Una inversión que geográficamente priorizó América Latina y el Caribe (35,4%) y África (21,6%), seguida de Asia y Europa (13,6% y 7,4% respectivamente). Casi un 62% de los recursos fueron destinados a infraestructuras y servicios sociales (educación, salud, salud sexual y reproductiva, agua, gobierno, sociedad civil y género), un 11% a sectores productivos y un 9,6% a infraestructuras y servicios económicos. El 17,7% restante tuvo carácter multisectorial.

Los ámbitos priorizados de esta cooperación han sido:

- *política multilateral para el desarrollo sostenible reforzada, coherente y eficaz, tratando de introducir los principios de la Agenda 2030 en los debates internacionales, especialmente en el marco de la UE, la OCDE, el G20 y ONU.*
- *impulso del ODS 17 y refuerzo de las alianzas tanto con los países socios de la Cooperación Española, a través del establecimiento de Marcos de Asociación País (MAPs) y Acuerdos con los Países de Cooperación Avanzada.*
- *impulso a la coherencia de políticas, participando activamente en la redacción del documento Recomendación del Consejo sobre Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible de la OCDE, y en el grupo de trabajo que examina la coherencia de las políticas de apoyo a la internacionalización empresarial y de cooperación para el desarrollo en el marco del proceso del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos, en lógica de alineamiento con los derechos humanos y la igualdad de género.*

Unas reformas orientadas al fortalecimiento de la AECID, a una mayor integración del sistema institucional de la Cooperación Española y a la aprobación de una nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Global Sostenible, configurando así un nuevo esquema normativo reforzado que posibilitará el impulso al incremento progresivo de la Ayuda Oficial al Desarrollo española hasta alcanzar el 0,5% en 2023.

En el corto plazo, la pandemia de la Covid-19 ha hecho necesario reorientar las prioridades inmediatas de la Cooperación Española para apoyar a los países socios en la respuesta a esta crisis multidimensional, generando una respuesta conjunta de la AGE, las CCAA, las EELL y otros fondos de cooperación y solidaridad.

Cabe también destacar el impulso a la acción climática global, con la contribución de nuestro país a la Cumbre para la Acción Climática de 2019, en relación al Acuerdo de París; el trabajo efectuado a escala nacional permitió a España situarse como líder europeo en aumento de la ambición en materia de mitigación. Así como, el impulso a incorporar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible, que ha posibilitado que la reunión de la Conferencia Sectorial de Cultura, del mes de marzo, acordara la creación de un grupo de trabajo que tiene como fin avanzar en la definición de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible dentro de la Agenda 2030, y una importante especialización en la construcción de una gobernanza multinivel más democrática que está plenamente articulada con la visión en clave global de la Agenda 2030.

Por su parte, la FEMP ha establecido una alianza con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIC) para mejorar la eficacia de la cooperación descentralizada local y favorecer en el cumplimiento de los ODS 1, 5, 11, 16 y 17. A nivel europeo, la FEMP juega un papel fundamental en la Red Europea PLATAFORMA de Gobiernos Locales por el Desarrollo, cuya principal finalidad es trasladar la voz de la cooperación descentralizada europea a las instituciones europeas, particularmente en las cuestiones vinculadas con el ODS 11, 16 y 17.

Otro ámbito de actuación es el impulso de la localización de los ODS en los planes locales de cooperación para el desarrollo, asumiendo la recopilación de los datos de Ayuda Oficial al Desarrollo provenientes de este nivel de gobierno, lo que permite no solo visibilizar los compromisos de los Gobiernos locales en esta materia en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sino facilitar la complementariedad y la eficacia de la acción.

La Comunidad Autónoma Andaluza destaca la aprobación del Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020-2023.

La Diputación de Córdoba con la creación de la Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Diputación de Córdoba, desde 1997, desarrolla su labor, con actuaciones en países latinoamericanos, del norte de África y Oriente Medio.

Esta actuación ha sido conocida desde las memorias de resultados anuales de cooperación internacional y por el Pleno de Diputación de Córdoba de 20-12-2017, que aprueba las Directrices de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que serán llevadas a cabo por la Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo con la colaboración de las distintas partes organizativas de Diputación de Córdoba, desde las siguientes 4 líneas de actuación (apartado cuatro de las Directrices):

1. Proyectos de cooperación internacional
2. Acción humanitaria y derechos humanos
3. Acciones de sensibilización y educación para el desarrollo
4. Actuaciones transversales de intercambio de conocimientos y agentes para mejorar la coherencia de políticas en Diputación.

Actuaciones que van a alinearse con la Agenda 2030 y que presentes en *Participamos Dipucordoba 2030*, manifiestan fundamentalmente:

- Apoyo a metas de los ODS 1.1,1.2, 1.3 y 1.4: Proyectos de Cooperación Internacional con países empobrecidos de las diferentes convocatorias, (Departamento de Cooperación al Desarrollo), Proyectos presentados con análisis de riesgos incluyendo transversalmente la necesaria igualdad (sinergias con ODS 5) y observación medioambiental (sinergias con ODS 15).
- Apoyo a metas del ODS 1.5: Convenio ayuda de emergencia en catástrofes y Convenio población refugiada (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Apoyo a metas del ODS 1.a y 17.7: Programa de Pasantías y Desarrollo de Capacidades (formación, asistencias técnicas, proyectos), Banco de Recursos SyED y su puesta en práctica de actividades recopiladas en colegios, IES y para la ciudadanía, Convocatorias de subvenciones a Proyectos de desarrollo en países empobrecidos a través de ONGs de la provincia.(Mod.I) y Acciones de ayuda humanitaria través de ONG de la provincia (Mod.II), con sinergia en ODS 2.4, y a Proyectos de desarrollo en países empobrecidos de los ayuntamientos de la provincia. (Modalidad III) ,con sinergia en ODS 4.3, Programa de pasantías y desarrollo de capacidades (formación, asistencias técnicas, proyectos), con sinergias en ODS 4.4, Convenio Ayuda de Emergencias Ante Catástrofes y Convenios para la ayuda a la población refugiada del Sahara, así como con la Cátedra de Estudios sobre el Hambre y Pobreza de la UCO/Diputación y Caravana Ayuda Alimentaria Sahara (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Apoyo a metas del ODS 1.b: Aprobación y puesta en práctica de las directrices de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (Departamento de Cooperación al Desarrollo), con sinergias en el ODS 2.1.
- Apoyo a metas del ODS 4.7: Organización de jornadas y encuentros sobre Cooperación al Desarrollo y Banco de Recursos SyED para la recopilación de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo sobre injusta situación mundial en torno a la pobreza - Cooperación Internacional (Departamento de Cooperación al Desarrollo).
- Apoyo a metas del ODS 10.2: Hermanamiento y protocolos de intenciones entre ciudades, provincias o departamentos de países del sur (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

A lo que hay que añadir la participación y colaboración que se viene realizando con el Fondo Andaluz de Municipios para la Cooperación Internacional (FAMSI), alineado con la meta del ODS 17.17.

Otras actuaciones alineadas con la Agenda 2030

El documento Participamos Dipucordoba 2030 realiza un recorrido extenso de localización de las actuaciones de Diputación de Córdoba en apoyo a las metas de ODS de la Agenda 2030, muchas de las cuales han quedado reflejadas en la coherencia con las políticas palanca analizadas anteriormente. Sin embargo, desde las competencias de la Diputación de Córdoba y dicha localización permite ampliar dicha coherencia con el cumplimiento de la normativa competencial (Ley de Autonomía Local de Andalucía) y la autonomía local en su aplicación, que constituyen también avances en la implementación. Así se relacionan con:

1. Carreteras provinciales

- Apoyo a metas del ODS 9.1: Colaboración con los municipios de la provincia para la

mejora de caminos rurales (Departamento de Infraestructuras Rurales) ;

- Apoyo a metas del ODS 11.7 y 11.a:
 - convenios de colaboración con instituciones y colectivos en infraestructuras rurales de interés para la provincia; y estudios y trabajos técnicos en infraestructuras rurales (Departamento de Infraestructuras Rurales)
 - Programa de actuaciones en caminos provinciales y municipales (Departamento de Infraestructuras Rurales)
 - Programa de actuaciones en carreteras de la provincia de Córdoba (Servicio de Carreteras).

2. Los archivos de interés provincial (meta 9.1 y 11.4)

- Apoyo a metas del ODS 9.1: Programa de difusión de Fondo del Archivo de Diputación de Córdoba, a través del entorno de publicación electrónica (Departamento de Archivo y Gestión Documental).
- Apoyo a metas del ODS 11.4:
 - Programa de Investigación sobre el Fondo Histórico del Archivo de la Diputación de Córdoba (Departamento de Archivo / Gestión Documental)
 - Programa de Digitalización del Patrimonio Documental de la Diputación de Córdoba (Departamentos de Archivo / Gestión Documental y Biblioteca)
 - Programa de Restauración del Patrimonio Documental de Diputación de Córdoba (Departamentos de Archivo / Gestión Documental y Biblioteca)

3. Los museos e instituciones culturales de interés provincial.

- Apoyo a metas del ODS 4.5: Participación inclusiva en exposiciones de Arte (Fundación Botí)
- Apoyo a metas del ODS 5.5: Participación de la mujer en el Arte (Fundación Botí)
- Apoyo a metas del ODS 8.9: Centro de Arte Rafael Botí (Fundación Botí)
- Apoyo a metas del ODS 11.4:
 - Programa Fondos Artísticos (Fundación Botí)
 - Subvenciones para el Apoyo a la Creación y Perfeccionamiento en el Ámbito de las Artes Plásticas (Fundación Botí)
 - Subvenciones a actuaciones relacionadas con Artes Plásticas a Desarrollar por Ayuntamientos y ELAs (Fundación Botí)
 - Programa Club-Patrimonio (IPRODECO)
 - Actuaciones del Departamento de Cultura con:
 - Convocatorias de subvenciones para la promoción del Patrimonio Cultural de la provincia.
 - Premios de Cultura.

4. Servicios básicos municipales de acuerdo al artículo 9 y 12 de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, atendidos por actuaciones de las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba, recogidas en el marco estratégico de Participamos Dipucordoba 2030.

Respecto a la Administración General del Estado, en julio pasado, dio comienzo la elaboración, con diálogos multiactor, de la Estrategia de Desarrollo Sostenible a 2030, que realizará la revisión en profundidad del papel que han desempeñado estas políticas palanca identificadas y definirá cuáles han de ser los ámbitos de prioridad en el futuro. En coherencia a ello, Participamos Dipucordoba 2030, en su apartados 4 y 7, así como el Programa de Actuación del Comisionado para la Agendas 2030, establece la elaboración de una Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible 2030 o Agenda 2030 Provincial: Transformar la Provincia de Córdoba, Mejorar el Mundo (alineado con las metas de ODS 16.7, 16.b y 17.17).

Mirando hacia el Pacto Verde Europeo una de esas prioridades será los retos y las oportunidades que conlleva la transformación digital, tanto aplicada al sistema económico y productivo, como en su traslado a la esfera social. Un proceso que en gran medida se ha visto acelerado como mecanismo para mitigar las consecuencias del confinamiento de la población obligado por la pandemia de la Covid-19, pero que ya constituía un ámbito de trabajo importante, concretado en programas para el desarrollo de la tecnología 5G en nuestro país o para la promoción del uso de la inteligencia artificial en todas las áreas productivas y de servicios.

Otro ejemplo de ello es la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural, cuyo objetivo es abordar las barreras técnicas, legislativas, económicas y formativas existentes para posibilitar el liderazgo de un sector agroalimentario sostenible económica, social y medioambientalmente. La Estrategia es también parte de los esfuerzos para enfrentar el reto de la España vaciada, a través del abordaje de la brecha digital que afecta al mundo rural de forma que ello facilite la generación de nuevas oportunidades económicas y de empleo capaces de atraer y fijar población.

Dentro de los esfuerzos para abordar el reto demográfico, destaca la aprobación por parte del Consejo de Ministros de las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que se prevé aprobar en 2020. La futura Estrategia sentará las bases de un proyecto de país que garantice la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio, a través de la coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y la estrecha colaboración público-privada.

Finalmente, también resulta relevante destacar el desarrollo del Marco Estratégico en Política Pyme 2030, aprobado en abril de 2019, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas de cara a los retos de la economía global y digitalizada, y contribuir a crear un clima adecuado para favorecer su crecimiento. El marco estratégico se organiza en siete palancas: emprendimiento, gestión empresarial y talento, marco regulatorio, financiación, innovación y digitalización, sostenibilidad, e internacionalización.

Entre este otro tipo de actividades en la Comunidad Autónoma de Andalucía está el Programa Estadístico y Cartográfico 2019 del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030, para mejorar la disponibilidad de información para la evaluación de las políticas públicas.

La FEMP ha elaborado el Documento de Acción contra la Despoblación, que fue tomado como referencia para iniciar la implementación de la Estrategia Nacional de Reto Demográfico del Gobierno de España. El documento aglutina propuestas innovadoras surgidas desde diferentes actores y entidades locales y sobre áreas concretas de acción (medidas institucionales y financiación, economía y empleo, infraestructuras, servicios sociales, vivienda, incentivos demográficos y cultura, identidad y comunicación), cuyo objetivo principal es el de paliar los efectos generados por la desigualdad, consecuencia directa de la pérdida de población sufrida por cuatro millares de municipios.

Relacionado con estas otras actuaciones, finalmente, la Diputación de Córdoba tiene establecida una Estrategia Provincial frente al Reto Demográfico (alineado con las metas de ODS 11.3, 11.a, 16.7, 16.b y 17.17), el Plan para el Impulso Digital y Sostenible de la Provincia de Córdoba “Córdoba Distrito Smart”, presentado a la convocatoria para el año 2020 de la concesión de ayudas para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2019 (alineado con las metas de ODS 9.c, 16.7, 16.b y 17.17) o el plan formativo para pymes y desempleados que persigue ampliar los conocimientos y capacidades de este colectivo en temas de transformación digital y favorecer, así, nuevas vías de negocio, facilitando su inserción en el actual mercado laboral, cada vez más especializado, junto a los recursos humanos y económicos para reforzar la administración y tramitación electrónica en favor del ciudadano y las empresas (alineado con las metas de ODS 9.c, 16.7, 17.8 y 17.17).

2. Proteger a las personas y territorios para no dejar a nadie atrás. La provincia de Córdoba frente a la Covid-19

EL 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara a la Covid-19 pandemia mundial y hace un llamamiento a los países para que adopten medidas urgentes y agresivas capaces de frenar su propagación y proteger así el derecho a la salud de la población. El 14 de marzo se declara en España el Estado de Alarma, con el fin de garantizar la protección de la salud de la ciudadanía y la contención de la enfermedad.

Las medidas de distanciamiento social o confinamiento han posibilitado la contención del virus y, fundamentalmente, salvar vidas. No obstante, la pandemia también ha generado una crisis social y económica sin precedentes que ha vuelto a poner de manifiesto la existencia de graves problemas estructurales en nuestro modelo social y económico en forma de precariedad, desprotección, desigualdad y exclusión, que es preciso abordar como objetivos prioritarios de las tareas de reconstrucción de nuestro país.

*Lo que sí ha sido distinto en esta crisis es la respuesta desde los poderes públicos. Gobierno central, comunidades autónomas y entidades locales han puesto en marcha de forma inmediata medidas de protección social dirigidas a minimizar el impacto en las personas, especialmente en aquellas más vulnerables. Unas medidas coherentes, además, con las recomendaciones de Naciones Unidas para priorizar a los colectivos más expuestos y vulnerables a sus efectos, para **no dejar a nadie atrás** (principio de la Agenda 2030), principalmente a través del refuerzo de los mecanismos de protección social y de la inversión pública, junto a la colaboración de la sociedad civil, los colectivos y los trabajadores y trabajadoras para amortiguar el impacto y por salir juntos y juntas de esta crisis (meta 17.14).*

Es el caso de todo el personal sanitario, así como de los trabajadores y trabajadoras de los servicios esenciales, que han dedicado todos sus esfuerzos a proteger al conjunto de la ciudadanía. Pero también de muchos migrantes ocupados en estos servicios esenciales y de colectivos del tercer sector que junto a las medidas del Gobierno ha permitido ese escudo social para no dejar a nadie atrás (todo un ejemplo del espíritu de la Agenda 2030).

A continuación se mencionan algunas de las medidas en los que los gobiernos locales y en particular la Diputación de Córdoba ha podido poner en marcha para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de la Covid-19 en su triple dimensión sanitaria, social y económica, que se trata de un proceso vivo, en constante desarrollo, revisión y actualización para responder a las nuevas necesidades y circunstancias, como no puede ser de otra forma en la acción de Gobierno, con un claro alineamiento con la hoja de ruta que supone la Agenda 2030.

2.1. Colaboración con la sanidad pública para salvar vidas (ODS3, ODS12, ODS16, ODS17)

En la primera prioridad de proteger la salud pública la Diputación de Córdoba ha participado con las medidas para:

- la desinfección de las 61 residencias de mayores de la provincia de Córdoba, uno de los colectivos más afectados por el Covid-19, con la contratación de empresa especializada, en colaboración con los ayuntamientos, para intentar erradicar la propagación del coronavirus en aquellas (medida alineadas con metas de los ODS 3.3, 16.7 y 17.17 referidas a Salud y bienestar; Paz, justicia e instituciones sólidas; y Alianzas para lograr los objetivos, respectivamente).

- la entrega de guantes y mascarillas para protección personal, de garrafas de hipoclorito sódico y garrafas de gel hidroalcohólico par la desinfección en espacios públicos, a los ayuntamientos de la provincia: Una medida que ha contado con una inversión de 186.763,50 euros, a cargo del Fondo de Contingencia de la Diputación (alineada con la meta del ODS 3.3, 16.7 y 17.17).
- la impresión en 3D de dispositivos de seguridad frente a contagios con el objetivo de llevar a cabo actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico y mejora de la asistencia sanitaria pública en el contexto actual de emergencia , sanitaria, mediante un convenio de colaboración con la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con el que se destinarán 20.000 euros para la adquisición de estos dispositivos (alineada con las metas de ODS 3.3, 3.8, 16.7 y 17.17).
- La promoción de la salud en la detección de los síntomas, el que hacer de personas sintomáticas, uso de mascarillas e hidrogeles, etc., por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, así como los mensajes e infografías de EPREMASA sobre depositar las mascarillas, guantes y otros elementos EPIs usados en el contenedor de residuos orgánicos (medida alineada con las metas 12.8 y 3.3)

En el Informe de Progreso 2020 de España se recoge las medidas de la AGE y las CAA para este apartado.

2.2. Mantenimiento del empleo, protección a las personas trabajadoras y el tejido productivo (ODS1, ODS2, ODS3, ODS8, ODS9, ODS10, ODS11, ODS12, ODS16, ODS17)

Frente a las consecuencias sociales y económicas de la paralización de la actividad productiva obligada por la crisis sanitaria, la Diputación de Córdoba ha posibilitado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y empleo en la provincia (alineadas con metas del ODS 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 10.2, 10.4, 11.1, 11.a, 16.7 17.14 y 17.17), que han sido también importantes y directas de cara a intentar sufragar los estragos de la crisis sanitaria en el tejido productivo y empresarial de los municipios de la provincia, a través de:

- un plan dirigido a autónomos y autónomas de la provincia de Córdoba, dotado con 947.800 euros y gestionado a través del Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO), para sufragar gastos diversos de este colectivo en un momento de necesidad importante. Una convocatoria consensuada con ATA y totalmente compatible con otras subvenciones que puedan sacar las distintas administraciones, atendiendo las necesidades del tejido productivo de la provincia y agilizando todos los trámites para que las ayudas lleguen a los autónomos y autónomas con la mayor rapidez posible. Una actuación alineada con la meta del ODS 8.3, 16.7, 17.14 y 17.17.
- el Plan Córdoba 10, con el que se ha puesto a disposición de los ayuntamientos de la provincia de Córdoba un total de 10 millones de euros a través de un Plan Especial para incentivar la actividad económica, procedentes de los remanentes de la institución, “cuyas líneas principales serán previsiblemente el esfuerzo de los servicios públicos, las políticas sociales, la generación de empleo y el apoyo del tejido empresarial”. Se ha puesto en un corto espacio de tiempo a disposición de los municipios con la intención de contribuir a la mejora y reconstrucción de los territorios tras la situación sanitaria atravesada, estableciendo una medida de auxilio y ayuda a los municipios de la provincia de Córdoba, dándoles la oportunidad de actuar colaborando y fomentando el desarrollo económico local. Una actuación alineada con la meta del ODS 1.4, 2.3, 8.3, 16.7, 17.14 y 17.17.
- el diálogo social y la concertación, con la firma de un acuerdo conjunto con los agentes económicos (CECO) y los sociales (UGT y CCOO), denominado ‘*Juntos x Córdoba*’ fundamentado en los retos que tiene por delante la institución provincial con medidas centradas en la reconstrucción de nuestra provincia, para evitar, entre otras, la

despoblación demográfica”, junto a los convenios de desarrollo posteriores. Una actuación alineada con la meta del ODS 8.3, 10.2, 10.4, 16.7, 17.14 y 17.17.

- la eliminación de la tasa de recogida de basura (abonada a la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, Epremasa) por parte de los contribuyentes de la provincia que hayan visto suspendida su actividad económica y/o profesional por la declaración del estado de alarma. Una actuación alineada con la meta del ODS 8.3 y 16.7.
- la suspensión temporal del cobro del importe de la renta arrendaticia de las viviendas de su Parque Público de Viviendas Protegidas, desde el Departamento de Vivienda e Intermediación Hipotecaria, destinada a los inquilinos afectados por la situación devenida por la crisis con la intención de aliviar la situación financiera y económica que está provocando esta pandemia. Una actuación alineada con la meta del ODS 11.1 y 16.7.
- la reducción del plazo medio de pago a proveedores durante el estado de alarma, con el objetivo de minimizar el impacto socioeconómico del Covid-19 dentro de su ámbito competencial de la Empresa Pública de Informática de la Diputación de Córdoba (Eprinsa). Una actividad alineada y comprometida con el ODS 9.c y 16.7.
- un sistema de atención telemática en los 31 municipios de la provincia que cuentan un Punto de Información al Consumidor (PIC), con el objetivo de seguir prestando este servicio a la ciudadanía durante la declaración del estado de alarma, desde el Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, alineado con la meta de ODS 12.1 y 16.7.
- un Plan Formativo para Pymes y Desempleados para ampliar los conocimientos y capacidades de este colectivo en temas de transformación digital y favorecer, así, nuevas vías de negocio, facilitando su inserción en el actual mercado laboral, cada vez más especializado (Delegación de Programas Europeos y Administración Electrónica), alineado con las metas de ODS 8.3, 9.c, 17.8 y 17.17.
- la colaboración con la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Córdoba (Asaja) en la contratación de trabajadores para la campaña del ajo en la provincia, paralizada debido al estado de alarma (alineada con metas del ODS 8.3, 10.4, 12.12.2, 16.7 y 17.17) y que atiende a los ODS 8 y 12, Trabajo decente y crecimiento económico; y Producción y consumo responsable.
- Video *Córdoba Mágica: Comienza aquí tu viaje*, para incentivar el turismo de interior por la provincia de Córdoba, desde el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (alineado con la meta de ODS 8.9 y 12.8).
- Videos *Apuesta por comercio local: Llénate de vida, llénate de Córdoba y Apueta por los productos de Córdoba*, desde IPRODECO (alineado con la meta del ODS 12.1, 12.8).
- los retos del futuro, en los que participa IPRODECO, girarán “en torno al diálogo y al consenso” y estarán basados en:
 - el apoyo al desarrollo empresarial de la provincia, el fomento del emprendimiento, el refuerzo de la formación, la puesta en marcha de campañas de promoción y la proyección de nuestra oferta provincial para crear un territorio fuerte y competitivo.
 - alcanzar una mayor integración de las nuevas tecnologías en los procesos productivos;
 - la transición hacia modelos de negocio más sostenibles;
 - la mejora en los procesos de comercialización y promoción;
 - una mayor apuesta por lo local, potenciando el mercado interior y ser capaces de autoabastecernos además de seguir incrementando la exportación.
 - un Plan de Teleformación gratuito para pymes y autónomos, de 25 cursos distintos distribuidos por competencias y 450 plazas;
 - la apuesta por lo nuestro, por lo autóctono, con el desarrollo de un plan virtual de Club Patrimonio, para dar visibilidad a los recursos de nuestros pueblos, como medio para defender nuestra riqueza agrícola, apostando por la cercanía, por lo local, por nuestra variedad y por la calidad”, así como para construir un producto turístico de futuro.
 - una mayor apuesta por la digitalización y la comercialización del sector agroindustrial para mejora del alojamiento web y diseño de nuevos espacios para las empresas cordobesas de nuestra web Córdoba Shopping, con adaptación a nuevos métodos de

pago, mejora del diseño y creación de 100 nuevos perfiles para empresas del sector de la restauración;

- una mayor coordinación con los Grupos de Desarrollo como órganos donde están representados tanto el sector público como el sector privado, y que son esenciales a la hora de abordar estrategias comunes en las comarcas, habiéndose iniciado una línea de colaboración para que nos presenten sus propuestas.
- Convocatoria de apoyo al sector agroalimentario dotada con 200.000 euros distribuidos en 100 ayudas de 2.000 euros cada una, sin necesidad de cofinanciación para ayudar a estas empresas en la adaptación tecnológica. Así como, las ayudas excepcionales para el mismo fin para las siete denominaciones de origen de nuestra provincia (siete ayudas de 3.000 euros cada una).

Unas actuaciones alineada con las metas del ODS 8.3, 9.c, 10.2, 10.4, 16.7, 17.8, 17.14 y 17.17, entre otras.

En el Informe de Progreso 2020 de España se recogen las medidas de la AGE y las CAA para estos apartados.

2.3. Contribuir a un escudo social para el ejercicio de derechos (ODS1, ODS2, ODS3, ODS16, ODS17)

El esfuerzo por minimizar el impacto de esta crisis en las personas no ha quedado reducido a las actuaciones para el fortalecimiento del sistema sanitario, para la protección de empleo o del tejido productivo, y así para proteger a la ciudadanía se ha creado un escudo social con medidas dirigidas a fortalecer y ampliar la protección social ya existente, donde la Diputación de Córdoba ha participado, con las medidas sociales llevadas a cabo por el Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS), con una serie de iniciativas alineadas con metas de ODS 1.4, 2.1, 3.4, 16.7 y 17.17, como:

- la reorganización de los turnos en Servicios Sociales Comunitarios para que el impacto y el riesgo se minimice
- priorizar los recursos propios en la atención a grandes dependientes y dependientes severos con nulo o escaso apoyo familiar, en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales.
- Reorganización de los servicios de cuidados domésticos no prioritarios y su sustitución por servicios de entrega de comida a domicilio o entrega de alimentos.
- un Programa Extraordinario de Garantía Alimentara, que da cobertura a 69 municipios, y que atiende con carácter excepcional, las necesidades básicas de alimentación de la población más vulnerable con fondos propios del Instituto Provincial de Bienestar Social, por más de un millón de euros para cubrir las necesidades de alimentación de aquellas personas a las que no se llega de otro modo.
- un servicio de atención psicológica telefónica (once teléfonos) desde cada una de las Zonas Básicas de Servicios Sociales.
- el programa Ayuda a Domicilio Emergencia Covid-19, un plan que atenderá las situaciones de falta de apoyos y cuidados mínimos tanto del beneficiario como de las personas cuidadoras.

Desde IPRODECO se realiza una colaboración con la Universidad para abordar grandes retos con la puesta en marcha de la *cátedra con la Uco Repobla* para la innovación rural abierta, que tiene por objetivo promover el emprendimiento, fijar la población al territorio y generar riqueza y empleo a través del análisis y puesta en marcha de diferentes medidas.

En el Informe de Progreso 2020 de España se recogen las medidas de la AGE y las CAA para este apartado, incluido el Plan de Contingencia para prevenir y minimizar el impacto del confinamiento en la vida de las víctimas de violencia de género.

2.4. Otras actuaciones sectoriales y transversales (ODS16 y ODS17)

Todas las Administraciones públicas han necesitado adoptar medidas para reorganizar sus sistemas de gestión, reforzar sus equipos y agilizar procedimientos de tramitación para continuar dando servicio a la ciudadanía. Todo un esfuerzo de reorganización interna para adaptar el servicio público a las circunstancias del Estado de Alarma y situación posterior que implican para la Diputación de Córdoba una serie de medidas internas organizativas para frenar la propagación y erradicación de la Covid-19 (alineadas con metas del ODS 16.6, 16.7 y 8.8), entre las que cabe destacar:

- la suspensión de los plazos administrativos en materia de subvenciones, paralizando las relativas a proyectos de medio ambiente, cooperación, planes de igualdad e igualdad de oportunidades, acción concertada, etc;
- las medidas de teletrabajo para disminuir en la medida de lo posible los desplazamientos y la presencia física en los centros de trabajo, con el seguimiento de una comisión de seguimiento integrada por técnicos y políticos de la institución provincial.
- la suspensión de todos los actos y eventos de carácter público previstos en el Palacio de la Merced y el Albergue de Cerro Muriano.
- en la Oficina de Participación y Atención al Consumidor se prioriza la atención telefónica y telemática, evitando en la medida de lo posible la presencia de los ciudadanos en estas dependencias.
- se posponen los cursos y actividades formativas de carácter presencial, y se fomentará la formación por medios telemáticos.
- se pospone la celebración de pruebas selectivas, especialmente aquellas de concurrencia masiva.
- se celebran por videoreunión las sesiones de órganos de gobierno (plenos y juntas de gobierno).
- se elaboran protocolos específicos de actuación para el personal de limpieza y para el Centro de Discapitados Psíquicos Profundos.
- se proporcionan las medidas de protección individual adecuadas y proporcionales, recomendando a nuestro personal de acuerdo a las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias para evitar los contagios de la enfermedad.
- se evitan las reuniones de trabajo, recomendándose, además, el posponer todos los viajes de trabajo que no sean imprescindibles para la normal prestación de servicios esenciales.

En el Informe de Progreso 2020 de España se recogen las medidas transversales de Comunidades y Ciudades Autónomas y Gobierno Central

2.5. El papel importante de los gobiernos locales durante la crisis (ODS11 y ODS17)

Las entidades locales han sido fundamentales en la gestión de la emergencia y lo serán, asimismo, en las etapas de reconstrucción, salida de la pandemia y avance en la nueva normalidad.

Resulta importante el trabajo realizado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en apoyo a las actuaciones de ámbito municipal durante la crisis de la Covid-19 y como canal de articulación del municipalismo en España con la Administración central, participando en:

- *Solicitud al Gobierno Central de flexibilizar la regla de gasto para las entidades locales con superávit.*

- *Demanda de un Fondo de Reactivación de la Economía y el Empleo Local, así como que dentro de los instrumentos del Marco de Financiación Plurianual 2021-2027 se contemplen iniciativas para la reconstrucción de las economías locales.*
- *Puesta a disposición del Pacto por la Cultura del Gobierno Central del tejido cultural de las Entidades locales.*

Además, el 21 de septiembre de 2019, en el marco de la celebración del XII Pleno, la FEMP reforzó políticamente su liderazgo y compromiso de aterrizar los ODS en las ciudades y territorios, de abajo hacia arriba, a través de la Declaración específica en favor de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Declaración a la que se adhiere la Diputación de Córdoba en el Pleno de 25 de septiembre de 2019.

Como continuación a este compromiso, la Junta de Gobierno de la FEMP decide en su reunión del 26 de noviembre de 2019 la creación de la *Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030*, en la que entre otras cuestiones se trabajará con los Gobiernos Locales adheridos para que las propuestas de actuación que se realicen para hacer frente a la crisis provocada por el Covid-19 puedan alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen la hoja de ruta adoptada internacionalmente con una premisa fundamental: no dejar a nadie atrás. Así como favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local. Diputación de Córdoba se adhiere a esta Red por acuerdo plenario de 22 de julio de 2020 y participa en el grupo de trabajo técnico de apoyo a la Comisión de Agenda 2030 y esta Red, centrado en este momento en la hoja de ruta de la Agenda 2030 para la situación postCovid-19.

También la FAMP ha generado un grupo de trabajo técnico para tratar de conocer las aportaciones de sus 16 Comisiones marcando una hoja de ruta post Covid-19 para la recuperación siguiendo a la Agenda 2030. Grupo de trabajo en el que también participa la Diputación de Córdoba, con la experiencia de localización de apoyo a metas de ODS que viene realizando en los últimos años.

Todo ello porque la institución provincial es conocedora de que el fenómeno de la Covid-19 tiene efectos y consideraciones para avanzar mejorando lo común en los distintos ODS, como aparece recogido en la siguiente infografía de relaciones.



La interpretación de esta infografía de relaciones con la Covid-19, pasa por observar que, como se indicaba en el diagnóstico de este Informe de Progreso, la pandemia ha hecho retroceder los logros en torno a la situación provincial de temas sociales, económicos, culturales y de respuesta político institucional que se habían conseguido de sus ámbitos y que se empezaban a localizar y alinear con metas de los ODS. Sin embargo, como cualquier crisis, la hoja de ruta para la recuperación y resiliencia se ha de obtener de las visiones y misiones que los agentes multiactor que intervienen en el territorio (la provincia de Córdoba) planteen. Y su denominador común, que se avanza desde muchas agendas multinivel, ha de ser la Agenda 2030 y sus ODS; aprendiendo, conociendo e interviniendo desde las necesidades de metas específicas de ODS y postulados de esta Agenda, haciendo posible la *mejora de lo común* hacia el horizonte 2030.

En este sentido, la Diputación de Córdoba, como uno de los actores clave en la provincia, esta incorporando la enumeración sintética de actuaciones en este Informe de Progreso, considerando su papel importante en dar respuesta a esta crisis desde sus competencias, en el análisis de los anteriores apartados como los de la situación antes, durante y en la salida de la Covid-19, en el de la coherencia marcada con las políticas palanca del Gobierno de España para la implementación de la Agenda 2030 y en el de las particularidades de la provincia de Córdoba para afrontar la crisis creada por el fenómeno de esta pandemia.

Como institución local intermedia, supramunicipal, tiene un papel importante ante el cumplimiento de la Agenda 2030, que el equipo de gobierno manifiesta a través de su participación en la toma de decisiones en sus distintas partes organizativas, por considerar que se interviene en la esfera de una institución eficaz y transparente que rinde cuentas (como indica la meta de ODS 16.6), en la garantía de adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a sus necesidades (como indica la meta de ODS 16.7) y en la mejora de la coherencia con las políticas públicas para el desarrollo sostenible (como indica la meta de ODS 17.14). Algo que se ve recientemente motivado, reforzado y observado en la *Declaración Institucional de 2020 de la Diputación de Córdoba sobre la Agenda 2030* aprobada por el Pleno de la institución provincial de 23 de septiembre de 2020. Todo un proceso que le lleva continuamente a ser referente en cuanto a cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 que los integra.

3. Mejorando en lo común en la provincia de Córdoba desde la Agenda 2030

Todas las Administraciones públicas coinciden en que el único escenario de salida posible de esta crisis de la pandemia es la sostenibilidad, la resiliencia y la justicia social, no sólo como escenario de salida en el corto plazo, sino como marco de acción para hacer frente a los retos globales en el medio y largo plazo. En ello, la Agenda 2030 es la urgente hoja de ruta a aplicar de cara a afrontar y resolver los grandes problemas que nos deja la pandemia, prevenir situaciones similares que puedan producirse en adelante y abordar la emergencia climática y otros temas fundamentales para atender en un futuro próximo.

En el Informe de Progreso de 2020 del Gobierno de España, en el apartado de “Reconstruir un país desde la Agenda 2030”, en este contexto de reflexión y definición de propuestas para la salida a la crisis sanitaria, social y económica que ha provocado la pandemia de la Covid-19, y desde la mirada que aporta la Agenda 2030, se recogen algunos de los grandes consensos transversales existentes que se han hecho evidentes en estos meses para la reconstrucción social y económica post-Covid, sobre aquellas cuestiones y problemáticas que han emergido con mayor fuerza durante esta crisis y que son clave para la implementación de la Agenda 2030, dentro y fuera de nuestras fronteras, relativos a:

1. Fortalecer nuestra sanidad pública.
2. Derecho a cuidar y ser cuidados en condiciones de dignidad

3. Acabar con la precariedad en el empleo
4. Reindustrialización verde y transición ecológica
5. Reconstruir también en Europa y en el mundo
6. Una política fiscal justa y progresiva para reconstruir nuestro futuro.

En este apartado, la provincia de Córdoba es un ámbito subnacional para la resolución de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030. Un territorio multiactor y multiemas para afrontar los ODS y de acción multinivel con recursos administrativos de nivel europeo, de la Administración General del Estado, de la Junta de Andalucía, de la Diputación de Córdoba, mancomunidades, ayuntamientos y ELAs.

Desde sus competencias, la institución provincial está actuando *muy pegada al territorio* y afrontando los problemas, retos y oportunidades de desarrollo sostenible en la provincia. Ámbito territorial en el que la implementación de la Agenda 2030 debe pasar por encontrar las especificidades de metas de ODS a las que hay que atender en su territorio, con la participación de agentes multiactor, multitema y multinivel, y sin dejar a nadie atrás. Pensando en un lema como “*mejorando en lo común*”, con significados en “tanto por hacer, tan necesario hacer”, en una Década para la Acción, esta implementación necesita:

- Implicar a todos y todas en las actuaciones para conocer y alcanzar esas metas específicas de la provincia, revisables en la Década para la Acción que comienza, pensando en la inmediatez de necesidades y a medio y largo plazo hacia 2030.
- Valorar toda una acción de monitoreo para su seguimiento y puesta en valor.
- Reportar informes sobre los avances de esa mejora común para la provincia, que muestre:
 - Su reconstrucción hacia un futuro viable y posible.
 - Su resiliencia como capacidad de adaptación y mejora.

En este recorrido, la búsqueda de especificidades provinciales convertidas en metas de ODS para su territorio, en la institución provincial, tiene su punto de proposición en 2019 con el documento de *Participamos Dipucordoba 2030* y la adhesión a la *Declaración del XII Pleno de la FEMP en favor de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, y en 2020 con la *Declaración Institucional para la Agenda 2030 de la Diputación de Córdoba*. En estos manifiestos se expresa la necesaria coherencia con políticas públicas de agendas multinivel, pero atendiendo a las especificidades de metas de ODS provinciales.

En su materialización la Diputación de Córdoba viene realizando la aprobación de sus actuaciones por órganos de gobierno relacionando el apoyo que tienen a metas de ODS, a través de informes de localización de todos los acuerdos de Plenos y Juntas de Gobierno (visibilizado en anexo III) y consideración en cláusula sobre apoyo a ODS en los convenios que establece la institución provincial (visibilizado en anexo II). Además, en los siguientes dos capítulos de este Informe de Progreso se manifiesta en relación al devenir de esta Década para la Acción, a través de:

- A) La apuesta por el Buen Gobierno para hacer realidad la Agenda 2030.
- B) La búsqueda de un proyecto de provincia para 2030.

IV. GOBERNANZA. APUESTA POR EL BUEN GOBIERNO PARA HACER REALIDAD LA AGENDA 2030

1. La Gobernanza de la Agenda 2030

La Agenda 2030 constituye el acuerdo internacional más ambicioso suscrito hasta la fecha. Una agenda amplia cuya capacidad de transformar la realidad depende de ser concretada a través de políticas públicas capaces de situar la justicia, la sostenibilidad y la equidad en el centro de la toma de decisiones, y hacerlo desde un enfoque multidimensional. Esta integralidad requiere de la puesta en marcha de un sistema de gobernanza sólido y estable capaz de articular el impulso desde los distintos niveles de la administración pública para el logro de la Agenda 2030, a la vez que favorece un diálogo sostenido con un conjunto amplio de actores sociales, económicos y medioambientales.

Aquí el potencial transformador de la Agenda 2030 pasa por una nueva gobernanza que incluya los entes locales en sus procesos de decisión. Destacando el papel impulsor de las diputaciones facilitando herramientas para abordar la implementación los ODS en los municipios.

En el informe de gobernanza de 2020 de la Diputación de Córdoba para la implementación de la Agenda 2030 se observa la estructura de gobernanza definida por la institución provincial, a través de los siguientes niveles funcionales de articulación, en continua evolución (alineado con las metas de ODS 12.8 y 16.7):

- Un primer nivel de Gobernanza Interna que posibilita:
 - a) la localización de apoyos a metas de ODS de actuaciones de Diputación de Córdoba:
 - diálogo, centrado en los Representantes Técnicos a través de diálogos globales, infodiálogos y reuniones de Viernes para el Futuro de 2019, que permitieron obtener los significados, información, conocimiento y proposición del documento Participamos Dipucordoba 2030.
 - Aprobación de documento y manifiestos por órganos colegiados.
 - b) La alineación de metas de ODS en las actuaciones de Diputación de Córdoba:
 - La creación del Comisionado para la Agenda 2030 en la Diputación de Córdoba y aprobación de su programa de actuaciones (Pleno de 20-11-2019), con la adaptación de Delegaciones de Presidencia, con la Asesoría Técnica Comisionado de la Agenda 2030 en el Área de Presidencia y su adscripción para la gestión administrativa y coordinación con la Diputada Delegada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades (Decreto del Presidente n.º 56, de 13 de enero de 2020). La tarea principal del Comisionado es transversalizar el apoyo a los ODS, a través de todas las partes organizativas de Diputación de Córdoba, con la realización, entre otras, de actuaciones en los tres ámbitos siguientes:
 - Internamente en la organización de Diputación de Córdoba
 - Externamente hacia los municipios de la provincia
 - En Planificación Estratégica provincial para apoyo a la Agenda 2030 y sus ODS
 - Servicio de Presidencia con funciones, entre otras, de seguimiento de la Agenda 2030.
- Un segundo nivel de Gobernanza Externa que posibilita la localización de apoyos a metas de ODS de actuaciones de Diputación de Córdoba:
 - a) Participación en órganos colegiados.
 - b) Grupos de trabajo, comisiones y redes de la FEMP y la FAMP.

- c) Participación en eventos institucionales (foros, encuentros, ...).
- d) Fomento de la alineación de metas de ODS en planificación, financiación, gobernanza, normalización y difusión de información y conocimientos asociados.

2. Medidas transformadoras para promover la alineación y la coherencia con la Agenda 2030

Hacer realidad la Agenda 2030 requiere del compromiso y esfuerzo conjunto de todas las instituciones y actores clave. La Diputación de Córdoba al acordar su participación el 20 de junio de 2018 en la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS adopta este compromiso que se ha materializado en distintas medidas transformadoras para su visualización en la provincia, que se muestra a continuación.

2.1. Localización de los apoyos a metas de ODS por actuaciones de la Diputación Provincial. (Metas de ODS 12.8 y 17.9).

El 20 de febrero de 2019 el Pleno de la Diputación de Córdoba aprobó el documento marco de *Participamos Dipucordoba 2030* en cuya elaboración han participado todas las partes organizativas de la institución provincial.

Tras su aprobación se le trasladó este acuerdo a:

- a) Los representantes de las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba, con los que se tiene puntos de información posteriores para el conocimiento de todo su proceso e implicación en el mismo.
- b) La Alta Comisionada para la Agenda 2030 del Gobierno de España.
- c) La FEMP y la FAMP
- d) CGLU
- e) La Red Española para el Desarrollo Sostenible
- f) Los ayuntamientos de la provincia de Córdoba



Además, se presenta en el Foro Provincial sobre la Agenda 2030 que tuvo lugar el 18 de marzo de 2019 donde se hace partícipe a los ayuntamientos de la provincia, Junta de Andalucía, las universidades de Córdoba y Loyola Andalucía, el mundo empresarial, los colectivos y ciudadanía en general.

2.2 Alineación presupuestaria: compromiso económico con las políticas de desarrollo sostenible. (Metas de ODS 16.6, 16.7, 17.14)

La localización de apoyos de las aplicaciones presupuestaria a los ODS supone un cambio de paradigma y refleja el compromiso político y económico de la práctica presupuestaria de la institución provincial identificando las políticas que posibilitan con el desarrollo sostenible. Esto ha permitido conocer de forma cuantitativa los medios de implementación dedicados a la consecución de los diferentes ODS, en el gasto público, y acompañar esa información con una valoración cualitativa. Las herramientas utilizadas han sido:

- Incorporación como consideración en las *normas de elaboración del Presupuesto* y en el propio [Presupuesto de Diputación de Córdoba para 2019](#), primero que aparece en la institución provincial alineado y visualizado con los apoyos a



los ODS, con su anexo de [Análisis de la contribución del Presupuesto General de 2019 a los ODS](#) (Pleno de 19-12-2018) y en el Presupuesto actual de 2020 (Pleno de 18-12-2020) en similares términos.

- Preparación de *EPRICAL* para la asociación de los programas de gasto a las metas de ODS y la posibilidad de observación en la ejecución presupuestaria de documentos contables (A y ADO), así como en la aplicación de *GEX* y *GES* para la alineación de expedientes administrativos y de subvenciones de Diputación de Córdoba.



La Diputación de Córdoba incorpora en el documento de Participamos Dipucordoba 2030 el empleo en su Presupuesto General de la localización de su apoyo a metas de ODS y su análisis como herramienta para la implementación de la Agenda 2030.

2.3 Compromiso con la alineación en acuerdos de órganos de gobierno. (Metas de ODS 12.8, 16.6 y 16.7).

Garantizar la consecución de los ODS requiere que en el discurrir de los acuerdos de órganos de gobierno cotidianos se observe su visibilidad. Se trata de otra herramienta de visualización de la implementación, con un nivel pedagógico importante, cada vez más presente desde la participación de las distintas partes organizativas de la institución provincial, a través de:

- Informes de localización de apoyos a ODS en acuerdos de órganos de gobierno (Junta de Gobierno, Pleno), que aparecen junto al orden de reunión y actas de sus sesiones en el Portal de Transparencia.
- Clausula de apoyos a metas de ODS de los convenios institucionales.
- Consideración de apoyos a metas de ODS en los Decretos de Presidencia.
- Informes de impacto en metas de ODS en planificaciones de la institución provincial (Plan Estratégico de Subvenciones, Córdoba 10, Plan Provincial de Obras y Servicios, Plan de Concertación y Empleo, entre otros).
- Consideración de la *alineación de proyectos subvencionados* con fondos europeos (EBC, Proyecto Espoban, Proyecto Caminos, Proyecto Enlaza).
- Consideración en convocatorias de subvenciones (IPBS y Departamento de Archivo, entre otros).

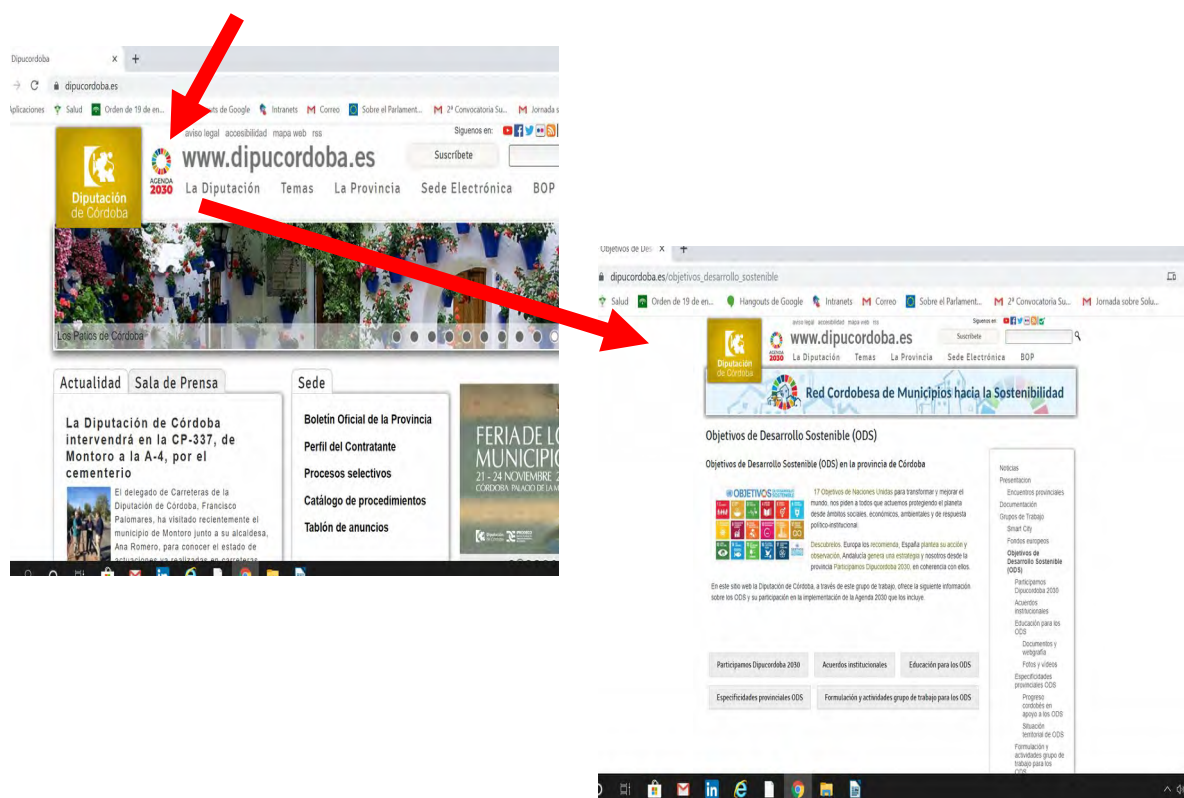
2.4 Alineación de la compra pública: compromiso con el medio ambiente y la sociedad civil. (Metas de ODS 12.7).

En los últimos años se ha avanzado en la alineación de la compra pública con los ODS posibilitada desde la normativa de aplicación. En este sentido, son de destacar la Guía de Buenas Prácticas en Contratación Pública Sostenible de la Diputación de Córdoba (como una guía de aplicación de cláusulas sociales, medioambientales y éticas para incluir en las licitaciones y demás partes del contrato, que apuesten por modelos de producción inclusivos, más sostenibles y favorecedores de un consumo más responsable), el Curso sobre Contratación Pública Sostenible de la Unidad de Formación de 2020 y el impulso cada vez mayor de numerosos expedientes que integran criterios de Contratación Pública Sostenible e Innovadora, con lo que no se deja de apoyar a la meta del ODS 12.7, en relación a una producción y un consumo sostenibles desde los servicios públicos que presta la institución provincial.

2.5 Visualización de estas medidas transformadoras en la difusión e información provincial. (Metas de ODS 12.8).

En los últimos años se ha procedido a facilitar la siguiente visualización de las medidas transformadoras en las que participa la institución provincial, a través de:

- Aparición en los *medios de comunicación institucional* con:
 - la consideración de apoyos de las actuaciones de la Diputación en las ruedas y notas de prensa.
 - la aparición en videos informativos.
 - la visibilización en carteles y folletos de jornadas.
 - la integración de la Agenda 2030 en vallas de obra y actuaciones de servicios de ingeniería.
 - Web “www.dipucordoba.es” que permite la navegación desde el icono de Agenda 2030 (lateral al logo de la propia institución provincial).



- *Labor pedagógica de información y formación* en las distintas partes organizativas de la institución provincial y hacia los municipios, así como participación en eventos de difusión de distintas instituciones donde se trata de presentar la práctica de Diputación de Córdoba en la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS. Destacando entre otros:
 - Curso sobre ODS y Agenda 2030. La participación de la Administración Local. Unidad de Formación de la Diputación de Córdoba. Colegios Provinciales, edición 2018 y 2019 (programada la de 2020 para noviembre).
 - Jornada sobre Economía Circular en el contexto de las nuevas economías y la Agenda 2030, en Europa, España y la provincia de Córdoba. Palacio de la Merced, 5 de noviembre de 2019.

- X Encuentro Andaluz de Educación Ambiental desde y para los ODS y la Agenda 2030. Palacio de la Merced, 21 de noviembre de 2019. Organizado por la FAMP en colaboración con la Diputación de Córdoba.
- Viernes para el futuro. Espacios de reflexión, información y participación interdepartamental de las distintas partes organizativas de Diputación para tratar temas de prioridad institucional. Palacio de la Merced, Primera fase: octubre y noviembre de 2019.
- IV Foro AN-MAR, con la participación de la Vicepresidenta Primera de la Diputación de Córdoba, con el objetivo de seguir avanzando en la Agenda 2030, bajo el título 'Un puente de cooperación descentralizada entre Europa y Marruecos', bajo el paraguas del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), el 28 de enero de 2020.
- La situación de la pandemia Covid-19 ha visibilizado también el apoyo que las actuaciones de atención a la crisis sanitaria y a las colaterales social y económica, se puede alinear con los mensajes de las diferentes metas de ODS. Además, de la participación de la Diputación de Córdoba, entre mayo y septiembre de 2020, en la Mesa de Expertos de la FAMP, a partir de mayo de 2020, para tratar la "Hoja de ruta para avanzar en el post Covid-19, así como en el Grupo de Trabajo Técnico de apoyo a la Comisión de Agenda 2030 de la FEMP, a partir de junio de 2020, para tratar el documento de "Alineación con los ODS de la Agenda 2030 a las medidas de desescalada post-Covid-19 presentadas por las Comisiones de Trabajo de la FEMP", Jornada-Webinar sobre los ODS y Agenda 2030, así como la propuesta de celebración de un curso dirigido a técnicos municipales. Participaciones que apoyarán la consideración de la Agenda 2030 como hoja de ruta en la salida de esta pandemia y sus efectos colaterales.
- La Semana Provincial sobre la Agenda 2030, del 21 al 27 de septiembre de 2020, con distintas actuaciones para conmemorar el 5º aniversario de la aprobación de la Declaración de la Agenda 2030 por Naciones Unidas.
- Elaboración y disposición de diversos materiales pedagógicos para entender estos significados:
 - Dossier de ODS, con simbología y transcripción del boletín oficial de Naciones Unidas donde se publica la resolución de aprobación de la Agenda 2030.
 - Manual de consideración de los ODS en las actuaciones y acuerdos de Diputación de Córdoba relacionados los apoyos a ODS.
 - Significados de "Utilizando los Pin de la rueda de colores de los ODS"
 - Visualización de EPRICAL sobre la asignación de metas a nivel de ejecución presupuestaria.
 - Cubos de cartón en diferentes tamaños para los 17 ODS.
 - Expositores enarros sobre la Agenda 2030, los ODS y Participamos Dipucordoba 2030.
 - Cartel metálico sobre la participación de la Diputación de Córdoba en la implementación de la Agenda 2030 en el acceso principal del Palacio de la Merced y en el primer edificio de Colegios Provinciales.
 - Bloc de notas con portada del documento Participamos Dipucordoba 2030 e información sintética en primera página de significados de la Agenda 2030.
 - Calendario 2019-2020 y 2020-2021 sobre Participamos Dipucordoba 2030 que recoge las felicitaciones navideñas con motivos de ODS realizadas por las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba y visitantes del Palacio de la Merced.
 - Primera página del acta de la sesión del Pleno de Diputación de Córdoba de 20-2-2019 que recoge el prólogo de la sesión donde se entrega el documento de Participamos



Dipucordoba 2030 maquetado y el pin de la rueda de colores de ODS a todos los diputados de la corporación provincial.

- Pin de la rueda de colores de ODS con tarjetón sobre su significado de Embajadores de la Agenda 2030 y sus ODS.

Este esfuerzo pedagógico es necesario porque como se ha obtenido del CIS, en septiembre de 2020, apenas el 30% de la población española sabe qué es la Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Y es que no es sólo el reconocimiento del pin con un círculo de colores en la chaqueta de ministras y ministros, diputados y diputadas, empresarios y empresarias; la Agenda 2030 es mucho más que eso, con múltiples contenidos de temas que si reconocemos aunque no relacionemos conscientemente con ella:

- Es luchar contra la emergencia climática,
- Es proteger la biodiversidad
- Es prevenir las pandemias más peligrosas para nuestras sociedades, como la que vivimos ahora mismo.
- Es feminismo, para que las mujeres no cobren un 21,4% menos en España por trabajos de igual valor.
- Es inclusión social para los más vulnerables.
- Es transición ecológica
- Es trabajo decente, para todos los trabajadores.
- Es los servicios públicos de calidad (sanitarios, educación, ...).
- Entre otras muchas metas citadas en los distintos ODS en las que se ha retrocedido o aún no se ha conseguido el objetivo marcado en la Agenda 2030, al menos en nuestro territorio y desde la responsabilidad que tenemos respecto a la cooperación al desarrollo internacional y la minimización de la externalidades negativas de nuestro consumo de recursos y bienes públicos globales.

El discurso político, la redacción de informes, proyectos, planificación, normativa, financiación, difusión de conocimientos e información asociada a nuestras acciones localizadas de apoyo a metas de ODS debe seguir la promesa de *no dejar a nadie atrás*.

Todo los actores son necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos, poniendo a su servicio la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto territorial con sus especificidades y apoyando las agendas multinivel, entre las que debe estar la Agenda 2030 de país España.

La labor pedagógica de los 5 primeros años de Agenda 2030 ha sido grande, pero ha de seguir de forma continua en la Década para la Acción por la cantidad de significados y contenidos que tiene:

- Estructura.
- Principios
- Implicados
- ODS y sus metas y medidas.
- Seguimiento y evaluación.
- Localización y alineación.
- Agendas multinivel, multiactor y multitema.
- Conducta y comportamiento sostenible responsable e inteligente.
- Educación para los ODS
- Buenas prácticas, proyectos y experiencias de éxito.
- Herramientas para la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS.

Además, hay que enseñar que para lograrlo no es suficiente trabajar por uno solo de los 17 ODS, se tiene que avanzar en todos a la vez. De ahí la importancia de integrar el enfoque multinivel, multitema y multiactor con los ODS.

3. Mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas de la implementación de la Agenda 2030 por la Diputación de Córdoba.

Teniendo en cuenta las apreciaciones del Programa de Actuación del Comisionado para la Agenda 2030 de la Diputación de Córdoba y las actuaciones que realiza la institución provincial, se muestran en este apartado los siguientes mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas de su participación en la implementación de la Agenda 2030.

3.1. Indicadores de la Agenda 2030: Medición de la gestión del desarrollo sostenible. (Metas de ODS 17.14, 17.18 y 17.19).

Constituye uno de los elementos del diagnóstico, la elaboración y el seguimientos necesarios en el proceso de implementación de la Agenda 2030. Como mecanismo de seguimiento y evaluación del progreso realizado, con el uso de un sistema de indicadores se reconoce que la medición es un aspecto clave para identificar tendencias positivas, aspectos de mejora o necesidades de ajustes en la aplicación de las políticas alineadas a los ODS y sus metas.

La Declaración de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030, en sus apartados de seguimiento y examen siguientes, recoge referencias a este mecanismo, indicando:

- Apartado 72. Nos comprometemos a participar en un *proceso sistemático de seguimiento y examen de la implementación de la presente Agenda durante los próximos 15 años*. Un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda y ayudará a los países a maximizar y vigilar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás.
- Apartado 73. El marco, aplicado a nivel nacional, regional y mundial, promoverá la *rendición de cuentas a nuestros ciudadanos*, respaldará una cooperación internacional efectiva en el cumplimiento de la Agenda y fomentará el intercambio de mejores prácticas y el aprendizaje mutuo. También movilizará apoyo para superar desafíos comunes y detectar problemas nuevos y emergentes. Dado que la Agenda tiene carácter universal, será importante la confianza mutua y la comprensión entre todas las naciones.
- Apartado 75. El seguimiento y el examen de los Objetivos y las metas se llevarán a cabo *utilizando un conjunto de indicadores mundiales que se complementarán con indicadores regionales y nacionales formulados por los Estados Miembros* y con los resultados de la labor realizada para establecer las bases de referencia de esas metas cuando aún no existan datos de referencia nacionales y mundiales. El marco de indicadores mundiales que elaborará el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible será acordado por la Comisión de Estadística a más tardar en marzo de 2016 y aprobado posteriormente por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, con arreglo a los mandatos vigentes. Este marco será sencillo pero sólido, abarcará todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluidos los medios de implementación, y mantendrá su equilibrio político y su carácter integrado y ambicioso.

Uno de los retos a los que se enfrentan todos los países en la implementación de los ODS, incluido España, y también sus ámbitos subnacionales (donde están presentes las diputaciones provinciales), es el de adaptar los objetivos y metas de la Agenda 2030 y su cumplimiento, al contexto territorial competencial, midiendo los avances y definiendo mecanismos de seguimiento propios con una visión de largo plazo. El seguimiento del cumplimiento de los objetivos debe tener en cuenta retos adicionales, como la disponibilidad de información, la amplitud y desagregación de

la misma o la definición de la metodología necesaria para medir cuestiones que no han sido aún monitorizadas o cuya medición puede tener margen de mejora.

Todas las agendas multinivel han adoptado sistemas de indicadores, como sistema de información sobre desarrollo sostenible vinculado a los objetivos de la Agenda 2030 que se resume en un conjunto de indicadores propio, informes anuales y otros análisis..

La futura Estrategia de Desarrollo Sostenible de España 2030 y por ende de la provincia de Córdoba, supone un punto de inflexión dentro del proceso de delimitación y establecimiento de un sistema completo, riguroso y robusto de seguimiento y evaluación mediante el uso de indicadores estadísticos que permitan monitorizar el cumplimiento de la Agenda 2030.

La voluntad de fortalecer este sistema de seguimiento supone una muestra del compromiso con la Agenda 2030.

Tratando de concebir la localización y alineación con los indicadores	
Marco de aplicación	Referencias a indicadores
Nivel mundial	Anexo Comisión Estadística UN A/RES/71/313 Marco de indicadores de la Agenda 2030
Nivel región europea	- Indicadores del Acuerdo Marco de Asociación Fondos Cohesión. - Indicadores de agendas de desarrollo de la Agenda 2030: Agenda Urbana Europea y Pacto de Milán. - Sistema de Indicadores Europa 2020 - Eurostat - Agencia Medio Ambiente
Nivel nacional español	- Sistemas de indicadores de planificaciones estratégicas del Estado Español. - Indicadores la Agenda 2030 Española y Agendas de Desarrollo de la Agenda 2030, como los de la Agenda Urbana Española - Sistema de Indicadores Locales para la Agenda 2030 de los informes de indicadores de ciudades españolas de la Red Española de Desarrollo Sostenible.
Nivel Junta de Andalucía	- Sistemas de indicadores de planificaciones estratégicas de la Junta de Andalucía. - Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030
Nivel Diputación de Córdoba	- Indicadores de actuaciones - Indicadores de la transparencia - Indicadores de Agendas Multinivel - Presupuesto general desde los programas de gastos. - Participación en indicadores de proyectos (cofinanciados, obligaciones normativas) - Indicadores de seguimiento de planificación estratégica sectorial de la institución provincial. - Indicadores de seguimiento de Participamos Dipucordoba 2030.

La Sección Sistema de Información Geográfica y Estadística (SIGE) de la Diputación de Córdoba, en colaboración con el Asesor Técnico Comisionado para la Agenda 2030, ha localizado un primer sistema de indicadores para el seguimiento de los ODS en la provincia de Córdoba, que queda recogido en el anexo IV. Se trata de una propuesta de indicadores cuya carga de datos es posible en estos momentos y que se espera que para el próximo informe de progreso de la institución provincial pueda ofrecerlos de forma analítica para servir como monitoreo de seguimiento y evaluación en los avances y desafíos de la implementación de la Agenda 2030 en la provincia.

3.2 Informe de gobernanza y de Progreso sobre la Implementación de la Agenda 2030 por la Diputación de Córdoba. (Metas de ODS 16.6, 16.7, 17.14 y 17.17).

El Informe de Gobernanza sobre *la Implementación de la Agenda 2030 por Diputación de Córdoba* es un documento en el que se recoge la observación de los acuerdos de órganos de gobierno de la institución provincial y propuesta de refuerzo de esta gobernanza en coherencia con las políticas públicas de agendas multinivel sobre la Agenda 2030 y sus ODS, como seguimiento de su localización en el tiempo.

El Informe de Progreso sobre *la Implementación de la Agenda 2030 por Diputación de Córdoba* es un documento en el que se examina la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por la institución provincial en el territorio de la provincia, analizando específicamente los avances y progresos de las acciones y de la situación de la provincia realizados en este último año, incluyendo los retos derivados de la crisis sanitaria, económica y social y la respuesta que se ha desarrollado para hacer frente a las consecuencias de la Covid-19. Su observación permitirá conocer la evolución del trabajo con la implementación de la Agenda 2030 y los resultados de la localización y alineación de las actuaciones en apoyo a sus metas de ODS.

Se trata, por tanto, de dos informes con los que la institución provincial rinde cuentas de su participación en la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS en nuestro territorio, citados en el acuerdo plenario de 23-11-2030, en la Declaración Institucional sobre la Agenda 2030 (anexo VI).

En similitud a lo presentado por el Gobierno de España y para significar la coherencia de políticas públicas, estos informes tienen como características la:

- Periodicidad.
- Actualización continua desde la participación de los representantes de las distintas partes organizativas de la institución provincial.
- Divulgación de la información y el conocimiento que aportan.
- Mejora continua en esta Década para la Acción.

3.3 Mecanismos de seguimiento de las alianzas y participación en órganos colegiados. (Metas de ODS 16.6, 16.7, 17.14 y 17.17).

Las reuniones de organización y funcionamiento, así como las comisiones de seguimiento de los órganos colegiados (anexo III) y convenios (anexo II) en los que participa la Diputación de Córdoba ofrecen avances en estudios y proyectos, presentan informes de situación, establecen acuerdos, memorias o informes que apoyan a metas de ODS relacionadas con los fines para los que se establecen. Son por tanto un mecanismo más de seguimiento y rendición de cuentas de la implementación de la Agenda 2030 por la Diputación de Córdoba.

3.4 Localización continua de actuaciones de la Diputación de Córdoba en apoyo a metas de ODS. (Metas de ODS 16.6, 16.7, 17.14 y 17.17).

El documento Participamos Dipucordoba 2030, en su apartado n.º 6, hace referencia al sistema de seguimiento, evaluación y reporte o informe provincial de resultados, que permite realizar una acción más de seguimiento y rendición de cuentas sobre esta implementación de la Agenda 2030 por la institución provincial, manteniendo viva su participación como un actor clave, entre los gobiernos locales, en la provincia.

V. ENFOQUES MULTINIVEL Y MULTIACTOR PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA DE LAS PERSONAS Y EL PLANETA DESDE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

En la provincia de Córdoba está presente también este enfoque multinivel y multiactor con el que se apoya el proyecto de país para la Agenda 2030.

En el contexto desde los gobiernos locales, el 21 de septiembre de 2019, en el marco de la celebración del XII Pleno, la FEMP reforzó políticamente su liderazgo y compromiso de aterrizar los ODS en las ciudades y territorios de abajo arriba a través de la Declaración específica en favor de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Conscientes del momento crucial, y del reto que ello supone, la Diputación de Córdoba se suma, el 25 de septiembre de 2019, a esta Declaración del XII Pleno de la FEMP en favor de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, manifestando:

- *Continuaremos trabajando en este mandato (2019-2023) en el fortalecimiento institucional, la sensibilización y las capacidades propias y de los municipios de la provincia a los que debemos atender con la formulación y desarrollo de estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento efectivo de los ODS. Nos apoyaremos en documentos como Participamos Dipucordoba 2030 para ello, tratando de localizar los proyectos que necesita la provincia como metas específicas de los ODS en nuestro territorio. Proyectos con los que se buscaran recursos de la política de cohesión a nivel nacional, en coherencia con las agendas multinivel (central, autonómica y local) para la construcción e implementación conjunta de una estrategia país de la Agenda 2030. Con ello, consolidaremos el papel de la Diputación de Córdoba como institución clave en el impulso de la Agenda 2030 Provincial y locales, que apoyen la identificación de la sostenibilidad en la provincia de Córdoba.*
- *Convencidos que la acción local es indispensable para la exitosa implementación de Agenda 2030 y para lograr la implicación de la ciudadanía, nos comprometemos a fortalecer y legitimar el papel estratégico de la propia Diputación de Córdoba y los municipios de la provincia en la planificación, ejecución y rendición de cuentas en el cumplimiento de los ODS como agentes aceleradores del desarrollo de la Agenda 2030 en España. Para tal fin, seguiremos trabajando en los ámbitos de actuación externa con las Directrices para la Cooperación al Desarrollo Internacional y en el ámbito de actuación interna siguiendo el recorrido de Participamos Dipucordoba 2030 y la puesta en valor del apoyo a los ODS desde el Presupuesto General de la Diputación de Córdoba como espacio de diálogo, de compromiso y consenso, para con ello contribuir con recursos técnicos y materiales necesarios de sus distintas partes organizativas en el rol de impulsores del cambio en la provincia para mejorar el mundo.*
- *Estableceremos y fortaleceremos políticas públicas aceleradoras que son parte del trabajo diario de Diputación de Córdoba hacia las necesidades de los municipios, en coherencia con políticas multinivel tendentes a frenar la despoblación en la provincia y aumentar su desarrollo económico desde las inversiones provinciales y apoyo económico institucional, la puesta en valor de acciones de economía circular, la Agenda Urbana, las políticas de género, inclusión y lucha contra la desigualdad, la participación ciudadana, la transparencia y el gobierno abierto, la salud y la educación, la transición ecológica, la resiliencia y la sostenibilidad ambiental, el consumo responsable, la generación de empleo, la cooperación descentralizada y la cultura, entre otras. Con finalidad en la vertebración del territorio, acercando los servicios, y por supuesto, mejorando la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.*
- *Por todo ello, pedimos a la FEMP que cuente con esta Diputación Provincial en los diferentes espacios de discusión y decisión nacional e internacional sobre la Agenda 2030, para reforzar nuestro papel en los espacios de diálogo entre los Gobiernos*

Locales, los Gobiernos Nacionales y el sistema de las Naciones Unidas, en la consecución de esta declaración.

- Finalmente, animamos desde este manifiesto a que esta Corporación Provincial se sienta embajadora del significado de los ODS de la Agenda 2030 y del compromiso en su implementación en la provincia, simbolizado en el pin de la rueda de colores sobre ODS que portamos, contando con la inestimable colaboración de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de esta casa, para identificar el progreso en su cumplimiento de aquí a 2030. Y a los Ayuntamientos de la provincia a que realicen su transición a la Agenda 2030 Local.

Este manifiesto de la institución provincial se ve recientemente complementado, reforzado y observado en la *Declaración Institucional de 2020 de la Diputación de Córdoba sobre la Agenda 2030* aprobada por el Pleno de la institución provincial de 23 de septiembre de 2020. Declaración Institucional que indica lo siguiente:

*“El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución **"Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"** un plan de acción que se concreta en 17 objetivos y 169 metas concretas “a favor de las personas, el Planeta y la prosperidad”. Un documento que apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a cada realidad local, sin dejar a nadie atrás y dotando a todas las acciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad.*

Desde el primer momento, este plan de acción de Naciones Unidas ha marcado el trabajo de la Diputación de Córdoba, ya que desde el 2016, conscientes de la importancia de sumarnos a este cambio, la institución provincial se ha implicado en la implementación de la Agenda 2030 llevando a cabo importantes hitos como la aprobación del documento Participamos Dipucordoba 2030.

Una herramienta de trabajo creada gracias a la participación de las 51 partes organizativas de la institución provincial, que, además, hemos presentado como hoja de ruta para los años venideros en pro de promover la prosperidad al mismo tiempo que protegemos el planeta del cambio climático y abordamos necesidades sociales como la educación, la salud, el empleo, la erradicación del hambre, la seguridad alimentaria; la igualdad de género y asegurando el acceso al agua y a la energía; promoviendo la paz y facilitando el acceso a la justicia. Por ello y, dada su importancia de cara al futuro, el 25 de septiembre de 2019, la Diputación se adhirió a la Declaración del XII Pleno de la FEMP en favor de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En estos últimos años, hemos trabajado en el diseño de nuestro particular proceso de implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, generando importantes herramientas utilizadas para ello (planificación, presupuestos, gobernanza, difusión y visualización) que, dada su relevancia, han sido mostradas como ejemplos por otros gobiernos locales, por la buena práctica que supone, por las que hemos recibido el reconocimiento en los premios del 40 aniversario de los Ayuntamientos Democráticos y de la XII edición de los premios Progreso de 2019.

Pero hoy, debemos mirar atrás y ser conscientes, una vez más, del importante esfuerzo que la Diputación de Córdoba ha realizado durante la pandemia; un esfuerzo económico de vital importancia dada la urgencia por atender las necesidades de las entidades locales durante estos meses de crisis sanitaria. Por ello, y ante el panorama en el que nos encontramos, debemos de seguir trabajando para establecer la hoja de ruta de la futura Agenda 2030 Provincial que nos complemente a la hora de atender a la reconstrucción postcovid desde lo local.

A este esfuerzo, hay que sumarle que, durante meses, hemos ido identificando las actuaciones desarrolladas para atender esta epidemia localizándolas y alineándolas con los ODS y la Agenda 2030, lo que demuestra nuestro esfuerzo por colaborar en la crisis sanitaria y apoyar la acción social y económica en la provincia de Córdoba; un hecho que, además, la FEMP y la FAMP consideran -desde sus distintas comisiones de trabajo- de vital importancia.

Por ello, hoy la Diputación de Córdoba se suma a la celebración del 5º Aniversario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Son ya cinco los años que han transcurrido desde que en la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobaran los 17 objetivos que conformarían la Agenda 2030. Por este motivo, y sumándonos al cambio y al compromiso, nos adentramos en lo que la ONU ha declarado como la

Década para la Acción 2030 con la propuesta de llegar a una Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible 2030.

Una semana conmemorativa en la que queremos visibilizar nuestro compromiso por:

- *Ayudar a solventar los perjuicios ocasionados por la pandemia de la Covid -19 y sus efectos.*
- *Identificar las metas de los ODS en una Agenda 2030 Provincial, donde estará la resolución de la acción social y económica, los temas del despoblamiento provincial, los apoyos a la emergencia climática y toda la atención que necesiten las entidades locales provinciales para cumplir el fin marcado por la Diputación de Córdoba.*
- *Y buscar recursos de los distintos niveles, sobre todo en Europa, con proyectos provinciales para la reconstrucción y resiliencia en la provincia.*

Por eso estamos dedicando esta semana del 21 al 25 de septiembre a la semana provincial para la Agenda 2030, con vídeos informativos y envío de material pedagógico a los ayuntamientos y ELAs con la intención de visibilizar nuestro recorrido en la implementación emergiendo desde lo local a lo global. En la web www.dipucordoba.es/agenda2030 se encuentra a disposición de toda la ciudadanía el Informe de Gobernanza y el de Implementación de la Agenda 2030 para su conocimiento.”

En el Informe de Progreso de 2020 del Gobierno de España se incorpora esa presencia del enfoque multinivel y multiactor para la coparticipación en la implementación de la Agenda 2030, como proyecto de país España.

Por lo demás, en la identificación continua de actores provinciales interesados en la Agenda 2030 en la provincia nos encontramos con una “Córdoba provincia multiactor”, con todos aquellos agentes locales y comarcales que intervienen en su territorio, en cuyo primer listado aparecen:

- Diputación de Córdoba y todas sus empresas y organismos autónomos:
 - Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
 - Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios
 - Eprinsa
 - Emproacsa
 - Agencia Provincial de la Energía
 - Epremasa
 - Instituto Provincial de Bienestar Social
 - Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Botí”
 - Instituto Provincial de Desarrollo Económico
 - Patronato Provincial de Turismo
- Ayuntamientos de la provincia
- Junta de Andalucía, con sus delegaciones territoriales
- Administración del Estado
- Mancomunidades
 - Alto Guadalquivir
 - Los Pedroches
 - Campiña Sur cordobesa
 - Valle del Guadiato
 - Guadajoz y Campiña este
 - Vega del Guadalquivir
 - La Subbética
- Universidad
 - Universidad de Córdoba
 - Universidad Loyola Andalucía
 - UNED

- Empresas
 - Confederación de Empresarios de Córdoba
 - Asociación de Jóvenes Empresarios
 - Asociación de Autónomos y Empresarios de Castro del Río
 - Asociación de Empresarios de Espejo
 - Asociación de Empresarios de Fuente Palmera
 - Asociación de Empresarios de Hinojosa Del Duque
 - Asociación de Empresarios de La Comarca De Los Pedroches
 - Asociación de Empresarios de Palma Del Río
 - Asociación de Empresarios de Peñarroya-pueblonuevo
 - Asociación de Empresarios de Posadas
 - Asociación de Empresarios de Puente Genil
 - Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de Quintos-aeropuerto
 - Asociación de Empresarios del Polígono Industrial El Granada
 - Asociación de Empresarios y Comerciantes de Cabra
 - Asociación de Empresarios d Profesionales de La Carlota y Departamentos
 - Asociación de Industriales y Comerciantes del Polígono Industrial de Chinales
 - Asociación de Propietarios y Empresas del Polígono Industrial Amargacena y Torrecilla
 - Polígono Industrial Las Quemadas Asociación Empresarial
 - Unión de Empresarios de Baena
 - Agrupación Empresarial de Transportes Discrecionales y Regulares de Viajeros de Córdoba
 - Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
 - Asociación Cordobesa de Empresarios para la Protección de los Vegetales
 - Asociación Cordobesa de Unidades de Estancia Diurna, Residencias y otras empresas dedicadas a la Atención de Personas Dependientes
 - Asociación de Empresarios, Autónomos y Profesionales de la aceituna de mesa de la Provincia de Córdoba
 - Asociación e Empresarios de Construcción
 - Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio
 - Asociación de Empresarios de Hospedaje de Córdoba
 - Asociación de Empresarios de La Madera y el Mueble de Córdoba
 - Asociación de Empresarios de Turismo y Hostelería de Córdoba
 - Asociación de Empresarios Instaladores de Fontanería, Saneamiento, Gas, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y afines
 - Asociación de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba
 - Asociación de Empresas de Artes Gráficas y afines de Córdoba
 - Asociación de Empresas de Formación de Córdoba
 - Asociación de Empresas de Limpieza de Córdoba
 - Asociación de Empresas de Seguridad de Córdoba
 - Asociación de Empresas de Servicios Médicos de Córdoba
 - Asociación de Empresas Fabricantes y de Servicios de Córdoba
 - Asociación de Empresas Mayoristas de Pescados de Mercacórdoba
 - Asociación de Mayoristas de Material Eléctrico de Córdoba
 - Asociación Empresarial de Almazaras Industriales de la Provincia de Córdoba
 - Asociación Foro de Empresarias y Profesionales de Córdoba

- Asociación Jóvenes Empresarios de Córdoba
- Asociación Profesional de Industriales Electricistas de Córdoba y Provincia
- Asociación Profesional de Informadores Turísticos de Córdoba
- Asociación Provincial Cordobesa de Máquinas Recreativas
- Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Córdoba San Eloy
- Asociación Provincial de Agencias de Viajes
- Asociación Provincial de Auto-escuelas
- Asociación Provincial de Educación y Gestión de Córdoba
- Asociación Provincial de Empresarios de Vinos y Bebidas Alcohólicas
- Asociación Provincial de Empresarios del Transporte de Mercancías por Carretera
- Asociación Provincial de Empresarios Distribuidores de Electricidad
- Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan
- Asociación Provincial de Organizadores de Congresos e Córdoba
- Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos
- Asociación Provincial Intersectorial de Autónomos de la Provincia de Córdoba
- Federación de Empresarios del Metal de Córdoba
- Federación Provincial de Empresarios y Autónomos del Comercio de Córdoba (Comercio Córdoba)
- Unión de Empresarios de Peluquería y Estética de Córdoba
- Unión Provincial de Estanqueros de Córdoba
- Tercer sector
 - GDRs
 - Grupo de desarrollo rural de la Campiña Sur de Córdoba
 - Grupo de desarrollo rural del Guadajoz - Campiña Este de Córdoba
 - Grupo de desarrollo rural del Valle del Alto Guadiato
 - Grupo de desarrollo rural del Medio Guadalquivir
 - Grupo de desarrollo rural de Los Pedroches
 - Grupo de desarrollo rural de la Sierra Morena Cordobesa
 - Grupo de desarrollo rural de la Subbética Cordobesa
 - Asociaciones ciudadanas de la provincia de Córdoba.

Todos los esfuerzos y todas las personas son necesarias para garantizar la sostenibilidad de la vida y el planeta con la mejor prosperidad posible.

VI. CONCLUSIONES. UNA DÉCADA PARA CAMBIARLO TODO: CUIDAR DE LAS PERSONAS Y DEL PLANETA MEJORANDO EN LO COMÚN

La pandemia de la Covid-19 nos está enfrentando en los últimos siete meses a uno de los retos más duros y complejos que vienen a sumarse a otros retos cruciales que ya estaban encima de la mesa (la desigualdad, la provincia vaciada, la emergencia climática, el desarrollo socioeconómico provincial).

Ante esta situación este Informe de Progreso ha observado que se han puesto en marcha una serie de políticas públicas por la Diputación de Córdoba, tendentes a afrontar las crisis provocadas por la pandemia en la provincia, atender a las necesidades municipales de ella derivada y de los servicios públicos que se han de dar, sin dejar a nadie atrás y en alineamiento y coherencia con los ODS, avanzando en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Se ha observado que sin ser consciente muchas veces de ello, se puede encontrar una coherencia con las políticas palanca del Gobierno de España para la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS.

Se ha hecho y está realizando una importante labor pedagógica para conocer los significados de este contexto de la sostenibilidad desde el papel de los gobiernos locales, implicando a todas las partes organizativas de la institución provincial y pensando en la necesaria participación de los múltiples actores que han de intervenir, entre ellos los municipios, a los que también corresponde esta transición hacia la Agenda 2030.

Y junto a esta labor pedagógica, están también los esfuerzos y compromisos por el establecimiento de alianzas y gobernanza para encontrar las actuaciones más inteligentes y sostenibles en la Década para la Acción que ahora comenzamos; donde estará presente la determinación de esa Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible 2030 o Agenda 2030 Provincial que identifique las actuaciones hacia el interior de la provincia y hacia el exterior de la cooperación al desarrollo para obtener la mejor posición posible en ese punto de llegada de 2030.

Una Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible 2030 que guíe la reconstrucción y mejora de lo común en los próximos años, en coherencia con las agendas multinivel, multitemas y multiactor, y necesidades de la provincia de Córdoba.

El Informe de Progreso de este año 2020 ha sido el primero en ofrecer el contexto amplio de los significados de la participación de la Diputación de Córdoba en la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, pero a la vez ha recogido el esfuerzo y significados que en ello ha supuesto atender los efectos causados por el fenómeno natural de la Covid-19. Un Informe que con el devenir de los años nos servirá de contexto de unos significados clave establecidos para lo que vendrá en esta Década para la Acción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEGRAFÍA

- Gobierno de España. *Reconstruir lo común. La implementación de la Agenda 2030 en España*. [En línea] <<https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Informe_de_Progreso_2020_Reconstruir_lo_Comun_.pdf>> [Consulta: julio 2020]
- FAMP. *Hoja de ruta para avanzar en tiempos del Covid-19*. [En línea] <<<http://www.famp.es/export/sites/famp/.galleries/documentos-general/HOJA-DE-RUTA-FAMP-EN-TIEMPOS-DEL-COVID-19.pdf>>> [Consulta: septiembre 2020]
- Gobierno de España. *Informe de Gobernanza 2019. Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España*. [En línea] <<https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/INFORME_DE_GOBERNANZA_AC2030.pdf>> [Consulta: julio 2020]
- FEMP. *Estrategia de la Federación Española de Municipios y Provincias para el Cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [En línea] <<http://femp.femp.es/files/566-2312-archivo/Estrategia%20ODS%20_FEMP_Compromiso%202030_junio2018.pdf>> [Consulta: julio 2020]
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [En línea] <<<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>>> [Consulta: julio 2020]
- Red Española para el Desarrollo Sostenible, 2016. *Declaración de compromiso de las ciudades con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. [En línea] <<<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfsSwdRrm4Yqp4KtZwFBdS5JQhKsX8Y9Piui6EM-wz91OSoKA/viewform?c=0&w=1>>> [Consulta: julio 2020]
- UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [En línea] <<<http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>>> [Consulta: julio 2020]

ANEXO I: LOCALIZACIÓN DE APOYOS DE LAS ACTUACIONES DE LA DIPUTACION DE CÓRDOBA A LAS ACCIONES POR EL CLIMA

Cada día tenemos más información y sensibilización para actuar sobre este problema y reto complejo del efecto y causas del cambio climático.

A pesar de ser de carácter ambiental, tiene consecuencias en todos los ámbitos de la existencia de este planeta. Afecta o se ve afectado por cuestiones de ámbito mundial, como la pobreza, el desarrollo económico, el crecimiento de la población, el desarrollo sostenible y la gestión de recursos, pero también en nuestro entorno cercano, donde interactuamos provocando, consciente o inconscientemente, más su efecto o su mitigación o adaptación a sus consecuencias.

Las conductas responsables y comportamientos inteligentes como acciones por el clima son las que tienden a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera (mitigación) y a la adaptación, frente de respuesta complementario, que la debemos entender como proceso de ajuste al clima actual o futuro y a sus efectos para moderar los daños por efecto del cambio climático o aprovechar sus oportunidades.

La adopción de ambos conjuntos de medidas conllevará gastos, pero actuar ahora será mucho menos costoso que hacerlo en los próximos años, aunque haya países que lo entienden de otra forma.

Según la ONU, la mayoría de los países han admitido que el cambio climático constituye una amenaza cada vez mayor para el desarrollo en todos los continentes, las iniciativas destinadas a erradicar la pobreza y el bienestar de las personas. 2015 constituye un año de una clara visión internacional sobre este tema, continuadora de procesos ya iniciados con anterioridad y así:

- e) El 25 de septiembre la Resolución de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 en el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 13, dedicado a la “*Acción por el Clima*”, incorpora 3 metas y 2 medidas, para adoptar acciones urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- f) En diciembre de 2015, con el Acuerdo de París, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima, que establece un plan de acción mundial que pone el límite del calentamiento global muy por debajo de 2 °C para evitar un cambio climático peligroso.

El Marco Europeo la Green Deal Europe constituye la referencia para el futuro en una transición ecológica justa.

En España, donde el Plan Nacional de Adaptación se puso en marcha en 2006 y muchas ciudades trabajan ya para implementar medidas que aumenten su resiliencia y reduzcan su vulnerabilidad, también está anunciada una ambiciosa Ley de Cambio Climático con medidas para la transición a una movilidad hipocarbónica importante, con lo que, además se tratar de cumplir con el ODS n.º 13.

La Comunidad Autónoma Andaluza ha sido especialmente sensible en lo que respecta al Cambio Climático y junto a la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático (2002) y Plan Andaluz de Acciones por el Clima (2007-2012), aprueba la *Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía*, donde se resalta las políticas de mitigación, de adaptación y de transición energética, que persiguen transitar de un modelo energético basado en fuentes de energía fósiles contaminantes a otro sistema basado en las energías renovables y en la mejora de la eficiencia energética.

En las tablas siguientes se observa la relación de aportaciones de Diputación de Córdoba desde las acciones en metas de los ODS que tiene localizadas en el documento Participamos Dipucordoba 2030 que tienen sinergias con el ODS13 en su visualización como acciones de mitigación, adaptación y resiliencia a la emergencia climática.



Metas y proyectos		M	A	R
Metas 1.1 y 1. ^a	- Proyectos de Cooperación Internacional con países empobrecidos de las diferentes convocatorias - Convocatorias de subvenciones a Proyectos de desarrollo en países empobrecidos a través de ONGs y ayuntamientos de la provincia - Proyectos presentados con análisis de riesgos - Programa de Pasantías y Desarrollo de Capacidades (formación, asistencias técnicas, proyectos) - Banco de Recursos SyED-Creación y Actualización del Banco (Departamento de Cooperación al Desarrollo)	x		x
Meta 1.4	- Programa de SSC de intervención familiar en situaciones de Pobreza Energética, Programa de Emergencia Social, Programa de Ayudas Económicas Familiares, Programa de Empleo Social - Programa Anual de colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba para el programa Guadalinfo	x		x
Meta 1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales. - Convenio ayuda de emergencia en catástrofes - Convenio población refugiada (Departamento de Cooperación al Desarrollo)		x	x



Metas y proyectos		M	A	R
Meta 2.1. Convenios Nominativos de Bienestar Social a Asociación Medina Azahara para el Banco de Alimentos (Servicio Administración del Área de Bienestar Social) Caravana Ayuda Alimentaria Sahara (Departamento de Cooperación al Desarrollo)		x	x	x
Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. - Fomento de la Agricultura Ecológica con dos actuaciones (Departamento Centro Agropecuario Provincial): - Ensayos de cultivos ecológicos, formación en A Ecológica, - Jornadas técnicas y Feria Bio cordoba para fomentar el consumo ecológico entre los consumidores - Recuperación, caracterización y fomento de variedades hortícolas autóctonas con tres actuaciones (Departamento Centro Agropecuario Provincial): - Apoyo a agricultores de la provincia para recuperación y uso de este material vegetal a través de los ayuntamientos - Constitución de Banco de Semillas - Encuentros técnicos de recuperación de semillas, huertos Urbanos - Feria de Innovación y tecnología para el mundo Rural (FIMART) (IPRODECO) - Convocatoria de cooperación internacional al Desarrollo. Acciones de ayuda humanitaria de ONGs y Ayuda alimentaria (Departamento de Cooperación al Desarrollo)		x	x	
Meta 2.5. Programa de I+D de Recuperación de razas ganaderas autóctonas (Departamento Centro Agropecuario Provincial)		x	x	
Meta 2.a. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados. Programa de Pasantías de Cooperación Internacional (Departamento Centro Agropecuario Provincial) Convocatoria de proyectos de cooperación internacional-Prioridad sectorial seguridad y soberanía alimentaria (Departamento de Cooperación al Desarrollo)		x	x	



Metas y proyectos		M	A	R
Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. Programa de Envejecimiento Activo, Programa de Participación Social del Mayor y Programa de Ayuda a Domicilio (IPBS)			x	x
Meta 3.6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. Programa de Atención a la Drogodependencia y Adicciones (IPBS-Unidad de Drogas y Adicciones)			x	x



Metas y proyectos		M	A	R
Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. • Impartición de ciclos formativos de formación profesional agraria, medio y superior (Departamento de Centro Agropecuario) • V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres) (Departamento de Igualdad) • Impartición de cursos de formación relacionados con e-administración (Departamento de Modernización y Administración Electrónica) • Subvenciones de Cooperación Internacional a los ayuntamientos (Departamento de Cooperación al Desarrollo) • Convocatoria de Pasantías y Desarrollo de Capacidades (Departamento de Cooperación al Desarrollo)	x	x	x	
Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. • Plan Provincial Centros Guadalinfo (Departamento de Modernización y Administración Electrónica) • Subvenciones para equipamientos en nuevas tecnologías (Departamento de Modernización y Administración Electrónica) • Programas formativos para el Emprendimiento e Intraemprendimiento (IIPRODECO)	x	x	x	
Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. • Organización de jornadas y encuentros sobre Cooperación al Desarrollo (Departamento de Cooperación al Desarrollo) • Banco de Recursos SyED para la recopilación de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo sobre injusta situación mundial en torno a la pobreza - Cooperación Internacional (Departamento de Cooperación al Desarrollo) • Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para actividades del Banco de Recursos SyED par la puesta en práctica de actividades recopiladas en Banco de Recursos SyED, en colegios, IES y para la ciudadanía (Departamento de Cooperación al Desarrollo)	x	x	x	



Metas y proyectos		M	A	R
Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. • Participación de la mujer en el Arte (Fundación Boti) • V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Gobernanza y transversalidad de género)(Delegación de Igualdad) con 17 actuaciones incluidas en: ◦ Convenios de colaboración con diferentes Entidades (Delegación de Igualdad) ◦ Programas y acciones de sensibilización por la igualdad de oportunidades (Delegación de Igualdad) ◦ Convocatoria de subvenciones para ayuntamientos y empresas: programa Emplea@ (Delegación de Igualdad) ◦ Programas de formación y capacitación para el empleo (Delegación de Igualdad) ◦ Programas contra la violencia de género (Delegación de Igualdad)	x	x	x	
Meta 5.a. y 5.b. • V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres) (Delegación de Igualdad) • Plan Provincial Centros Guadalinfo (Departamento de Modernización y Administración Electrónica) • Subvenciones para equipamientos en nuevas tecnologías (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)		x	x	



Metas y proyectos		M	A	R
Meta ProCor 6.1. De aquí a 2030, seguir proporcionando el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos en la provincia de Córdoba. - Modelo de Gestión sostenible y solidaria del CIA (EMPROACSA) - Ordenanza fiscal provincial reguladora de las Tasas por prestación de servicios (EMPROACSA)		x	x	
Meta Pro Cor 6.2. De aquí a 2030, continuar con los servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y las personas en situaciones de vulnerabilidad en la provincia de Córdoba. - Mínimo Vital para la atención de las necesidades sociales de los colectivos (EMPROACSA) - Fondo Social para personas o familias en situación de exclusión y/o emergencia social (EMPROACSA)		x	x	
Meta ProCor 6.3. De aquí a 2030, asegurar la continuación de calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel de la provincia de Córdoba y en el mundo en función de las solicitudes de terceros países. - Gestión del servicio de depuración de aguas residuales de la provincia de Córdoba para sus localidades (EMPROACSA) - Proyectos HD+I sobre aguas en la provincia de Córdoba (EMPROACSA) - Obras de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua en municipios de la provincia de Córdoba (Servicio de Ingeniería Civil) - Certificado de sistemas de gestión por la norma UNE-EN ISO 9001 y 14001 (EMPROACSA) - Trazabilidad de la gestión de los residuos derivados de la propia actividad de la empresa (EMPROACSA) - Proyecto Guía de buenas prácticas preventivas en las operaciones de corte de tuberías de fibrocemento (EMPROACSA- Dpto. PRL)		x	x	
Meta ProCor 6.4. De aquí a 2030, seguir haciendo un uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua de la provincia de Córdoba. - Talleres medioambientales "1GOTA X 1VIDA" (EMPROACSA) - Exposición itinerante "LA ESENCIA DEL AGUA" (EMPROACSA)		x	x	
Meta 6.a. De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización. - Programa de Pasantías de Cooperación Internacional e Igualdad (EMPROACSA) - Ordenanza fiscal provincial reguladora de las Tasas por prestación de servicios (EMPROACSA) - Cláusulas 13ª y 14ª del convenio CIA (EMPROACSA)		x	x	

Metas y proyectos			
M	A	R	
Meta 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. • Coordinador Territorial del Pacto de Alcaldes (Agencia Provincial de la Energía) • Convocatoria de Subvenciones para entidades locales en materia medioambiental a proyectos de promoción de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética en espacios públicos municipales (Departamento de Medio Ambiente)			
Meta 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. • Coordinador Territorial del Pacto de Alcaldes (Agencia Provincial de la Energía) • Plan de Inversiones municipales para el ahorro y la eficiencia energética y fomento de la movilidad urbana sostenible (Agencia Provincial de la Energía) • Realización de Auditorías Energéticas y Planes de Movilidad Urbana Sostenible (Agencia Provincial de la Energía)			
Meta 7.b. De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos • Contratación de suministros de energía eléctrica para edificios de Diputación con energías renovables (Servicio de Contratación)			





Metas y proyectos		M	A	R
Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. • Apoyo a la diversidad agrícola de la provincia (Departamento de Centro Agropecuario) • Mejora genética y productiva de la ganadería provincial (Departamento de Centro Agropecuario) • Promoción de naves para el emprendimiento (Grupo CINCO) • Proyecto Red de CIES-Colaboración IPRODECO y Grupo CINCO)	x	x	x	x
Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. • Programa Escuela de Empresas (Departamento de Empleo y Protección Civil) • Cursos Aula Mentor (Departamento de Empleo y Protección Civil) • Programa Creatividad y Diseño Señal identidad provincia de Córdoba (Departamento de Empleo y Protección Civil) • Proyecto ESPOBAN (Departamento de Desarrollo Económico)	x			x
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. • Plan Estratégico de Subvenciones anual (Patronato Provincial de Turismo de Córdoba) • Convenios de colaboración con Asociaciones y entidades locales sin ánimo de lucro con el objetivo de la promoción del patrimonio local y etnográfico de nuestra provincia (Patronato Provincial de Turismo de Córdoba)		x	x	x



Metas y proyectos		M	A	R
Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, de acuerdo a las necesidades de los entes locales de la provincia de Córdoba para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos: en el planeamiento urbanístico y en el desarrollo de infraestructuras municipales.		x	x	x
- Programas Anuales de Concertación y Empleo (Departamento de Desarrollo Económico) - Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos Municipales (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales y Departamento de Infraestructuras Rurales) - Plan Provincial de Obras y Servicios (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Departamento de Infraestructuras Rurales y Servicio de Ingeniería Civil) - Plan de Aldeas (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Departamento de Infraestructuras Rurales y Servicio de Ingeniería Civil) - Plan de Inversiones Financieras Sostenibles (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Departamento de Infraestructuras Rurales y Servicio de Ingeniería Civil) - Participación en los Proyectos Singulares de EBC de las EELL cordobesas (SAU, Servicio de Ingeniería Civil, Agencia Provincial de la Energía, Departamento de Desarrollo Económico y Servicio de Hacienda) - Colaboración con los municipios de la provincia para la mejora de caminos rurales; convenios de colaboración con instituciones y colectivos en infraestructuras rurales de interés para la provincia; y estudios y trabajos técnicos en infraestructuras rurales (Departamento de Infraestructuras Rurales) - Programa de actuaciones en caminos provinciales y municipales (Departamento de Infraestructuras Rurales) - Plan de Fomento del Empleo Agrario-PFEA (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, Departamento de Infraestructuras Rurales y Departamento de Medio Ambiente) Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles subvencionado por Red.es (Diputación de Córdoba y actores implicados: EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA y Agencia Provincial de la Energía) - Programa anual de Planeamiento Urbanístico en la provincia de Córdoba (SAU) - Obras de interés en materia de depuración de la provincia de Córdoba para sus localidades (EMPROACSA) - Obras de infraestructuras hidráulicas en municipios de la provincia (EMPROACSA) - Programa de Gestión Urbanística y Edificatoria del Patrimonio Municipal de Suelo (Departamento de Vivienda) - Programa de asistencia a municipios para la elaboración de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo (Departamento de Vivienda) - Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Servicio de Ingeniería Civil)				

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Meta 9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

- Acceso público desde Internet a los recursos de información (Biblioteca)
- Difusión automatizada del fondo de la Biblioteca (Biblioteca)
- Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles subvencionado por Red.es (Diputación de Córdoba y actores implicados: EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA y Agencia Provincial de la Energía)
- Proyecto de Desarrollo de la Administración Electrónica en Diputación de Córdoba (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Publicación del BOP (Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP)
- Proyecto de creación de una red de agentes para el desarrollo inteligente de Andalucía-RADIA (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Plan Provincial de Equipamiento Informático (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Plan Provincial de Centros Guadalinfo (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Plan destinado a dotación de equipos de robótica en los Centros Guadalinfo de la provincia de Córdoba (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Plan Director de Centros de Iniciativas Empresariales-CIEs (IPRODECO)
- Sistema de Información Geográfica Provincial (Sección SIGE) con 24 acciones
- Asfaltado en frío en vías de comunicación (Servicio de Carreteras) (Departamento de Infraestructuras Rurales)
- Pasarelas y accesos peatonales (Servicio de Carreteras)
- Seguridad vial en carreteras (Servicio de Carreteras)
- Utilización de materiales RCD (Servicio de Carreteras, Servicio de Ingeniería Civil, Departamento de Infraestructuras Rurales)
- Empleo de pavimentos fotocatalíticos y fonoabsorbentes en infraestructuras y espacios públicos (Servicio de Ingeniería Civil)
- Plan de conservación y mantenimiento de edificios provinciales (Servicio de Patrimonio)
- Plan de Obras de Edificios Provinciales (Servicio de Patrimonio)
- Software de gestión integral de instalaciones deportivas-GIAD (Departamento de Juventud y Deportes)
- Proyecto de Desarrollo de la Administración Electrónica en Diputación de Córdoba (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Tramitación electrónica de las autorizaciones e informes correspondientes al uso y explotación de las carreteras (Servicio de Carreteras)
- Formulación y tramitación electrónica de expedientes para su contratación y exposición pública (Servicio de Patrimonio)

x

x

x



Metas y proyectos			
Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.			
Hermanamiento y protocolos de intenciones entre ciudades, provincias o departamentos de países del sur (Departamento de Cooperación al Desarrollo)			
M	A	R	
x	x	x	x



Metas y proyectos		M	A	R
Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Programa de Promoción de Vivienda Protegida en alquiler (Departamento de Vivienda). Programa de gestión del parque público de viviendas de alquiler de Diputación (Departamento de Vivienda). Oficina Provincial de Intervención Inmobiliaria (Oficina Provincial de Vivienda)		x	x	x
Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público (Vehículos y conductores para los servicios de desplazamiento de Diputación (Departamento de Parque y Talleres). Adquisición de vehículos híbridos y eléctricos. Taller de conservación, reparación y mantenimiento de vehículos de Diputación (Departamento de Parque y Talleres)		x		
Meta 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países Programa de Planeamiento Urbanístico (SAU). Análisis de riesgos, EsIA				x
Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en particular para la provincia de Córdoba. Programa de Digitalización del Patrimonio Documental de la Diputación de Córdoba		x	x	x
- Curso de Voluntarios de Protección Civil (Departamento de Empleo y Protección Civil) - Convocatoria para las Agrupaciones de voluntarios de Protección Civil (Departamento de Empleo y Protección Civil) - Contratación del servicio de Jardinería de instalaciones de Diputación de Córdoba con criterios de inclusión social (Servicio de Contratación) - Planes de emergencia Local y Planes Locales de emergencia en zonas forestales. - Infraestructuras de prevención y minimización de riesgos frente a averías extraordinarias de incidencia geotécnicas (Servicio de Ingeniería Civil) - Mantenimiento de instalaciones y equipamientos de los 11 Parques de Bomberos de la Red Provincial del Consorcio (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios) - Participación en el Programa de Pasantía convocado por el Dpto de Cooperación al Desarrollo (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios) - Participación en misiones internacionales de rescate en zonas catastróficas (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios) - Participación en formación de servicios de prevención a solicitud de países en vías de desarrollo (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios) - Programa de Planeamiento Urbanístico. Medidas para suelos con riesgos naturales. (SAU)				

- Córdoba (Departamentos de Archivo / Gestión Documental y Biblioteca) - Convocatorias de subvenciones para la promoción del Patrimonio Cultural de la provincia con 8 actuaciones (Departamento de Cultura) - Programa Naturcor (Departamento de Juventud y Deportes) - Programa Club-Patrimonio (IPRODECO) - Plan de conservación y mantenimiento de Edificios Provinciales (Servicio de Patrimonio) - Programa de Restauración del Patrimonio Documental de Diputación de Córdoba (Departamentos de Archivo / Gestión Documental y Biblioteca)				
Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. Programa vivero provincial (Centro Agropecuario) Programa de desarrollo de Huertos Urbanos Municipales (Centro Agropecuario) Plan Director Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (EPREMASA) Proyecto de pesaje en la recogida de residuos municipales y evaluación de gestión de resultados de tratamiento en el Complejo Medioambiental de Montalbán de Córdoba (EPREMASA) Proyecto de Puntos Limpios y recintos controlados para enseres (EPREMASA) Proyecto de Acciones de dinamización y sensibilización con RSU (EPREMASA) Proyecto de sostenimiento de contenedores (EPREMASA) Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles (EPRINSA) Piscina cubierta en los Colegios Provinciales (Servicio de Patrimonio)	x	x	x	x
Meta 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Servicio de Ingeniería Civil) Programa Vivero Provincial (Departamento de Centro Agropecuario)			x	x
Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. Programa de Apoyo a la Planificación Estratégica y Desarrollo rural (IPRODECO) Programa de Promoción del Desarrollo Empresarial (IPRODECO) Programas de Colaboración para el apoyo de sectores productivos en el territorio (IPRODECO) Agendas 21 como proceso e instrumento para la gobernanza local (Departamento de Medio Ambiente). Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad.	x	x	x	x
Meta 11.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas de resiliencia y prevención ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles en la provincia de Córdoba. Prevención de riesgos e intervención en catástrofes antrópicas y naturales (Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)	x	x	x	x



Metas y proyectos		M	A	R
Meta 12.3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	• Fomento de los canales cortos de comercialización y del consumo de productos ecológicos (Departamento de Centro Agropecuario) • Programa Córdoba Participativa, Fomento de Asociacionismo y Participación Ciudadana. Convenios nominativos en materia de desperdicios de alimentos (Departamento de consumo y participación ciudadana)	x	x	x
Meta 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	• Fomento de los canales cortos de comercialización y del consumo de productos ecológicos (Departamento de Centro Agropecuario) • Control de suministro de máquinas expendedoras en edificios de la Diputación (vending machine) (Servicio de Contratación) • Prestación del servicio de catering en atenciones protocolarias (Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales) • Contratos de suministro de material promocional y merchandising del Patronato de Turismo (Patronato Provincial de Turismo) • Contratación de servicios de Guías Turísticos, visitas guiadas y contratación de servicios de alojamiento y restauración (Patronato Provincial de Turismo)	x		x

Meta 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. - Convenios nominativos en materia de consumo (Departamento de consumo y participación ciudadana) - Oficina de Información Juvenil y Oficina Europe Direct (Departamento de Juventud y Deportes) - Programa Naturcor (Departamento de Juventud y Deportes) - Campañas de educación ambiental y sensibilización sobre temática ambiental (Departamento de Medio Ambiente) - Buenas prácticas en Contratación Pública Sostenible (Servicio de Contratación y Departamento de Medio Ambiente) - Campañas de difusión y promoción de contenidos de las actuaciones de la Diputación de Córdoba y sus organismos autónomos (Oficina de Comunicación e Imagen) - Acciones de difusión de las actuaciones de la corporación provincial y sus organismos dependientes en la realización de los servicios públicos que prestan (Oficina de Comunicación e Imagen) - Planes de formación para personal al servicio de las instituciones públicas (Sección de Desarrollo y Evaluación de RRHH) - Promoción de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo sobre ODS (Sección de Desarrollo Económico y Programas Europeos y demás partes organizativas de Diputación de Córdoba)	
Meta 12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. - IV Concurso de Paltos, Rincones y Rejas de la Provincia de Córdoba (Patronato Provincial de Turismo) - Feria de los Municipios (PRODECO) - Programa Club-Patrimonio (IPRODECO) - Programa Club-Patrimonio Natural (IPRODECO) - Plan de Promoción para la Vía Verde del Aceite (Patronato Provincial de Turismo) - Plan de Promoción de las Reservas Starlight de la provincia de Córdoba (Patronato Provincial de Turismo) - Plan de Promoción del Turismo Activo y Ecoturismo en la provincia de Córdoba (Patronato Provincial de Turismo) - Plan de promoción de la Ruta Turística del Guadajoz Milenario (Patronato Provincial de Turismo)	



La ley 8/2018 reconoce que en materia de cambio climático la Administración pública debe asumir un papel ejemplarizante, y considera que también es crucial el papel de las empresas, que, a través de la incorporación de tecnologías y prácticas avanzadas, pueden facilitar la transición hacia una economía baja en carbono, o la resiliencia al cambio climático de los sectores socioeconómicos.

Además, la ley atribuye importancia decisiva a la promoción de la cultura climática y, al mismo tiempo, a la transparencia, sin la cual no es posible diseñar y aplicar políticas efectivas.

- **Artículo 53. Huella de Carbono de productos, servicios y suministros en la contratación pública.**
- **Artículo 30. Contratación pública verde.** Las entidades del sector público a las que son de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, promoverán la adaptación y mitigación al cambio climático y la transición hacia un nuevo modelo energético mediante, al menos, las siguientes medidas:
 - ♦ La incorporación, siempre que el contrato lo permita, de criterios de sostenibilidad y eficiencia energética de acuerdo con los objetivos de la presente ley.
 - ♦ El establecimiento de criterios de adjudicación y condiciones especiales de ejecución que tengan debidamente en cuenta el impacto ambiental que genera cada producto o servicio durante todo el ciclo de vida.
 - ♦ El establecimiento de criterios de adjudicación que valoren preferentemente los procesos de reducción, reutilización y reciclaje de los productos, y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los procesos de producción, comercialización y distribución de los mismos.
 - ♦ La contratación de suministro eléctrico de energía certificada de origen renovable.
 - ♦ En los contratos de servicios de hostelería, calentar y restauración, así como en los contratos de suministros de carácter alimentario, en especial en centros educativos y de salud, se promoverán criterios de adjudicación que incidan en el origen ecológico y de proximidad de los productos y procesos productivos.
 - ♦ En los contratos de obra y suministros del sector público se promoverán, al menos, la mejor relación coste-eficacia, usándose el cálculo del coste del ciclo de vida para la determinación de los costes; el consumo energético casi nulo en los nuevos proyectos de construcción de instalaciones y edificaciones; la incorporación de fuentes de energía renovable en las instalaciones y edificaciones o terrenos colindantes o adyacentes; la sostenibilidad de los materiales de construcción, y la optimización del consumo de recursos hídricos en todas las fases de construcción y funcionamiento.
 - ♦ En los contratos de alquiler o adquisición de inmuebles se tendrán en cuenta criterios de adjudicación que incidan en la eficiencia, el ahorro energético y en el uso de energías renovables. De igual forma, para valorar la oferta económica más ventajosa incluirán necesariamente la cuantificación económica del consumo energético correspondiente a la calificación energética del edificio o instalación. A tal efecto, los pliegos especificarán la forma de cálculo de dicho criterio, que siempre irá referido a la vida útil del inmueble o el periodo de alquiler.
 - ♦ La adquisición o alquiler de vehículos híbridos o eléctricos, siempre que sea técnicamente viable.



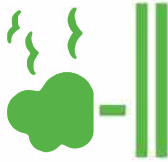
Metas y proyectos			
Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.			
Adquisición de vehículos con límites de emisiones en CO2 más bajas (Servicio de Contratación)			
→ Los Planes Municipales contra el Cambio Climático (Andalucía)			
Meta ProCor 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana para la provincia de Córdoba.			
- Programa de Vivero Provincial (Departamento de Centro Agropecuario) - Apoyo a la agricultura ecológica (Departamento de Centro Agropecuario)			



No hay una actuación directa desde la provincia de Córdoba



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Metas y proyectos		M	A	R
Meta 15.1, 15.2 y 15.5.		X	X	X
Subvenciones a centros educativos para actuaciones en materia medioambiental (Departamento de Medio Ambiente)				
Meta 15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales. - Expomiel (Departamento de Medio Ambiente) - El apoyo al desarrollo y revisión de las Agendas de Desarrollo Sostenible Municipal (Depto de Medio Ambiente) - El apoyo a la adaptación de los PGOU (SAU)		X	X	X

Metas y proyectos		M	A	R
Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos		x	x	x
- Programa Córdoba Participativa en gestión y fomento de Arbitraje, Junta Arbitral Provincial de Consumo (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana) - Programa Córdoba Participativa: Defensa y protección de los derechos de la ciudadanía en consumo, Red Provincial de Puntos de Información al Consumidor (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)				
Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas para todas las partes organizativas de Diputación de Córdoba		x	x	x
- Actuaciones contempladas en el Reglamento de Servicio Jurídico Provincial (Servicio de Asesoría Jurídica) - Relaciones y atenciones protocolarias al ciudadano y autoridades (Servicio de Protocolo y Relaciones Protocolarias) - Función interventora y fiscalización previa limitada (Intervención) - Control financiero de subvenciones (Intervención) - Periodo medio de pago a proveedores e informes de morosidad (Intervención) - Plan Normativo de la Diputación (Secretaría General) - Asistencia a sesiones de órganos colegiados (Secretaría General) - Cumplimiento de obligaciones de Transparencia (Secretaría General) - Guía de Buenas Prácticas en Redes sociales (Secretaría General) - Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación y entes públicos asociados (Secretaría General-Gestión Técnica Patrimonial) - Presupuesto de Diputación de Córdoba (Servicio de Hacienda) - Evaluación de políticas públicas (Unidad de Evaluación de Políticas Públicas del Servicio de Hacienda) - Planificación de RRHH de la Diputación de Córdoba (Servicio de RRHH) - Programa de quejas y sugerencias (Unidad técnica de apoyo a los órganos de gobierno)				

Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades		x	x	x
- Programa de asesoramiento familiar (Centro de Personas con Discapacidad Intelectual) - Programa de fomento y difusión de Córdoba Participativa, con dos actuaciones: conjunto de actividades para el fomento e implantación de una participación democrática entre la ciudadanía de la provincia y Ayos y ELAS (Varias actividades) y Programa Escuela de Ciudadanía Activa. (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana) - Programa Córdoba participativa, con tres actuaciones: - Fomento del asociacionismo y participación ciudadana activa, - convocatorias de subvenciones a Ayuntamientos y ELAS y - convocatorias de subvenciones a asociaciones en materia de participación ciudadana (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana) - Programa Córdoba Participativa: Fomento del asociacionismo y participación ciudadana activa: Reglamento de Participación Ciudadana y Registro de Asociaciones Ciudadanas de la Diputación de Córdoba (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana) - Convenios Normativos apoyo económico a fin social de colectivos (Departamento de Desarrollo Económico) - Planes de dinamización juvenil (Departamento de Juventud y Deportes) - Programa de Apoyo a la Planificación Estratégica y Desarrollo Rural (IPRODECO) - Programa Compromiso por Córdoba (IPRODECO) - Plan Impulso con 5 actuaciones (Presidencia) - Promoción de la Secretaría del Grupo de Trabajo sobre Fondos Europeos (Sección de Desarrollo Económico y Programas Europeos) - Apoyo a la gobernanza local (Sección de Desarrollo Económico y Programas Europeos) - Asistencia técnica administrativa a diversas partes organizativas de Diputación de Córdoba (Servicio Administración del Área de Bienestar Social) - Subvenciones nominativas y excepcionales (Unidad Técnica de Apoyo a Organos de Gobierno) - Consejo de Alcaldes (Coordinación Consejo de Alcaldes) - Consulta pública de disposiciones normativas (Secretaría General) - Relaciones colectivas laborales (Servicio de RRHH)				
Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.		x	x	x
- Programa Córdoba Participativa en gestión y fomento de Arbitraje, Junta Arbitral Provincial de Consumo (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana) - Programa Córdoba Participativa: Defensa y protección de los derechos de la ciudadanía en consumo, Red Provincial de Puntos de Información al Consumidor (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana) - Actuaciones contempladas en el Reglamento de Servicio Jurídico Provincial (Servicio de Asesoría Jurídica) - Creación de la Oficina Provincial de Atención al Ciudadano (Departamento de Modernización y Administración Electrónica) - Revisión continua de la atención al contribuyente (ICHL) - Presupuesto de Diputación de Córdoba (Servicio de Hacienda)				

Proyecto de adaptación provincial al Cambio Climático



Metas y proyectos		M	A	R
Meta 17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7%.		x		x
Cumplimiento del objetivo "a" de las directrices de Cooperación para el Desarrollo Sostenible → 0,6%			x	
Meta 17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.		x		x
- Programa pasantías de cooperación internacional (Departamento de Cooperación al Desarrollo) - Plan Provincial Centros Guadalinfo y Subvenciones para equipamientos en nuevas tecnologías (Departamento de Modernización y Administración Electrónica) - Proyecto de creación de una red de agentes para el desarrollo inteligente de Andalucía (RADIA). Departamento de Modernización y Administración electrónica - Proyecto de Desarrollo de la Administración Electrónica en Diputación de Córdoba (Departamento de Modernización y Administración electrónica) - Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles subvencionado por Red.es (Diputación de Córdoba y actores implicados: EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA y Agencia Provincial de la Energía) - Convenios de actuaciones en países empobrecidos con FAMSÍ. (Departamento de Cooperación al Desarrollo) - Convenio con ACANSA para población refugiada en Sáhara (Departamento de Cooperación al Desarrollo) - Programa de pasantías- Asistencia técnicas en países empobrecidos (Departamento de Cooperación al Desarrollo)				
Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		x	x	
Meta 17.19. Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que nos permitan evaluar y medir los progresos de la política de cooperación internacional para el desarrollo sostenible de Diputación de Córdoba.				
Cumplimiento del objetivo "e" de las Directrices de Cooperación para el Desarrollo Sostenible				



ANEXO II: LOCALIZACIÓN DE APOYOS A METAS DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 DESDE LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

FECHA/ FIRMA	SUJETOS CONVENIO: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y...	OBJETO DEL CONVENIO	OBLIGACIONES ECONÓMICAS (€)	PLAZO DE DURACIÓN	Localización apoyo a metas de ODS	
					Principales	Sinergias
14/01/20	Ayuntamiento de Almodóvar del Río	Prestación con carácter supramunicipal y a través de EMPROACSA del Ciclo Integral del Agua	---	48 meses	6.1, 6.a, 6.b	
14/01/20	Ayuntamiento de La Guijarrosa	Prestación con carácter supramunicipal y a través de EMPROACSA del Ciclo Integral del Agua	---	48 meses	6.1, 6.a, 6.b	
20/01/20	Ayuntamiento de Fuente Carreteros	Acuerdo Encargado de tratamiento de datos personales en relación a Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida.	---	12 meses	17.18	17.19 11.1
20/01/20	Ayuntamiento de Fuente Carreteros	Asistencia Técnica al municipio en la Gestión del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida	---	12 meses	17.18	17.19 11.1
27/01/20	Ayuntamiento de Hornachuelas	Asistencia Técnica al municipio en la Gestión del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida	---	12 meses	17.18	17.19 11.1
27/01/20	Ayuntamiento de Hornachuelas	Acuerdo Encargado de tratamiento de datos personales en relación a Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida.	---	12 meses	17.18	17.19 11.1
27/01/20	Ayuntamiento de Hornachuelas	Acuerdo Encargado de tratamiento de datos personales en relación a Calificaciones Provisionales y Definitivas de la Vivienda Protegida.	---	12 meses	17.18	17.19 11.1
28/01/20	Ayuntamiento de Hornachuelas	Asistencia Técnica al municipio en la Gestión de las Calificaciones Provisionales y Definitivas de Viviendas Protegidas	---	12 meses	17.18	17.19 11.1
05/02/20	Ayuntamiento de Cabra	2ª Fase de Consolidación y Puesta en Valor de la Muralla de Cabra y su entorno a través del medio propio TRAGSA.	---	24 meses	11.4	17.17
05/02/20	Ayuntamiento de Rute	Reparación del camino de La Hoz a través del medio propio TRAGSA	---	24 meses	9.1	11.7 17.17
13/02/20	Gerencia Municipal Urbanismo	Instrumento de formalización Mutación Demanial Subjetiva con transmisión de la titularidad de Parcela 5 Vvario Glorieta Eva Duarte	---	48 meses	16.7	

	Ayuntamiento de Córdoba						
02/03/20	Asociación valor Ecológico, CAAE, (ecovalia)	Realización de los concurso internacionales de aceite y vino ecológicos Ecotrama y Ecoracimo y la Campaña de Bioestauración.	10.000,00 €	12 meses	2.4		
02/02/20	ASAJA	Desarrollo rural a través de la difusión y formación agraria.	10.000,00 €	12 meses	2.3	2.a 11.a	
17/02/20	FUNDECOR	Addenda a convenio Realización del Proyecto Retorno Talento	----	12 meses	8.3		
03/03/20	Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba	Cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba de una parcela de suelo urbano para la construcción de 3 viviendas protegidas en régimen de alquiler.	---	12 meses	11.1		
10/03/20	Instituto Provincial de Bienestar Social	Acuerdo de colaboración entre el Instituto Provincial de Bienestar Social y la Diputación de Córdoba, en relación a la adecuación y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.	---	12 meses	16.b	10.3	
10/03/20	Ayuntamiento de Montoro	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4 8.9		
10/03/20	Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF)	Emergencias Humanitarias y Postcatástrofes	20.000,00 €	12 meses	1.a	2.4	
17/03/20	Ayuntamiento de Montalbán	Proyecto VIII Feria del Vino de Tinaja y Gastronomía de Montalbán de Córdoba que se celebra en la localidad los días 20 al 22 de marzo.	9.000,00 €	12 meses	8.9		
17/04/20	Ayuntamiento de La Carlota	Proyecto III Programa Ágora La Carlota 2020.	18.430,00 €	1 meses	8.5	8.6	
21/04/20	Confederación de Empresarios de Córdoba	Prorrogar hasta el 31/03/2020 la vigencia de para adecuada ejecución de Convenio relativo a la celebración de una jornada pública denominada Conectate: Trámites electrónicos con la Administración Pública, que serviría de presentación de la Guía de trámites electrónicos elaborada y que incluiría talleres prácticos sobre plataforma electrónica de contratación y oportunidades de negocio para el sector energético provincial, dirigidas a empresas de toda la provincia de Córdoba.	---	3 meses	17.8	8.3 9.c 5.b	
24/04/20	Ayuntamiento de El Viso	Acondicionamiento de Centro Artesanal Los Pedroches, primera planta, finalidad de consolidar y preservar los oficios tradicionales ya artesanales de la Comarca de Los Pedroches, como cuero, grafito,	100.000,00 €	20 meses	11.4	8.2 8.3	

		forja o madera, reforzando la formación en estas materias, así como la competitividad de los artesanales y la creación de empleo, apostando, de esta manera, por la iniciativa de formación especializada.				
08/04/20	Ayuntamiento de La Granjuela	Adquisición de edificio del municipio, , teniendo en cuenta las características de singularidad y especificidad histórica, cultural, artística y/o técnica del mismo, para así poder proteger este bien exclusivo de la localidad y destinarlo a usos municipales, ya que se trata de un edificio que estructuralmente forma parte de otro edificio colindante propiedad del Ayuntamiento.	105.000,00 €	18 meses	11.4	9.1
08/05/20	Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Desarrollo del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección	276.940,35 €	12 meses	2.2	3.8
14/05/20	Plataforma Cordo besa Contra la Violencia a las Mujeres	Addenda al convenio tipo de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia de las Mujeres.	15.000,00 €	12 meses	5.2	
27/05/20	Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO)	Programa Juntos X Córdoba Unimos Esfuerzos y Compartimos Responsabilidades	---	12 meses	8.3	8.1 8.2 10.3
01/06/20	Asociación Española de Criadores de Caprino Raza	Contribuir a la mejora genética de la cabaña caprina Murciano-Granadina de la provincia a través del Depósito de Sementales Selectos de la raza, presente en el Centro Agropecuario Provincial de la Diputación de Córdoba.	---	12 meses	2.5	
01/06/20	Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de la raza Florida	Contribuir a la mejora genética de la cabaña caprina Florida de la provincia a través del Depósito de Sementales Selectos de la raza, presente en el Centro Agropecuario Provincial de la Diputación de Córdoba.	---	12 meses	2.5	
01/06/20	Universidad de Córdoba	Creación de la Cátedra "Repobla para la Innovación Rural Abierta".	100.000,00 €	48 meses	4.3	4.4
17/06/20	Instituto de	Mantenimiento del sistema callejero digital de Andalucía unificado y	---	48 meses	8.3	8.2

	Estadística y Cartografía de Andalucía	sobre acceso, intercambio de información y reutilización de otros productos, infraestructuras de información y servicios cartográficos.				11.a
23/06/20	Academia del Vino	Celebración de los siguientes eventos durante el ejercicio 2020, concurso ibérico de vinos premios Mezquita-Córdoba, muestra de vinos y AOVE, dedicados a Medina Azahara, candidata de España a Patrimonio Mundial de la UNESCO.	5.000,00 €	12 meses	8.9	2.3 2.4
24/06/20	Ayuntamiento de Carcabuey	Cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de una parcela de suelo urbano para la construcción de 2 viviendas protegidas en régimen de alquiler.	----	48 meses	11.1	9.1
24/06/20	Asociación Española contra el Cáncer	Proyecto Pisos de acogida para pacientes oncológicos de la asociación española contra el cáncer.	40.000,00 €	12 meses	3.4	11.1 9.1
24/06/20	Asociación IEMAKAIE	Proyecto Atención y Ayuda a Discapacitados.	40.000,00 €	12 meses	8.5	4.5
24/06/20	Asociación Síndrome de Down de Córdoba	Proyecto Programa de Formación e Inserción Laboral para Personas con Síndrome de Down.	40.000,00 €	12 meses	8.5	4.5
24/06/20	Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral y otras Afecciones (ACPACYS)	Proyecto programa de Ayuda y Habilitación Rehabilitación de niños y adolescentes con Parálisis Cerebral	30.000,00 €	12 meses	3.8	
24/06/20	Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS)	Proyecto Programa de Rehabilitación Logopédica y Auditiva de esta Asociación ASPAS-Córdoba para el año 2020.	11.000,00 €	12 meses	3.8	
24/06/20	Asociación Despertar Lucena	Proyecto Hombre	20.000,00 €	12 meses	3.5	
24/06/20	Fundación PROMI de Cabra	Proyecto Buenas Prácticas en el ámbito de la Diversidad Funcional	30.000,00 €	12 meses	8.5	
24/06/20	Fundación PRODE Pozoblanco	Proyecto Programa de Inserción Sociolaboral de Personal con Discapacidad para el Fomento de la Vida Independiente para el año 2020.	30.000,00 €	12 meses	8.5	
24/06/20	Fundación EMET ARCO IRIS	Proyecto ODOS. Apoyo y acompañamiento a mujeres víctimas de trata y sus hijos/as.	30.000,00 €	12 meses	5.2	16.2

24/06/20	Fundación Futuro Singular Córdoba	Proyecto Centro de Recursos Especializados Fundación Futuro Singular Córdoba.	30.000,00 €	12 meses	10.2	10.3 11.2 11.7 8.5 4.5 3.4 1.3
24/06/20	Fundación Hogar Renacer	Proyecto Programa de Continuidad Alojamiento. Manutención y Tratamiento en adicciones para personas en riesgo de exclusión social.	20.000,00 €	12 meses	3.5	1.4
24/06/20	Centro Español de Solidaridad de Córdoba	Proyecto Mantenimiento de un Módulo Terapéutico y Comunidad Terapéutica en el Centro Penitenciario de Córdoba	40.000,00 €	12 meses	16.7	
26/06/20	Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.	Desarrollo de acciones de promoción y marketing de la provincia de Córdoba	125.000,00 €	12 meses	12.8	
01/07/20	Universidad de Córdoba	Mutación Demanial Subjetiva vehículo en favor de la Escuela Superior de Ingeniería Agronómica y Montes (ETSIAM).	---	48 meses	16.7	17.17
01/07/20	Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	Plan de movilidad urbana sostenible en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo.	12.800,00 €	24 meses	11.2	11.7
01/07/20	Ayuntamiento de Puente Genil	Elaboración de una Auditoría Energética en la estación de aguas residuales de Puente Genil (EDAR) e instalaciones de la piscina cubierta municipal	2.925,00 €	24 meses	7.1	7.2 7.3
01/07/20	Federación Andaluza de Deportes para personas con Discapacidad	Objeto el proyecto Deporte Paralímpico Escolar.	8.000,00 €	11 meses	3.4	1.4
01/07/20	Federación Andaluza de Fútbol	Objeto el proyecto programa Juego Limpio.	9.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Federación Andaluza de Fútbol	Objeto el proyecto Campeonato Andalucía	39.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Federación	Objeto el proyecto Club Salud	10.000,00 €	12 meses	3.4	

	Andaluz de Fútbol					
01/07/20	Club Liceo Córdoba Gimnasia Rítmica	Objeto el proyecto Copa Diputación 2020	9.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Club Ciclista Challenge La Subbética	Objeto el proyecto I Vuelta Subbética	15.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Club Deportivo BOX77	Objeto el proyecto Programa Deportivo 2020	8.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Club Deportivo Unión Deportiva Signasis de Luque	Objeto proyecto Programa Deportivo	5.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Club DeportivoMotocross y OFF-ROAD	Objeto proyecto Campeonato Provincial Motocross 2020	18.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Club de Atletismo Palmathlon	Objeto proyecto Programa Deportivo	3.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Club Deportivo Módulo Cero	Objeto proyecto Programa Deportivo	3.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Club Deportivo Ciclos Cabello	Objeto proyecto MTB Guzmán el Bueno 2020.	6.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Federación Andaluz de Ciclismo	Objeto el proyecto Vi Circuito BTT Rally	12.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Federación Andaluz de Ciclismo	Objeto el proyecto Diputación de Córdoba XCM Series	40.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Federación Andaluz de Baloncesto	Objeto el proyecto Campeonato Andalucía	25.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Ayuntamiento de Belmez	Objeto el proyecto Gimnasia Rítmica DIVERGYM	3.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Club Deportivo Atletismo Base	Objeto el proyecto X Cross Provincial Atletismo	7.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Ayuntamiento de	Objeto el proyecto Ajedrez Gigante	5.000,00 €	12 meses	3.4	

	Zuheros					
01/07/20	Federación Andaluza de Tenis	Objeto el proyecto Campeonato de Andalucía	5.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Federación Andaluza de Petanca	Objeto el proyecto Torneo Diputación 2020	3.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Escudería Villacor	Objeto el proyecto XXX Subida Santa M.ª Trassierra	5.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Ayuntamiento de Rute	Objeto el proyecto Programa Deportivo	10.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Federación Andaluza Pádel	Objeto el proyecto Programa Deportivo	3.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Federación Andaluza de Montañismo	Objeto el proyecto IV Copa Provincial de Carreras	12.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Salerm Cosmetics Puente Genil F.C.	Objeto el proyecto Programa Deportivo	18.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Proyecto Hombre Córdoba	Objeto el proyecto Marcha Solidaria	6.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Club de Atletismo Sierra Norte	Objeto el proyecto Concentraciones Zona Norte	3.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Ayuntamiento de Posadas	Objeto el proyecto XXXII Triatlón Califas de Hierro	10.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Ayuntamietno de Doña Mencía	Objeto el proyecto Open Raid	3.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Ayuntamiento de Fuente Obejuna	Objeto el proyecto Ruta Encomienda	3.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Ayuntamiento de Montoro	Objeto el proyecto II Descenso Urbano DH	9.000,00 €	12 meses	3.4	
01/07/20	Federación Andaluza de Fútbol	Addenda a Convenio Juego Limpio	---	12 meses	3.4	
06/07/20	Plataforma Cordobesa Contra la Violencia	Objeto la colaboración en realización del proyecto Enseñamos feminismo, sembramos igualdad para erradicar violencia VI parte	15.000,00 €	12 meses	5.2	10.2

06/07/20	Asociación Carnavalesca Cordobesa	Objeto el proyecto Carnaval 2020	8.000,00 €	12 meses	11.4	8.9
06/07/20	Asociación Cultural Belenista	Objeto el proyecto Taller Artesanía Belenista	9.000,00 €	12 meses	11.4	8.9
06/07/20	Asociación de Consumidores y Usuarios de Córdoba- FACUA CÓRDOBA	Objeto el proyecto sobre Consumo Responsable en la Provincia de Córdoba	12.000,00 €	12 meses	12.1	
06/07/20	Asociación de Consumidores y Usuarios de Córdoba- FACUA CÓRDOBA	Objeto el proyecto TIC Podcasts en materia de Consumo	2.600,00 €	12 meses	12.1	9.c 17.8
06/07/20	Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional	Objeto el proyecto sensibilización contra el desperdicio de alimentos y para la promoción de hábitos alimenticios responsables dirigido al sector de la hostelería y a la ciudadanía en general	4.000,00 €	12 meses	12.5	12.3
06/07/20	Asociación RED COMERCIO	Objeto el proyecto Crea Ciudad 2020	5.500,00 €	12 meses	8.3	16.7
06/07/20	Asociación Unión de Consumidores de Córdoba UCA/UCE-Córdoba	Objeto el proyecto Protección a las personas consumidoras en materia financiera	5.100,00 €	12 meses	8.3	12.1
06/07/20	Federación de Casas Autonómicas, Provinciales y Locales	Objeto el proyecto Realización de actividades proyecto 2020	8.000,00 €	12 meses	16.7	
06/07/20	Plataforma del Voluntariado de Córdoba	Objeto el proyecto Formación en competencias en voluntariado mejorando la participación y la cohesión del ntorno	6.000,00 €	12 meses	16.7	
06/07/20	Asociación Instituto Español Ciencias	Objeto el proyecto Actividades 2020	4.000,00 €	12 meses	11.4	12.2

	Histórico Jurídicas					
06/07/20	Federación Provincial de Peñas Flamencas	Objeto el proyecto VIII Circuito Flamenco por Nuestros Pueblos	10.000,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
13/07/20	Dirección General de la Guardia Civil	Ejecución de Obras de Conservación y Reparación de Acuartelamientos de la Guardia Civil en la Provincia de Córdoba 20202	82.233,40 €	12 meses	9.1	
17/07/20	Asociación Cordobesa de Amistad Niños y Nias Saharauis-ACANSA	Objeto el proyecto Caravana por La Paz-Emergencia Sanitaria COVIDI-19 ejercicio 2020.	30.000,00 €	12 meses	1.4	16.717.1417. 14 17.17
17/07/20	Asociación Consortium Local-Global	Objeto el proyecto Ágora juvenil por la Igualdad.	15.000,00 €	12 meses	5.1 5.2	5.3
15/07/20	Ayuntamiento de Luque	Gestión integral de los residuos domésticos y municipales y gestión del punto limpio municipal	---	48 meses.	12.5	
17/07/20	Fondo Andaluz de Municipios por la Solidaridad Internacional FAMSI	Apoyo a las acciones para Foro Andalucía Solidaria 2020	10.000,00 €	12 meses	17.2	17.3 17.5 17.6 17.7
21/17/2020	Confederación de Empresarios de Córdoba	Addenda convenio con Confederación de Empresarios de Cordoba para proyecto trámites empresariales con la administración ON LINE (E-TRAMITA) en el marco de compromiso por Córdoba	---	12 meses	8.3	9.c
21/17/2020	Asociación Grupo de Desarrollo Sostenible Campiña Sur Cordobesa	Addenda convenio con Asociación Grupo de Desarrollo Sostenible Campiña Sur Cordobesa para proyecto planificación estratégica y desarrollo rural ECOCAMPIÑA, promoción y fomento de la producción ecológica de la Campiña Sur de Córdoba.	---	12 meses	11.a	8.3 9.1
10/03/20	Ayuntamiento de Adamuz	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Aguilar de La Frontera	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Alcaracejos	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b

10/03/20	Ayuntamiento de Almedinilla	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Almodóvar del Río	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Añora	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Baena	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Belalcázar	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Belmez	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Benamejil	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Bujalance	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Cabra	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Cafete de Las Torres	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Carcabuey	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Cardeña	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Castil de Campos	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Castro del Río	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Doña Mencía	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Dos Torres	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b

10/03/20	Ayuntamiento de El Carpio	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de El Guijo	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de El Viso	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Encinas Reales	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Espejo	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Fernán Núñez	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Fuente Obejuna	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Fuente Tójar	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Guadalcazar	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Hinojosa del Duque	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Hornachuelos	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Iznájar	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de La Carlota	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de La Rambla	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de La Victoria	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Los Blázquez	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b

10/03/20	Ayuntamiento de Lucena	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	250,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Luque	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	251,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	252,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Montemayor	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	253,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Montilla	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	254,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Monturque	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	255,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Moriles	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	256,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Nueva Carteya	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	257,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Obejo	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	258,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Palma del Río	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	259,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Pedroche	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	260,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Posadas	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Pozoblanco	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Priego de Córdoba	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del	261,00 €	12 meses	11.4	8.9

	Puente Genil	Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.				12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Rute	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Santaella	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Torrecampo	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Villa del Río	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	261,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Villanueva del Duque	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	262,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
10/03/20	Ayuntamiento de Zuheros	Programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio durante el ejercicio 2020.	263,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b
27/07/20	Asociación Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato	Proyecto Impulso Rural contra el despoblamiento que se celebra.	25.000,00 €	12 meses	11.3	11.a 16.7
27/07/20	Grupo Desarrollo Rural Guadajoz-Campaña Este	Proyecto Impulso Rural contra el despoblamiento.	25.000,00 €	12 meses	11.3	11.a 16.7
27/07/20	Asociación Adroches para el desarrollo rural de la Comarca de Los Padroches.	Proyecto Impulso Rural contra el despoblamiento.	25.000,00 €	12 meses	11.3	10.3 10.7 11.a 16.7
27/07/20	Asociación Grupo de Desarrollo Sostenible Campiña	Proyecto Impulso Rural contra el despoblamiento.	25.000,00 €	12 meses	11.3	10.3 10.7 11.a

	Sur Cordobesa					16.7
27/07/20	Asociación Grupo de Desarrollo Rural de La Subbética Cordobesa	Proyecto Impulso Rural contra el despoblamiento.	25.000,00 €	12 meses	11.3	10.3 10.7 11.a 16.7
27/07/20	Asociación para el Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa.	Proyecto Impulso Rural contra el despoblamiento.	25.000,00 €	12 meses	11.3	10.3 10.7 11.a 16.7
27/07/20	Asociación para el Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir	Proyecto Impulso Rural contra el despoblamiento.	25.000,00 €	12 meses	11.3	10.3 10.7 11.a 16.7
27/07/20	Asociación de Empresarios de Puente Genil	Proyecto EXPOGENIL 2020: FERIA AGROTEC VIRTUAL	15.000,00 €	12 meses	8.9	12.8 2.b
30/07/20	Proyecto Juntos X Córdoba COO	Proyecto Juntos X Córdoba CCOO (Juventud Formada e Informada)	30.000,00 €	12 meses	4.1	4.7 10.2 12.8
30/07/20	Unión Provincial de Córdoba de la C.S. Comisiones Obreras de Andalucía CCOO-A	Proyecto Mejora Empleabilidad	50.000,00 €	12 meses	8.5	8.3 10.2 16.7
30/07/20	Unión General de Trabajadores de Andalucía-Unión General de Trabajadores Córdoba	Proyecto Despega 20 en el marco de Juntos X Córdoba	50.000,00 €	12 meses	8.5	8.3 10.2 12.8 16.7
30/07/20	Unión General de Trabajadores de Andalucía-Córdoba	Realización del Proyecto Juntos X Córdoba UGT	30.000,00 €	12 meses	8.5	8.3 10.2 12.8 16.7
30/07/20	Confederación de Empresarios de	Realización del Proyecto Juntos X Córdoba CCOO	30.000,00 €	12 meses	8.5	8.3 10.2

	Córdoba (CECO)					12.8 16.7
30/07/20	Confederación de Empresarios de Córdoba	Proyecto IGULA-EMPLEO EN IGUALDAD.	50.000,00 €	12 meses	8.5	8.3 10.2 12.8 16.7
30/07/20	Asociación Española de Amigos De Los Castillos- Delegación de Córdoba	Financiar distintas actividades programadas por la Asociación para la promoción, difusión, divulgación e investigación de los Castillos de Córdoba	3.000,00 €	12 meses	11.4	8.9 12.b 16.7
30/07/20	Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres	Financiar distintas actividades programadas a lo largo del ejercicio 2020 y 2021 teniendo como hilo conductor la exposición Historia Viva de Las Mujeres	15.000,00 €	12 meses	5.5	12.8
28/07/20	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), Ayuntamiento de Fuente Obejuna	Ejecución de la obra de circunvalación de Fuente Obejuna (Córdoba) que comunica la carretera N-432 (Badajoz-Granada) con la carretera A-447 (P.K.0+000) y con la A 3151 (P.K.84-416)	---	12 meses	9.1	11.2 11.7 16.7
31/07/20	Consorcio Orquesta de Córdoba 2020	Realización de actividades específicas relacionadas con el programa Música de Cine así como los conciertos didácticos para los colegios de los municipios de Córdoba	270.000,00 €	12 meses	11.4	8.9 16.7

ANEXO I. LOCALIZACIÓN DE APOYOS A METAS DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS MEDIDAS APROBADAS POR ÓRGANOS DE GOBIERNOS DE LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
IV EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2020. (GEX: 2020/22947). Atiende: - Convenio con AAAA. SAGRADO CORAZÓN para el proyecto "Verano Joven 2020" - Convenio con FAISEM, Proyecto para la Ampliación del Programa de soporte Diurno en el Centro de Día de Cabra de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental - Convenio con Organismo Autónomo RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES FERNANDO SANTOS DE Añora para el proyecto "Equipamiento Residencia Municipal de Mayores" - Convenio con BAENA SOLIDARIA para el Proyecto "Equipamiento Sala Crisol" - Convenio con la Asociación CLUB DE LA TERCERA EDAD ULIA PARA EL PROYECTO "Adquisición de medios tecnológicos y equipamien	Pleno 20-07-20	1.4	3.4	16.7 17.17
Proposición de apoyo a la Declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre el Ingreso Mínimo Vital.	Pleno 8-07-20	1.4	10.2	16.7 17.17
Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y la Diputación de Córdoba para Ayudas Económicas Familiares 2019.	Pleno 18-12-20	1.4	10.2	16.7 17.17



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
CREACIÓN DEL CONSEJO DEL OLIVAR (GEX: 2020/29585)	Pleno 23-09-20	2.3	2.4 2.b 2.c 8.2 8.3 10.3	16.7 17.14 17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia por el que se aprueba el	Pleno 22-05-20	2.5		16.7 17.14

Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Córdoba y la Asociación Nacional de Criadores de Caprino de la raza Murciano Granadina.				17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Córdoba y la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de la raza Florida.	Pleno 22-05-20	2.5		16.7 17.14 17.17



Objetivo 3: [Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades](#)

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
Plan Provincial de Cooperación para la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba durante el bienio 2021-2022	Pleno 23-09-20	3.3 3.4	16.6	16.7 17.14 17.17
Ratificación Decreto de Presidencia nº 1913 de 11/06/2020 del Contrato menor de suministro para la adquisición vestuario y diverso material EPI'S destinados al personal de la oficina de Comunicación e Imagen de la Diputación Provincial para la protección ante el Covid-19	Pleno 8-07-20	3.3 3.8	12.7 16.6	16.7 17.14 17.17
Ratificación de Decreto de la Presidencia nº 2020/3226, de 25 de junio, relativo a suspensión de reuniones del Consejo Asesor de Publicaciones debido a medidas sanitarias en relación a situación creada por COVID 19	Pleno 8-07-20	3.3	16.6	16.7 17.14 17.17
Ratificación del Decreto de Presidencia nº 2344 de 11 de mayo sobre Contratación de suministro de 30.000 guantes de nitrilo destinados a la distribución en los municipios de la provincia de Córdoba.	Pleno 22-05-20	3.3 3.8	12.7 16.6	16.7 17.14 17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1444 de 16 de marzo por el que se adoptan medidas al amparo de la declaración del estado de alarma por el Covid-19	Pleno 3-04-20	3.3	8.8 9.c 12.7	16.6 16.7 17.14
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1773 de fecha 30 de marzo para la adquisición con carácter de urgencia de gel hidroalcohólico para desinfección del personal de varios Centros y Entidades de la Diputación y los municipios de la Provincia.	Pleno 3-04-20	3.3	12.7	16.6 16.7 17.14
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1753 de fecha 27 de marzo para la adquisición con carácter de urgencia, de hipoclorito sódico para desinfección de cascos urbanos de los municipios de la Provincia.	Pleno 3-04-20	3.3	12.7	16.6 16.7 17.14
Convenio entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales	Pleno	3.4		16.6

y Conciliación de la Junta de Andalucía para garantizar la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a las personas que tengan reconocida la situación de dependencia.	18-12-20			16.7 17.14 17.17



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
Aprobación de Convenio de Cooperación entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y la Diputación provincial de Córdoba para el desarrollo del Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección.	Pleno 8-07-20	65.4	16.6	16.7 17.14 17.17



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
Segunda Modificación del Encargo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba a su Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (EMPROACSA) para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas Bienio 2019-2021 y prórroga del plazo de ejecución de la totalidad de las actuaciones incluidas en el Encargo	Pleno 23-09-20	6.1	6.2 6.3 6.4 6.b 16.6	16.7 17.14 17.17
Modificación del Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas Bienio 2019-2020.	Pleno 8-07-20	6.1	16.6	16.7 17.14 17.17
Propuesta de subsanación de los Anexos III y V del Convenio con el Ayuntamiento de Almodóvar del Río para la prestación por la Diputación de Córdoba a través de EMPROACSA del Servicio Supramunicipal del Ciclo Integral del Agua	Pleno 22-05-20	6.1	6.b	16.7 17.14 17.17
Aprobación del Programa para la implantación de tecnología que permita el uso sostenible del agua de pozos de titularidad pública en la provincia de Córdoba 2020.	Pleno 22-05-20	6.4		16.7 17.14 17.17

Convenio entre la Excm. Diputación provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Almodovar del Rio para la prestación, con carácter supramunicipal y a través de Emproacsa del Ciclo Integral del Agua.	Pleno 18-12-20	6.1		16.7 17.14 17.17
Aprobación de Expediente de Expropiación Forsoza para la ejecución "Agrupación de Vertidos y E.D.A.R., en Palenciana"	Pleno -12-20	6.3		
Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza provincial reguladora de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por la prestación de los servicios supramunicipales relacionados con la gestión del ciclo integral hidráulico en la provincia de Córdoba.	Pleno 16-10-20	6.1	16.7	17.14 17.17
Reajuste del presupuesto del Encargo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba a su Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (EMPROACSA) para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas bienio 2019-2020 y Rectificación de error material	Pleno 16-10-20	6.1	16.7	17.14 17.17



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DE "RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO DE AGUILAR DE LA FRONTERA", SUBVENCIONADO CON FONDOS FEDER (gex: 2019/41744)	Junta Gobierno 28-7-20	7.3 7.1 7.b	13.2	16.6 16.7 17.14 17.17
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDA AL SECTOR EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN 2020. Resolución de la convocatoria del Presidente de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, con fecha 12 de agosto de 2020.	BOP 26 (7-02-20)	7.1 7.2 7.3	7.b	16.6 16.7 17.14 17.17
- Participación de la Diputación provincial de Córdoba en la ampliación de la convocatoria de proyectos singulares de Economía Baja en Carbono en el marco del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España", (POPE) 2014-2020 - Modificación acuerdo plenario sobre Participación de la Diputación Provincial en la ampliación de la Convocatoria de Proyectos Singulares de Economía Baja en Carbono en el Marco del Programa Operativo FEDER Pluriregional de	Pleno 18-12-20 Pleno 21-01-20	7.3	7.1 7.2 7.b 11.7 13.2	16.7 17.14 17.17



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
MODIFICACIÓN ARTÍCULO 2 ACUERDO DIPUTACIÓN SECCIONES SINDICALES SOBRE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y 16, PÁRRAFO TERCERO DEL ACUERDO DE CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO 2016-2019 (gex: 2020/23173)	Pleno 20-07-20	8.8	16.6	16.7
MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2020 (JULIO 2020) (gex: 2020/23171)	Pleno 20-07-20	8.8	16.6	16.7
ACUERDOS DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO Y FUNDACIÓN BOTÍ SOBRE APLICACIÓN DE LA SUBIDA SALARIAL DEL PERSONAL A SU SERVICIO POR APLICACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 2/2020, DE 21 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO. (GEX: 2018/66200). Dar cuenta	Pleno 20-07-20	8.8	16.6	16.7
APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL LABORAL INCLUIDAS EN LA OEP DE 2017 Y 2018 (TURNO LIBRE Y TURNO DE DISCAPACIDAD) (gex: 2020/24296)	Junta Gobierno 28-7-20	8.5 8.8		16.7
APROBACIÓN DE LAS BASES PARA PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS DE FUNCIONARIO INCLUIDAS EN LA OEP DE 2017, 2018 Y 2019 (TURNO LIBRE Y TURNO DE DISCAPACIDAD) (gex: 2020/24283)	Junta Gobierno 28-7-20	8.5 8.8		16.7
APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS RESERVADAS A PERSONAL LABORAL POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA. (GEX: 2020/18475) incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2017, 2018 y 2019.	Junta Gobierno 28-7-20	8.5 8.8		16.7
convenio Programa Dinamización de la Economía Social.	Pleno 20-07-20	8.3	17.14	16.6 16.7 17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 2081 de 23 de abril por el que se anula con carácter definitivo la Campaña de Ocio y Tiempo Libre 2020 (Campamentos de Verano y Navidad en el Albergue Provincial, aprobada por el Pleno Corporativo el pasado día	Pleno 10-06-20	8.9		16.6 16.7 17.14 17.17

diecinueve de febrero del año en curso dejando sin efecto dicho acuerdo.				
Solicitud de compatibilidad de trabajador de la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (EMPROACSA) para realización de labores de investigación en la UCO.	Pleno 22-05-20	8.8	16.7	
Instrucciones dirigidas a Organismos y Entidades dependientes de esta Corporación para la aplicación del incremento retributivo previsto en el R.D. Ley 2/2020, de 21 de enero.	Pleno 19-02-20	8.8	16.7	
- Incremento de las Retribuciones del personal eventual para el año 2020, de acuerdo con el Real Decreto Ley 2/2020, de 21 de enero - Incremento retribuciones del personal de plantilla de la Diputación de Córdoba de acuerdo con el Real Decreto Ley 2/2020, de 21 de enero. - Incremento de las Retribuciones y asistencias miembros de la Corporación año 2020 de acuerdo con el Real Decreto Ley 2/2020, de 21 de enero. - Modificación del Reglamento Regulador de Selección para la cobertura de necesidades temporales de efectivos de personal de la Diputación de Córdoba. - Implantación gradual de la Evaluación del Desempeño en la Diputación provincial de Córdoba.	Pleno 19-02-20	8.8	16.7	17.14 17.17
Dando cuenta de acuerdo de la Junta de Gobierno sobre resolución de procedimiento para la provisión del puesto de titular de la Tesorería de la Diputación Provincial de Córdoba.	Pleno 21-01-20	8.8	16.7	
Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local para el ejercicio 2020.	Pleno 18-12-20	8.8	16.7	16.6 17.14
Aprobación del Convenio con Mancomunidades y FUNDECOR para el desarrollo del Programa de Dinamización de la Economía Social.	Pleno 20-10-20	8.9	16.7	16.6 17.14
probación de Informe del Servicio de Recursos Humanos sobre el expediente seguido para la creación de Subgrupo C1 en el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios	Pleno 20-10-20	8.8	16.7	16.6 17.14
Aceptación de encomienda de gestión de los procesos derivados del Plan Estratégico de Subvenciones del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (2019-2023)	Pleno 16-10-20	8.9	16.7	17.14 17.17
Solicitud de Compatibilidad del empleado del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local D. Manuel Jesús Pérez Poy	Pleno 25-09-20	8.8	16.7	17.14 17.17



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y EL CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS GUADALINFO 2020 (gex: 2020/23202)	Pleno 20-07-20	9.c	5.b	16.7 17.8 17.14 17.17
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA RELATIVO A LA FINANCIACIÓN DEL COSTE DE MATERIALES DE PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS AFECTOS AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2020 (gex: 2019/19817)	Pleno 20-07-20	9.1		16.7 17.14 17.17
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIOACTIVOS (ENRESA), LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA. (GEX: 2020/19424)	Pleno 20-07-20	9.c		16.7 17.14 17.17
Aprobación definitiva del Programa de Aportación Económica a las Entidades Locales de la provincia de Córdoba para la mejora de los caminos rurales que sean de su titularidad.	Pleno 23-09-20	9.1,	11.1 11.7 16.6	16.7 17.14 17.17
Resolución provisional del Programa anual de cooperación con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba para la dinamización de los Centros Guadalinfo 2020.	Pleno 10-06-20	9.c	16.6	16.7 17.14 17.17
Designación de la Unidad de Administración Electrónica como Unidad Responsable de Accesibilidad y Adhesión de Organismos Autónomos, Entidades dependientes y EELL de la provincia de Córdoba	Pleno 10-06-20	9.c	16.6	16.7 17.14 17.17
Participación de la Diputación de Córdoba en la Convocatoria de la Dirección General de Economía Digital e Innovación para el 2020 de concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva para el Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía.	Pleno 10-06-20	9.c	9.1 9.a 9.b	16.7 17.14 17.17
Aprobación inicial del Reglamento del Registro Electrónico de la Diputación de Córdoba.	Pleno 10-06-20	9.c	16.6	16.7 17.14 17.17
Aprobación del Encargo de Tratamiento de Datos de carácter personal del Convenio con RED.es para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España.	Pleno 10-06-20	9.c	16.6	16.7 17.14 17.17
Acuerdo de Aportación entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y la Dirección General de la Guardia Civil para la ejecución de obras de conservación y reparación de	Pleno 10-06-20	9.1	16.6	16.7 17.14 17.17

acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba 2020.				
Convenio entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Diputación provincial de Córdoba para el mantenimiento del sistema de callejero digital de Andalucía Unificado y sobre acceso, intercambio de información y reutilización de otros productos, infraestructuras de información y servicios cartográficos.	Pleno 10-06-20	9.c		16.7 17.14 17.17
Aprobación provisional del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de las Entidades Locales para los ejercicios 2020 y 2021.	Pleno 10-06-20	9.1	11.1 11.7	16.7 17.14 17.17
Creación del Observatorio de Innovación Digital y Transparencia.	Pleno 8-07-20	9.c		16.7 17.18
Modificación del concepto de las aplicaciones presupuestarias destinadas a convenios nominativos del Programa Compromiso por Córdoba del Presupuesto de gastos aprobado del Instituto Provincial de Desarrollo Económico para el ejercicio 2020.	Pleno 8-07-20	9.c		16.7 17.18
Aprobación definitiva del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de las Entidades Locales para los ejercicios 2020 y 2021.	Pleno 8-07-20	9.1	11.1 11.7	16.7 17.14 17.17
Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón. Local y las Diputaciones Provinciales Andaluzas para el desarrollo de CEP@L (Catálogo Electrónico de Procedimiento de Administración Local)	Pleno 22-05-20	9.c		16.7 17.14 17.17
Aprobación de las reglas básicas de funcionamiento de la sesión telemática	Pleno 3-04-20	9.c	3.3	16.7 17.14 17.17
Aprobación Definitiva del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la provincia para la Dinamización de los Centros Guadalinfo 2020.	Pleno 19-02-20	9.c		16.7 17.14 17.1
Aprobación inicial del Programa Guadalinfo 2020.	Pleno 21-01-20	9.c		16.7 17.14 17.1
- Aprobación de criterios y directrices del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de las entidades locales par los ejercicios 2020-2021 - Proposición relativa a la modificación de los Criterios y Directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de las Entidades Locales para los ejercicios 2020 y 2021.	Pleno 18-12-20 Pleno 10-06-20	9.1	11.7	16.7 17.14 17.17
- Aprobación de los Criterios y Directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural 2020-2021 (ALDEAS) - Proposición relativa a la modificación de los Criterios y Directrices para la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes Provinciales: Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2020-2023, de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021 y de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural 2020-2021 (ALDEAS).	Pleno 21-01-20 Pleno 10-06-20	9.1	11.7	16.7 17.14 17.17
Aprobación provisional del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Provinciales Financieramente Sostenibles en la Provincia de Córdoba, ejercicio 2019	Pleno 25-09-20	9.1	11.1	16.7 17.14 17.17



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
Proposición relativa a Día Internacional del Orgullo LGTBI y apoyo al citado colectivo	Pleno 8-07-20	10.2		16.7 17.14 17.17



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-6213 DE CABRA A LLANOS DE DON JUAN, EN RUTE"(Gex: 2020/22548)	Pleno 20-07-20	11.7		16.7 17.17
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS "REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-5209, DE MONTURQUE A MONTILLA POR CERRO MACHO. (GEX: 2020/22549)	Pleno 20-07-20	11.7		16.7 17.17
APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ORQUESTA DE CÓRDOBA 2020. (GEX: 2020/9185)	Junta Gobierno 28-7-20	11.4		16.6 16.7 17.17
Aprobación del Convenio de Cesión de Solar del Ayuntamiento de Carcabuey para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler.	Pleno 10-06-20	11.1		16.7 17.14 17.17
Programa de Inversiones para la Promoción de Viviendas Protegidas en Alquiler del Parque de Viviendas Protegidas de Titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2020-2022.	Pleno 10-06-20	11.1		16.7 17.14 17.17
- Aprobación de los criterios y directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021. - Proposición sobre la aprobación provisional del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras públicas 2020-2021.	Pleno 21-01-20 Pleno 10-06-20	11.7		16.7 17.14 17.17
Aprobación de los Criterios y Directrices del Plan Provincial de Inversiones para la adquisición de maquinarias por las Mancomunidades de Municipios con competencia en materia de	Pleno 8-07-20	11.7	11.a	16.7 17.14 17.17

caminos de la provincia de Córdoba para la reparación de caminos municipales ejercicios 2020-2023.				
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1687 de 25 de marzo por el que se prorroga el contrato de conservación y mantenimiento de las carreteras y caminos de la Diputación provincial de Córdoba (5 lotes)	Pleno 3-4-20	11.7	11. ^a 12.8	16.7 17.14 17.17
Aportación por la Diputación Provincial de Córdoba de su medio propio TRAGSA al Ayuntamiento de Rute para la reparación del Camino de la Hoz	Pleno 21-1-20	11.7		16.7 17.14 17.17
Aportación por la Diputación Provincial de Córdoba de su medio propio TRAGSA al Ayto de Cabra para la "2 fase de consolidación y puesta en valor de la muralla de Cabra y su entorno"	Pleno 21-1-20	11.4		16.7 17.14 17.17
Aprobación del Programa de Planeamiento Urbanístico 2020. Normas y Directrices	Pleno 18-12-20	11.3		16.7 17.14 17.17
Aprobación provisional de la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de la tasa por el aprovechamiento de la zona de dominio público viario provincial y de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial de la zona de dominio público viario provincial a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros, para el ejercicio 2020.	Pleno 16-10-20	11.7	16.6	16.7 17.14 17.17
Aprobación convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y la Universidad de Córdoba para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Gongorino	Pleno 25-09-20	11.4		16.7 17.14 17.17



Objetivo 12: [Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles](#)

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
Aprobación de la Declaración Institucional sobre la Agenda 2030 por la Diputación de Córdoba	Pleno 23-09-20	12.8	17.16	16.7 17.14 17.17
Aprobación de Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Luque y esta Excmo. Diputación provincial para la gestión integral de los residuos sólidos domésticos.	Pleno 8-07-20	12.4	11.a	16.7 17.14 17.17
Comunicación de Presidencia sobre actuaciones en estado de alarma.	Pleno 3-04-20	12.8	3.3	16.6 16.7 17.14
Aprobación Plan Provincial Anual de Contratación 2020	Pleno 21-01-20	12.7		16.7 17.14 17.17

Aprobación del programa de actuaciones del Comisionado para la Agenda 2030.	Pleno 20-11-20	12.8	16.7	17.14 17.17
Aprobación provisional de la Ordenanza reguladora del establecimiento de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por la prestación de los servicios supramunicipales de tratamiento, recogida o gestión integral de residuos domésticos y municipales en la provincia de Córdoba, y aprobación de su ordenanza reguladora.	Pleno 16-10-20	12.4	16.6	16.7 17.14 17.17
Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Dirección General del Catastro y La Diputación de Córdoba para el ejercicio de determinadas funciones de Gestión Catastral.	Pleno 16-10-20	12.8	16.6	16.7 17.14 17.17
Aprobación del Convenio de prestación de servicios entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Hornachuelos para la gestión del punto limpio y abono de la ejecución de la obra civil realizada en las mismas, por parte de Epremasa.	Pleno 16-10-20	12.8	16.6	16.7 17.14 17.17



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Medidas	Fecha	Localización apoyos a metas de ODS		
		Principal	Sinergias	Consideración
APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE APORTACIÓN ECONÓMICA A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA LA MEJORA DE LOS CAMINOS RURALES QUE SEAN DE SU TITULARIDAD. (GEX: 2018/5766)	Pleno 20-07-20	16.6 16.7	9.1 11.1 11.7	17.14 17.17
APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE PROVINCIALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (PROMOCIÓN DE SUELO INDUSTRIAL Y VIVIENDA). (GEX: 2019/36119)	Pleno 20-07-20	16.7	9.1 9.2 9.3 11.1	17.14 17.17
RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO EN CURSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS, FINANCIACIÓN, RELACIONES FINANCIERAS CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y JUEGO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2020-2021 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA (gex: 2020/17502)	Pleno 20-07-20	16.6 16.7		17.14
APROBACIÓN DE LA "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA ORIENTADA A LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES, ESTUDIOS E INVERSIONES RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2020". (GEX: 2020/1524)	Junta Gobierno 28-7-20	16.6 16.7	11.4	17.14 17.17
Convenio con la Asociación de Padres y Amigos de Niños con Necesidades Especiales para su Desarrollo e Integración Social (APANNEDIS) para la compra de un vehículo de 9 plazas que permita el desplazamiento de sus usuarios.		16.7	11.7	17.17

Plan Córdoba 10 permitiendo al Ayuntamiento estar preparado ante la crisis económica que sucederá a la sanitaria"		16.7		17.14 17.17
Convenio de colaboración que permitirá la restauración y puesta en valor del Antiguo Juzgado de Palma del Río		16.7	9.1	17.17
convenio de colaboración entre el Instituto Provincial de Desarrollo Económico (Iprodeco) y el CIT (Centro de Iniciativas Turísticas) de la Subbética, con el objetivo de poner en marcha acciones que contribuyan a la recuperación del sector turístico	27-08-20	16.7	8.3 8.9 12.b 11.4	17.14 17.17
Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Plan Anual de Asistencia Económica a Mancomunidades en el marco de la Estrategia provincial ante el reto demográfico. Ejercicio 2020.	Pleno 23-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Aprobación provisional del III Expediente de Modificación por Crédito Extraordinario del Presupuesto 2020 del Patronato Provincial de Turismo.	Pleno 23-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Aprobación provisional del I Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios del Presupuesto 2020 de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí.	Pleno 23-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Aprobación provisional XII Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios Presupuesto 2020 Diputación de Córdoba.	Pleno 23-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Resolución Programa para la implantación de tecnología para uso sostenible del agua de Pozos de titularidad Pública. Convocatoria 2020.	Pleno 23-09-20	6.1	16.6	16.7 17.14 17.17
Aprobación de la Instrucción por la que se adoptan criterios y directrices para la formación, actualización y valoración del Inventario General de Bienes y Derechos de la misma.	Pleno 10-06-20	16.6		16.7
Aprobación de Informe de evaluación del Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2019.	Pleno 10-06-20	16.6		17.14 17.19
Informe Propuesta sobre ratificación de Decreto de la Presidencia por el que se acuerda a la aplicación de la tramitación de urgencia en el procedimiento de concesión de asistencia económica otorgada al amparo del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's en el marco de la estrategia provincial ante el reto demográfico (Ejercicio 2020).	Pleno 10-06-20	16.6		16.7 17.14 17.17
Aprobación provisional del II Expte. Modificación por Crédito Extraordinario del Presupuesto 2020 del Patronato Provincial de Turismo.	Pleno 10-06-20	16.6	8.9 12.8	16.7 17.14 17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia por el que se aprueba el II Expediente Modificación por Crédito Extraordinario Presupuesto 2020 IPBS.	Pleno 10-06-20	16.6	1.4 3.4 3.5	16.7 17.14 17.17
Aprobación provisional del III Expediente de Modificación por Crédito Extraordinario Presupuesto 2020 IPBS.	Pleno 10-06-20	16.6	1.4 3.4 3.5	16.7 17.14 17.17
Aprobación provisional del IX Expediente de Modificación de Créditos por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito en el Presupuesto de Diputación ejercicio 2020.	Pleno 10-06-20	16.6		16.7 17.14 17.17
Aprobación Plan Económico-Financiero para el periodo 2020-2021.	Pleno 10-06-20	16.6		16.7 17.14 17.17
Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Reglamento de Prestación de Servicios Técnicos de la Diputación de Córdoba.	Pleno 10-06-20	16.6		16.7 17.14

				17.17
Aprobación provisional del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el cuatrienio 2020-2023.	Pleno 10-06-20	16.6		16.7 17.14 17.17
Proposición relativa a la aprobación provisional del Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el desdoblamiento rural 2020-2021.	Pleno 10-06-20	16.7		17.14
Aprobación inicial del Plan Anual de Asistencia Económica a Mancomunidades en el marco de la Estrategia Provincial ante el reto demográfico. (Ejercicio 2020).	Pleno 8-07-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Aprobación provisional del X Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto de la Diputación de Córdoba 2020.	Pleno 8-07-20	16.6		16.7 17.14 17.17
Adhesión de Diputación de Córdoba a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 creada por la FEMP	Pleno 8-07-20	16.7		17.14 17.16 17.17
Aprobación provisional del expediente de Modificación de Créditos mediante créditos extraordinarios del Presupuesto del Instituto Provincial de Desarrollo Económico para el ejercicio 2020.	Pleno 8-07-20	16.6	1.4 3.4 3.5	16.7 17.14 17.17
Designación de representante de la Corporación en el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba	Pleno 8-07-20	16.6		16.7
Resolución del Programa de Planeamiento Urbanístico ejercicio 2020.	Pleno 8-07-20	11.3		16.7 17.14
Aprobación de las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Córdoba a las EELL de la provincia, para la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2020.	Pleno 8-07-20	16.6		16.7 17.14 17.17
Aprobación de Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra "Reparación Emisario, en Villanueva de Córdoba" y aprobación del proyecto.	Pleno 8-07-20	16.7		17.14 17.17
Aprobación definitiva del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el cuatrienio 2020-2023.	Pleno 8-07-20	16.7	16.b	17.14 17.17
Dando cuenta del Informe anual del Servicio de Intervención sobre los acuerdos contrarios a los reparos, omisiones de la Intervención y anomalías en materia de ingresos en cumplimiento de los art. 218 TRHL Y 15.6 RCIL	Pleno 8-07-20	16.7	16.6	17.14
Dando cuenta de Decreto de la Presidencia nº 2020/2935, de 12 de junio, por el que se deja sin efecto la avocación de competencias en materia de contratación efectuada mediante Decreto nº 2020/1444, de 16 de marzo.	Pleno 8-07-20	16.7	16.6	17.14
Modificación Estatutos Agencia de la Energía, Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí e Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, a efectos de incluir vocales suplentes en los Consejos Rectores.	Pleno 22-05-20	16.7	16.6	17.17
Ratificación de Decreto de la Presidencia proponiendo la candidatura de D. Juan Díaz Caballero a vocal de la Junta Directiva de la Asociación AS. Adroches para el Desarrollo Rural de la Comarca de Los Pedroches	Pleno 22-05-20	16.7	16.6	17.17

Aprobación provisional del VIII Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y suplementos de Crédito Presupuesto 2020 Diputación de Córdoba.	Pleno 22-05-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Informe del Servicio Jurídico sobre disolución de la Agrupación de Municipios para sostenimiento en común del puesto de Secretario-Interventor La Granjuela-Valsequillo.	Pleno 22-05-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Aprobación de Expediente de Expropiación Forzosa, para ejecución de la obra "Mejora del paso aéreo de la conducción de abastecimiento en Alta sobre Arroyo de Las Monjas, en La Rambla (Córdoba)".	Pleno 22-05-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Aprobación del Acuerdo Marco "JUNTOS X CÓRDOBA"	Pleno 22-05-20	16.7		17.14 17.17
Aprobación definitiva del Plan "Córdoba 10" Plan Provincial de Medidas Urgentes en materia económica y social con los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba. Ejercicio 2020.	Pleno 22-05-20	16.7		17.14 17.17
- Dando cuenta del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2020. - Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 referido al primer trimestre de 2020 de Diputación y sus Organismos Autónomos - Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención sobre cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Sostenibilidad Financiera respecto a la liquidación consolidada de la Excm. Diputación de Córdoba en el ejercicio 2019 - Dando cuenta al Pleno de Decretos de Liquidación del Presupuesto de Organismos Autónomos provinciales del ejercicio 2019. - Dando cuenta al Pleno del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la Diputación provincial de Córdoba, ejercicio 2019. - Dando cuenta del Decreto de la Presidencia sobre Liquidación Consolidada Presupuesto 2019, Diputación, Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.	Pleno 22-05-20	16.6		17.14
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1667 de 24 de marzo por el que se aprueba el II Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios del Presupuesto de la Diputación de Córdoba 2020	Pleno 3-04-20	16.6	3.3 3.8 16.7	17.14 17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1793 de 31 de marzo por el que se aprueba el III Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios del Presupuesto de la Diputación de Córdoba 2020.	Pleno 3-04-20	16.6	3.3 3.8 16.7	17.14 17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1608 de 20 de marzo sobre contratación de emergencia del servicio de desinfección de calles en 70 municipios de la provincia de Córdoba	Pleno 3-04-20	16.6	3.3 3.8 12.7 16.7	17.14 17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1647 de 23 de marzo sobre adhesión al Convenio con Diputaciones andaluzas para la adquisición de mascarillas para afrotar la situación generada por el Covid-19	Pleno 3-04-20	16.6	3.3 3.8 12.7 16.7	17.14 17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1752 de fecha 27 de marzo en curso sobre nombramiento de representantes de esta Diputación en órganos de diversos Planes de Emergencias de Andalucía.	Pleno 3-04-20	16.6	11.b	17.14 17.17

Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 1775 de 30 de marzo por el que se establecen los servicios esenciales provinciales al amparo del R.D. Ley 10/2020 de 29 de marzo.	Pleno 3-04-20	16.6	3.3	17.14 17.17
Ratificación del Decreto de la Presidencia de 27 de diciembre de 2019 sobre modificaciones de proyectos solicitadas al amparo del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's de la provincia de Córdoba 2019	Pleno 19-02-20	16.7	9.1 y demás metas asociadas a solicitudes	17.14 17.17
- Aprobación inicial del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's en el marco de la estrategia provincial ante el reto demográfico. (Ejercicio 2020) - Aprobación definitiva del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's en el marco de la Estrategia provincial ante el reto demográfico. (Ejercicio 2020)	Pleno 21-01-20 Pleno 19-02-20	16.7	9.1 y demás metas asociadas a solicitudes	17.14 17.17
Mutación demanial a favor del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba de finca URBANA.- PARCELA número UNO (1) en el término municipal de Córdoba, para la explotación y gestión de la piscina cubierta sita en Avda. Mediterráneo s/n	Pleno 19-02-20	16.7	9.1	17.14 17.17
Aprobación provisional del I Expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto de la Diputación, ejercicio 2020 por créditos extraordinarios y suplementos de crédito.	Pleno 19-02-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Proposición sobre toma en consideración de la Memoria de Expediente de Provincialización de Actividades Económicas de la Diputación Provincial	Pleno 21-01-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Dando cuenta del Decreto de la Presidencia sobre delegaciones de competencias en los/as Sres/as Diputados/as.	Pleno 21-01-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Aprobación inicial de la modificación de la "Ordenanza reguladora de la actividad subvencional, criterios de graduación y potestad sancionadora en la materia"	Pleno 18-12-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Aprobación del Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2020.	Pleno 18-12-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Aprobación provisional del Expediente de Presupuesto General de la Diputación de Córdoba 2020.	Pleno 18-12-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Aprobación de Criterios y Directrices del Plan Plurianual Inversiones Locales 2020-2023	Pleno 18-12-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Aprobación de la Cuenta General de la Diputación provincial de Córdoba y Entes Dependientes. Ejercicio 2018	Pleno 18-12-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Dando cuenta del informe del Servicio de Intervención relativo a la información de la ejecución de los Presupuestos, situación de Tesorería y duda viva del tercer trimestre de 2019.	Pleno 18-12-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Mutación demanial subjetiva de bien mueble vehículo del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.	Pleno 20-11-20	16.7		17.14 17.17
Aprobación provisional del VII Expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto 2019 Diputación de Córdoba por Créditos Extraordinarios	Pleno 20-11-20	16.7	16.6	17.14 17.17
- Modificación del artículo 11 de los Estatutos del Instituto Provincial de Bienestar Social relativo al régimen de sesiones ordinarias del Consejo Rector del citado Organismo - Modificación de los Estatutos de la Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí"	Pleno 20-11-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Dando cuenta del Informe de Intervención sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 referida al tercer	Pleno 20-11-20	16.7	16.6	17.14 17.17

trimestre de 2019 de la Diputación provincial de Córdoba y sus Organismos Autónomos. Dando cuenta del Informe de Intervención de Fiscalización plena posterior de gastos de personal 2016-2017.				
Primera modificación de los Proyectos presentados en el marco del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's de la provincia de Córdoba 2019.	Pleno 16-10-20	16.7	9.1 y otros según solicitudes	17.14 17.17
Aprobación de Informe de la Asesoría Jurídica provincial sobre los Estatutos de la Agrupación de Municipios para sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención.	Pleno 16-10-20	16.7		
Aprobación provisional del I Expte. de Modificación del Presupuesto 2019 de IPRODECO, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito.	Pleno 16-10-20	16.7		17.14 17.17
Aprobación provisional del VI Expediente de Modificación de Crédito por Crédito Extraordinario Presupuesto Diputación de Córdoba Ejercicio 2019.	Pleno 16-10-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Inicio de expediente de ejercicio de actividad económica (Promoción de Suelo Industrial y Vivienda) y creación Comisión de Estudio.	Pleno 16-10-20	16.6	16.7	17.14 17.17
- Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención de Control Financiero de Subvenciones concedidas a entidades locales de la provincia por esta Excm. Diputación, IPBS, IPRODECO, PPTC y Fundación Botí, abonadas durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017. - Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención sobre control financiero de Subvenciones a Asociaciones, Personas Físicas e Instituciones privadas sin ánimo de lucro 2015, 2016 Y 2017. - Dando cuenta Informe Definitivo Fiscalización Plena Posterior Inversiones de la Diputación y sus Organismos Autónomos, ejercicio 2017. - Dando cuenta del Informe Definitivo de Fiscalización Plena posterior de Gastos de Personal de la Diputación provincial, ejercicio 2015.	Pleno 16-10-20	16.6	16.7	17.14 17.17
Aprobación inicial del "Plan provincial de asistencia económica a mancomunidades de la provincia de Córdoba para el ejercicio 2019"	Pleno 25-09-20	16.6	9.1 y otros según solicitudes	16.7 17.14 17.17
Modificación de presupuestos presentados dentro del Plan de Colaboración con las Entidades Locales de la Provincia de Córdoba en Materia de Modernización y Administración Electrónica para el año 2019.	Pleno 25-09-20	16.6		16.7 17.14 17.17
Aprobación provisional del V Expediente de modificación de créditos del Presupuesto de Diputación 2019 por créditos extraordinarios y suplementos de crédito	Pleno 25-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Adenda al documento administrativo de autorización de uso temporal y compartido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las instalaciones del Centro Agropecuario Provincial y Finca "El Aguilarejo" con destino a utilización por el alumnado de formación profesional	Pleno 25-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Participación en Consejo de Coordinación Ciudad Califal de Medinat al-Zahra Nombramiento de miembros del Consejo Rector de la Fundación de Artes Plásticas Rafael Botí en calidad de personas de reconocido prestigio y de representante de la familia	Pleno 25-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Designación de Presidencia del Instituto Provincial de Bienestar Social	Pleno 25-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17
Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención sobre	Pleno 25-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17

cumplimiento de los plazos previstos Ley 15/2010 referida al segundo trimestre del 2019 de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos.				
Dando cuenta del Informe de Intervención relativo a ejecución de presupuestos, situación de Tesorería e importe de la deuda del segundo trimestre de 2019	Pleno 25-09-20	16.7	16.6	17.14 17.17

ANEXO IV: PROPUESTA DE LOCALIZACIÓN DE INDICADORES DISPONIBLES PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La Diputación de Córdoba, en su participación en la [implementación](#) de la Agenda 2030 y sus ODS, ha aprobado el documento [Participamos Dipucordoba 2030](#), que incluye la localización de sus actuaciones competenciales en apoyo a las metas de ODS, cuyo seguimiento se realizará con un sistema de indicadores apropiado.

La Sección Sistema de Información Geográfica y Estadística (SIGE) de la Diputación de Córdoba, en colaboración con el Asesor Técnico Comisionado para la Agenda 2030, ha aportado una propuesta de localización de indicadores para el seguimiento de los ODS en la provincia de Córdoba, que se muestra a continuación.

Se trata de una propuesta de indicadores cuya carga de datos es posible en estos momentos y que se espera que para el próximo Informe de Progreso de la institución provincial pueda ofrecerlos de forma analítica para servir como monitoreo de seguimiento y evaluación en los avances y desafíos de la implementación de la Agenda 2030 en la provincia. Las características de este sistema de indicadores son:

- Se refieren a series históricas, indicándose en la tabla el año desde el que se cuenta con datos (la base de datos hay que prepararla para generar series) o si los datos son actuales, hay que hacer referencia a partir de 2020
- Hay indicadores que se han citado que podrían estar en varios ODS (paro, pobreza, empleo, ...). Se han puesto en el ODS que se considera que podría ser más adecuado como principal relacionado.
- La información del dato del indicador se obtiene fundamentalmente de fuentes propias, a través del Sistema de Información Geográfica y Estadística de la Diputación de Córdoba, así como del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (indicadores económicos).
- Están pensados para que puedan realizarse comparaciones entre municipios, agregarlos a nivel provincial o compararlos en series temporales. En relación a municipios de la provincia, pero también entre otros de otras provincias.
- Se han puesto sólo indicadores de tipo cuantitativos que caracterizan al municipio, pudiéndose utilizar también otros que agregarían la información a nivel provincial.
- Existe también la posibilidad utilizar otros indicadores cualitativos, derivados de entrevistas y datos cualitativos que se tienen en las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba (tipo planeamiento urbanístico, Agendas Urbanas Locales, Agendas 2030 Locales, Puntos de Información al Consumidor, Planes de Emergencia Local, asociacionismo provincial, presupuestos de gobiernos locales, convenios, hermanamientos, contratos, ...).

Tabla: Sistema de indicadores para el monitoreo de los ODS en la provincia de Córdoba

ODS	Comentarios
ODS 1. Fin de la pobreza	
1. Renta neta media declarada (€/persona/año)	2005
2. Tasa municipal de desempleo (%)	2012
3. Tasa de familias en exclusión social (%)	2019
4. Paro registrado total (Parados/1000 hab)	2006
5. Paro registrado hombres (Parados/1000 hab)	2006
6. Paro registrado mujeres (Parados/1000 hab)	2006
7. Paro juvenil (%)	2006
8. Paro juvenil mujeres (%)	2006

9. Paro juvenil hombres (%)	2006
10. Paro registrado de personas > de 45 años respecto al total (%)	2006
ODS 2. Hambre Cero	
1. Tasa de superficie de cultivos agrarios sobre el total de la superficie del municipio. (%)	Actual
2. Superficie de cultivos en agricultura ecológica respecto al total de agricultura. (%)	Actual
3. Producción ganadera (Unidades ganaderas/1000 habitantes)	Actual
4. Tamaño explotaciones ganaderas (Nº cabezas/nº explotaciones)	Actual
5. Ganadería de producción ecológica (Nº de cabezas)	Actual
ODS 3. Salud y Bienestar	
1. Plazas centros de atención sanitaria especializada en relación a la población (Habitantes/plazas)	1991
2. Plazas centros de día para personas mayores en relación con personas mayores (Habitantes=>65/plazas)	2011
3. Acceso a farmacias (nº habitantes por farmacia)	2009
4. Tasa de mortalidad infantil (Nº de defunciones/1000 nacidos vivos)	2001
5. Defunciones según la causa de muerte y edad. (Nº personas/1000 hab)	1999
6. Tasa de superficie dedicada a actividades de deportes (%)	2012
7. Superficie ocupada por parques, jardines, zonas verdes urbanas (m2 / habitante)	2012
ODS 4. Educación de calidad	
1. Presupuesto dedicado a educación (€ per cápita)	2013
2. Plazas en educación infantil de 0 a 3 (Plazas/hab de 0 a 3 años)	2012
3. Plazas infantil, primaria y secundaria por habitantes 4-16 años (Plazas/hab 4-16)	2012
4. Ratio alumnado/unidades en centros de educación infantil (Alumnado/unidades)	2014
5. Ratio alumnado/unidades en centros de educación primaria (Alumnado/unidades)	2014
6. Ratio alumnado/unidades en centros de educación secundaria (Alumnado/unidades)	2014
7. Ratio alumnado/profesorado en centros de educación infantil (Alumnado/profesorado)	1990
8. Ratio alumnado/profesorado en centros de educación primaria (Alumnado/profesorado)	1990
9. Ratio alumnado/profesorado en centros de educación secundaria (Alumnado/profesorado)	1990
10. Población con nivel de educación secundaria (Nº personas)	Actual
11. Población con nivel de educación superior (Nº personas)	Actual
12. Empresas del ámbito cultural respecto al total. (%)	2007
13. Tasa de superfice dedicada a actividades culturales (%)	2012
14. Bibliotecas respecto a la población (Habitantes/biblioteca)	2004
15. Libros en bibliotecas públicas por habitante (Libros/hab)	2004
ODS 5. Igualdad de género	
1. Brecha en la pensión media anual entre hombres y mujeres (%)	2011
2. Brecha de género en los contratos registrados (%)	2005
3. Brecha de género en el paro registrado (%)	2006
4. Brecha de género en el paro juvenil registrado (%)	2006
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	
1. Consumo total de agua habitantes por y día (litros/hab/día)	2012
2. Red de distribucion deficitario (%)	2012
3. Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento que disponen de EDAR (%)	2012
4. Red de saneamiento deficitaria (%)	2012
5. Volumen de agua suministrada población (m3 agua año/1000 habitantes)	2012
6. Tasa averias en red (nº de averias/km red/año)	2012
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	
1. Tasa de consumo de energía eléctrica por parte de la administración y servicios públicos sobre el total. (%)	Actual
2. Energía consumida por habitante (MWH/habitante)	Actual
3. Potencia instalada alumbrado por superficie de pavimentación (W/m2)	2012
4. Eficiencia luminarias (W/ud)	2012

5. Tasa equipamientos con fuentes propias de energía renovable (%)	Actual
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	
1. Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos (Nº de establecimientos/1000 hab)	2007
2. Tasa municipal de desempleo (%)	2012
3. Variación interanual de la renta media (%)	2016
4. Variación decenal renta media (%)	2007
5. Tasa afiliados a la Seguridad Social en alta laboral sobre total población (%)	2013
6. Tasa contratos de trabajo registrados sobre total población (%)	2005
7. Tasa de temporalidad total, masculina y femenina (%)	2009
8. Tasa parados registrados sobre el total de la población (%)	2006
9. Tasa contratos registrados para analfabetos sobre el total. (%)	2005
10. Tasa contratos registrados con estudios de primaria sobre el total. (%)	Actual
11. Tasa contratos registrados con estudios de secundaria sobre el total. (%)	Actual
12. Tasa contratos registrados con estudios universitarios sobre el total. (%)	Actual
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras	
1. Tasa de actividades económicas relacionadas con Industria, energía, agua y gestión de residuos sobre el total. (%)	Actual
2. Porcentaje de población con cobertura para el acceso a servicios de banda ancha de hasta 100MB (%)	Actual
3. Porcentaje de población con cobertura para el acceso a servicios de telefonía móvil 4G (%)	Actual
4. Porcentaje de población con cobertura para el acceso a servicios de telefonía móvil 3G (%)	Actual
5. Porcentaje de población con cobertura para el acceso a servicios de banda ancha de hasta 10MB (%)	Actual
6. Porcentaje de población con cobertura para el acceso a servicios de banda ancha de hasta 30MB (%)	Actual
ODS 10. Reducción de las desigualdades	
1. Índice de dependencia (%)	Actual
2. Integración laboral de personas extranjeras (%)	2005
3. Tasa de contratos de trabajo de mujeres registrados sobre el total. (%)	Actual
4. Tasa paro registrado de las mujeres sobre el total. (%)	Actual
5. Población extranjera respecto al total (%)	Actual
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
1. Parque de vivienda protegida (Nº viviendas/1000 hab)	Actual
2. Tasa de recogida selectiva de los residuos domésticos y comerciales (%)	2012
3. Superficie urbana sin pavimentar o en mal estado (%)	2012
4. Viviendas no principales (secundarias y vacías) (%)	Actual
5. Demanda de vivienda protegida (Nº solicitudes/1000 hab)	Actual
6. Variación interanual de población (%)	Actual
7. Índice de infancia de la población (%)	
8. Índice de envejecimiento de la población (%)	
9. Recogida selectiva de vidrio de origen doméstico y comercial (kg/hab/año)	2012
10. Recogida selectiva de papel de origen doméstico y comercial (kg/hab/año)	2012
11. Recogida selectiva de envases ligeros de origen doméstico y comercial (kg/hab/año)	2012
12. Recogida de voluminosos de origen doméstico y comercial (kg/hab/año)	2012
13. Recogida selectiva de pilas, baterías y acumuladores de origen doméstico o comercial (kg/hab/año)	2012
14. Recogida selectiva de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAES) de origen doméstico y comercial (kg/hab/año)	2012
15. Recogida selectiva de residuos de construcción y demolición (RCD) de origen doméstico o comercial (kg/hab/año)	2012
ODS 12. Producción y consumo responsable	
1. Generación total de residuos domésticos y comerciales por habitante (Kg/hab/día)	2012
2. Tasa de actividades económicas relacionadas con Industria, energía, agua y gestión de	2007

residuos sobre el total. (%)	
3. Tasa de actividades económicas relacionadas con la construcción sobre el total. (%)	2007
4. Tasa de actividades económicas relacionadas con el comercio sobre el total. (%)	2007
5. Tasa de actividades económicas relacionadas con el transporte y almacenamiento sobre el total. (%)	2007
6. Tasa de actividades económicas relacionadas con la hostelería sobre el total. (%)	2007
7. Tasa de actividades económicas relacionadas con la información y comunicaciones sobre el total. (%)	2007
8. Tasa de actividades económicas relacionadas con la banca y seguros sobre el total. (%)	2007
9. Tasa de actividades económicas relacionadas con servicios sanitarios, educativos y resto de servicios sobre el total. (%)	2007
ODS 13. Acción por el clima	
1. Energía consumida por habitante (MWH/habitante)	Actual
2. Tasa de consumo de energía eléctrica por parte de la administración y servicios públicos sobre el total. (%)	Actual
3. Red de carril bici (km/ 1000 habitantes)	Actual
4. Parque de vehículos (Nº vehículos /1000 habitantes)	Actual
ODS 14. Vida submarina	
1.	No existe litoral
2.	
3.	
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	
1. Tasa del suelo artificializado sobre el total (%)	2012
2. Densidad de población de uso del suelo artificiado (Habitantes/ hectárea)	2012 actividades cinegéticas
3. Superficie de especial protección respecto del total del municipio (%)	2012
4. Densidad de población del suelo residencial (Habitantes/hectárea)	2012
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
1. Ingreso por habitante de la entidad local (€)	Actual
2. Gasto por habitante de la entidad local (€)	Actual
3. Participación en las elecciones al parlamento de Andalucía /Generales /Municipales (%)	Actual
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	
1. Solidez y autonomía de la institución municipal (% sobre el total)	Actual
2. Proyectos de cooperación y desarrollo (€ por habitante)	Actual
3. Indicadores establecidos para medir la consecución de los ODS de la provincia (Nº indicadores)	Actual

Anexo V: Localización de apoyos a ODS en gobernanza participativa de la institución provincial en órganos colegiados.

El Pleno, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada del día 10 de Julio de 2019 y en la sesión ordinaria del día 24 de julio, se adoptaron acuerdos sobre nombramiento de los representantes de la Corporación Provincial en los órganos colegiados que aparecen en la tabla siguiente, con la localización de los apoyos a metas de ODS con los que se relacionan sus actuaciones.

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS apoyados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Consejo de Administración de EPRINSA. GEX 2019/7018	9.c	11.a	16.7 17.4 17.8 17.17	9 11 16 17
Consejo de Administración de EMPROACSA. GEX 2019/7029	6.1	6.2 6.3 6.4 6.a 6.b	16.7 17.14 17.17	6 16 17
Consejo de Administración de EPREMASA. GEX 2019/7035	11.6	12.4 12.5	16.7 17.14 17.17	11 12 16 17
Consejo Rector del Instituto provincial de Bienestar Social (IPBS). GEX 2019/9131	1.4 3.4 3.5	3.8 10.2	16.7 17.14 17.17	1 3 10 16 17
Consejo Rector de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba. GEX 2019/9149	7.2 7.3		16.7 17.14 17.17	7 16 17
Consejo Rector del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (ICHL). GEX 2019/9151	16.7	9.c 17.8	17.14 17.17	9 16 17
Consejo Rector de la Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Botí”. GEX 2019/9157	11.4	8.9 12.b	16.7 17.14 17.17	8 11 12 16 17
Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC). GEX 2019/9206	8.9	11.4 12.b	16.7 17.14 17.17	8 11 12 16 17
Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico. GEX 2019/26473	8.3	8.2 8.5 8.6 8.9 11.4 11.7	16.7 17.14 17.17	8 11 16 17
Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios. GEX 2019/9281	11.b		16.7 17.14 17.17	11 16 17
Patronato Reservas Húmedas del Sur de Córdoba. GEX 2019/9285	15.1	15.5 15.8	16.7 17.14 17.17	15 16 17
Consejo provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad. GEX 2019/9336	15.1	15.4 15.5 15.6 15.8	16.7 17.14 17.17	15 16 17
Consejo de Administración de GEX 2019/15556	8.3	8.10	16.7 17.14 17.17	8 16 17
Consejo Provincial de Transportes. GEX 2019/15593	11.2	11.7	16.7 17.14 17.17	11 16 17
Consejo Provincial de la Infancia. GEX 2019/15807	1.2	2.1 3.2 4.1 4.2 5.2	16.7 17.14 17.17	1 2 3 4 5 16 17

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS apoyados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Comisión provincial de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario de Créditos para Inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las Zonas Rurales Deprimidas (PROFEA). GEX 2019/19111	8.5		16.7 17.14 17.17	8 16 17
Comisión provincial de Carreteras de Andalucía. GEX 2019/19133	9.1	11.7	16.7 17.14 17.17	9 11 16 17
Consortio "Fernando de los Ríos". GEX 2019/20383	9.c	17.8	16.7 17.14 17.17	9 16 17
Junta Rectora del Parque Infantil de Tráfico, de Priego de Córdoba. GEX 2019/25366	11.6	12.8	16.7 17.14 17.17	11 12 16 17
Comisión Provincial de Atención a Personas con Discapacidad. GEX 2019/25632	10.2	10.3 11.2 11.7 8.5 4.5 3.4 1.3	16.7 17.14 17.17	1 3 4 8 10 11 16 17
Pleno del Consejo provincial de Mayores. GEX 2019/25842	10.2	10.3 11.2 11.7	16.7 17.14 17.17	10 11 16 17
Patronato de la Fundación Viana. GEX 2019/25994	11.4	8.9 12.b	16.7 17.14 17.17	8 11 12 16 17
Asociación "Red de Conjuntos Históricos y de Arquitectura Popular de Andalucía".GEX 2019/26502	11.4	8.9 11.a 12.b	16.7 17.14 17.17	8 11 12 16 17
Patronato de la Fundación Castilla del Pino. GEX 2019/26556	3.4	10.2 12.8	16.7 17.14 17.17	3 10 12 16 17
Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo. GEX 2019/26633	11.3	10.3 11.b 11.a 16.b	16.7 17.14 17.17	10 11 16 17
Comisión provincial de la Vivienda. GEX 2019/26672	11.1	10.2 10.3 10.4	16.7 17.14 17.17	10 11 16 17
Corporación Industrial Córdoba Norte. GEX 2019/28284	9.1	10.2 10.3 10.4	16.7 17.14 17.17	9 10 16 17
Corporación Industrial Córdoba. Este.GEX 2019/28284	9.1	10.2 10.3 10.4	16.7 17.14 17.17	9 10 16 17
Corporación Industrial Córdoba Sur. GEX 2019/28284	9.1	10.2 10.3 10.4	16.7 17.14 17.17	9 10 16 17
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.. GEX 2019/28284	9.1	10.2 10.3 10.4	16.7 17.14 17.17	9 10 16 17
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A. GEX 2019/28284	9.1	10.2 10.3 10.4	16.7 17.14 17.17	9 10 16

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS apoyados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
				17
Asamblea General de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino del país. GEX 2019/28313	2.5		16.7 17.14 17.17	2 16 17
Junta General de la Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces. GEX 2019/28319	2.5		16.7 17.14 17.17	2 16 17
Asamblea General de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (AECERIBER).GEX 2019/28321	2.5		16.7 17.14 17.17	2 16 17
Asociación Córdoba Ecuestre. GEX 2019/28381	11.4	8.9 12.b	16.7 17.14 17.17	8 11 12 16 17
Patronato de la Fundación Casa del Burro. GEX 2019/ 28392	2.5		16.7 17.14 17.17	2 16 17
Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Cooperación Internacional FAMSI. GEX 2019/28441	17.2	17.3 17.5 17.6 17.7	16.7 17.16 17.17	16 17
Fundación para el desarrollo de los pueblos Tierras de José Mª El Tempranillo. GEX 2019/ 28445	11.4	8.9 12.b	16.7 17.14 17.17	11 12 16 17
Junta General del Consorcio Vía Verde de la Subbética. GEX 2019/28477	11.4	3.4 8.9 9.1 11.7 12.b	16.7 17.14 17.17	3 8 9 11 12 16 17
Foro Provincial para la Inmigración. GEX 2019/28479	10.2	10.4 11.4	16.7 17.14 17.17	10 11 16 17
Mesa de trabajo para el impulso del Sector de la Logística en Córdoba. GEX 2019/28484	9.4	9.5 12.1	16.7 17.14 17.17	9 12 16 17
Consejo Asesor Publicaciones. GEX 2019/28491	11.4	9.c	16.7 17.14 17.17	9 11 16 17
Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas. GEX 2019/ 9307	15.1	11.4 15.2	16.7 17.14 17.17	11 15 16 17
Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. GEX 2019/9321	15.1	11.4 15.2	16.7 17.14 17.17	11 15 16 17
Junta Rectora del Parque Natural Sierra Hornachuelos. GEX 2019/9327	15.1	11.4 15.2	16.7 17.14 17.17	11 15 16 17
Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Córdoba. GEX 2019/ 9385	15.1	11.4 15.2	16.7 17.14 17.17	11 15 16 17
Comisión paritaria Mixta Única de Control, Vigilancia e Interpretación del Acuerdo/Convenio. GEX 2019/15598	16.6	16.7	17.17	16 17
Consejo Escolar Provincial. GEX 2019/15695	4.1	4.2 4.4 4.5 4.6 4.7 10.2	16.7 17.14 17.17	4 10 16 17

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS apoyados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Comisión Técnica de Seguimiento de la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía. GEX 2019/15820	2.1	2.2 10.4	16.7 17.14 17.17	2 10 16 17
Comité provincial de la Cruz Roja Española. GEX 2019/15831	2.1	2.2 10.4	16.7 17.14 17.17	2 10 16 17
Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de Palma del Río. GEX 2019/15836	3.4	10.2	16.7 17.14 17.17	3 10 16 17
Junta General del Patronato Municipal de Deportes de La Carlota. GEX 2019/15889	3.4	10.2	16.7 17.14 17.17	3 10 16 17
Asociación Grupo para el Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa. GEX 2019/15977	11.a	8.3 9.1	16.7 17.14 17.17	8 9 11 16 17
Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. GEX 2019/16836	11.a	8.3 9.1	16.7 17.14 17.17	8 9 11 16 17
Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa (ADESIMCOR). GEX 2019/16883	11.a	8.3 9.1	16.7 17.14 17.17	8 9 11 16 17
Asociación Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato. GEX 2019/18813	11.a	8.3 9.1	16.7 17.14 17.17	8 9 11 16 17
Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento. GEX 2019/19097	16.9	10.2	16.7 17.14 17.17	10 16 17
Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMD Córdoba). GEX 2019/19139	3.4	10.2	16.7 17.14 17.17	3 10 16 17
Consejo de la Residencia de Psicodeficientes "Matías Camacho" de la Excm. Diputación provincial de Córdoba. GEX 2019/19239	10.2	10.3 11.2 11.7 8.5 4.5 3.4 1.3	16.7 17.14 17.17	1 3 4 8 10 11 16 17
Comisiones de Seguimiento Convenios con el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. GEX 2019/19415	10.2	9.c 10.4 12.8	16.7 17.14 17.17	9 10 12 16 17
Patronato de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la provincia de Córdoba (FUNDECOR). GEX 2019/19420	4.4	10.2 8.5 8.3 12.8	16.7 17.14 17.17	4 8 10 12 16 17
Consejo Territorial Propiedad Inmobiliaria. GEX 2019/20248	11.1	1.4	16.7 17.14 17.17	1 11 16 17
Comisión Provincial de Absentismo. GEX 2019/20252	4.1	10.2	16.7 17.14 17.17	4 10 16 17
Mesa General de Negociación. GEX 2019/25383	8.8	16.6	16.7 17.14 17.17	8 16 17

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS apoyados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Comisión de Control del Plan de Pensiones (Diputación de Córdoba). GEX 2019/25612	1.4	10.2 10.4	16.7 17.14 17.17	1 10 16 17
Comisión para la Igualdad (Diputación de Córdoba). GEX 2019/26493	5.1	5.4 5.6 5.c 10.2 10.3 10.4	16.7 17.14 17.17	5 10 16 17
Fundación Cordobesa de Tutela. GEX 2019/26526	10.2	10.4	16.7 17.14 17.17	10 16 17
Comisión de Control y Funcionamiento prevista en el Reglamento regulador del Procedimiento de Selección para la cobertura de necesidades temporales de efectivos de personal de la Diputación de Córdoba. GEX 2019/26539	8.8	16.6	16.7 17.14 17.17	8 16 17
Fundación cultural Museo costumbres y artes populares “Juan Fernández Cruz”. GEX 2019/26637	11.4	8.9	16.7 17.14 17.17	8 11 16 17
Consejo General del Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”. GEX 2019/26655	11.4	8.9	16.7 17.14 17.17	8 11 16 17
Sociedad para el Desarrollo de la Ruta Bética Romana. GEX 2019/26668	11.4	8.9	16.7 17.14 17.17	8 11 16 17
Comisión provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales. GEX 2019/26732	16.7		17.14 17.17	16 17
Mesa del Río Guadalquivir. GEX 2019/ 26755	6.4	11.b	16.7 17.14 17.17	6 11 16 17
Asociación Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares. GEX 2019/26762	2.3	11.4	16.7 17.14 17.17	2 11 16 17
Patronato de la Fundación Sebastián Almagro. GEX 2019/27488	11.4	8.9	16.7 17.14 17.17	8 11 16 17
Consejo General del Patronato Adolfo Lozano Sidro (Priego de Córdoba). GEX 2019/28312	11.4	8.9	16.7 17.14 17.17	8 11 16 17
Consejo General del Patronato Víctor Rubio Chavarri (Priego de Córdoba). GEX 2019/28350	11.4	8.9	16.7 17.14 17.17	8 11 16 17
Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Integral del Territorio de Sierra Morena (ADIT-Morena). GEX 2019/	11.a	8.3 9.1	16.7 17.14 17.17	8 9 11 16 17
Asamblea General de la Asociación “Palma del Río: La ciudad que avanza”. GEX 2019/28353	11.3		16.7 17.14 17.17	11 16 17
Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba. GEX 2019/28357	11.2		16.7 17.14 17.17	11 16 17
Comité Asesor de la Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos. GEX 2019/28358	16.1		16.7 17.14 17.17	16 17
Comisión Municipal de Absentismo Escolar de La Carlota, GEX 2019/28370	4.1	10.2	16.7 17.14 17.17	4 10 16 17

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS apoyados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Patronato de la Fundación Agrópolis. GEX 2019/28374	2.4	2.a	16.7 17.14 17.17	2 16 17
Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO). GEX 2019/28379	2.4	2.3 2.b 2.c	16.7 17.14 17.17	2 16 17
Comité de Seguridad y Salud. GEX 2019/28394	8.8		16.7 17.14 17.17	8 16 17
Consejo Social de la Universidad de Córdoba. GEX 2019/28396	4.3	4.7 10.2	16.7 17.14 17.17	4 16 17
Consejo Escolar de Andalucía. GEX 2019/28399	4.1	4.2 4.3 4.5 4.7 10.2	16.7 17.14 17.17	4 16 17
Consejo Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía. GEX 2019/ 28407	7.1	7.2 7.3 7.b	16.7 17.14 17.17	7 16 17
Mesa General de Negociación de Personal Funcionario. GEX 2019/28459	8.8		16.7 17.14 17.17	8 16 17
Comisión Negociadora del Convenio Colectivo. GEX 2019/28459	8.8		16.7 17.14 17.17	8 16 17
Asociación As. "Adroches" para el desarrollo Rural de la Comarca de Los Pedroches. GEX 2019/28461	11.a	8.3 9.1	16.7 17.14 17.17	8 9 11 16 17
Asociación para el Desarrollo Rural Medio Guadalquivir. GEX 2019/16896	11.a	8.3 9.1	16.7 17.14 17.17	8 9 11 16 17
Asociación para la promoción y desarrollo de la Vía Verde del Aceite. GEX 2019/28468	8.9	3.4 12.b 9.1	16.7 17.14 17.17	8 9 12 16 17
Consejo de Coordinación Ciudad Califal de Medinat al-Zahara. GEX 2019/32823	11.4	8.9 12.b	16.7 17.14 17.17	8 11 12 16 17
Comisión Delegada Permanente de Desarrollo Estratégico de la Ciudad de Córdoba. GEX 2019/44222	16.7	16.b	17.14 17.17	16 17
PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA. GEX: 2019/20464	11.b	16.b	16.7 17.14 17.17	11 16 17
PLAN DE EMERGENCIA ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN ANDALUCÍA. GEX: 2019/25181	11.b	16.b	16.7 17.14 17.17	11 16 17
PLAN DE EMERGENCIA ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL. GEX: 2019/20484)	11.b	16.b	16.7 17.14 17.17	11 16 17
PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO SÍSMICO EN ANDALUCÍA. GEX: 2019/25096.	11.b	16.b	16.7 17.14 17.17	11 16 17
PLAN DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES DE ANDALUCÍA. GEX: 2019/28404	11.b	16.b	16.7 17.14 17.17	11 16 17
Comisión Provincial de Garantías de Admisión. GEX: 35775/2019	4.1	4.2 4.3. 4.5 4.6	16.7 17.14 17.17	4 10 16 17

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS apoyados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
		10.2		
Consejo del Olivar de Córdoba	2.3	2.4	16.7	2
		2.b	17.14	8
		2.c	17.17	10
		8.2		16
		8.3		17
		10.3		



El Pleno de esta Excm. Diputación en la sesión ordinaria celebrada telemáticamente el día veintitrés de septiembre del año en curso adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“URGENCIA A): MOCIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN SOBRE LA AGENDA 2030. (GEX: 2020/29609).- Previa especial declaración de urgencia justificada en el hecho de que la semana provincial para la Agenda 2030 concluye el próximo 25 de septiembre en curso resultando conveniente aprobar esta declaración en esta semana pues carecería de sentido someterlo a la consideración del próximo Pleno de octubre y acordada por el Pleno, en votación ordinaria y con el voto afirmativo de los/as 27 Sres/as Diputados/as que constituyen el Pleno provincial y, por tanto, número superior al de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se pasa a tratar del fondo del asunto.

Seguidamente se pasa a tratar del expediente epigrafiado en el que consta una Moción suscrita por los/as Sres/as Portavoces de los Grupos PSOE-A, IU-Andalucía, PP-A y C's, que presenta la siguiente literalidad:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba; Dña. Maria Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo Provincial PP-A; D. Ramón Hernández Lucena, Portavoz del Grupo Provincial IU-Andalucía; D. Miguel Ángel Castellanos Cañete, Portavoz del Grupo Provincial de Ciudadanos en la Diputación de Córdoba exponen para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno a celebrar el próximo 23 de septiembre de 2.020, la siguiente

PROPOSICIÓN:

DECLARACIÓN SOBRE LA AGENDA 2030

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" un plan de acción que se concreta en 17 objetivos y 169 metas "a favor de las personas, el Planeta y la prosperidad". Un documento que apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a cada realidad local, sin dejar a nadie atrás y dotando a todas las acciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad.

Desde el primer momento, este plan de acción de Naciones Unidas ha marcado el trabajo de la Diputación de Córdoba, ya que desde el 2016, conscientes de la importancia de sumarnos a este cambio, la institución provincial se ha implicado en la implementación de la Agenda 2030 llevando a cabo importantes hitos como la aprobación del documento Participamos Dipucórdoba 2030.

Una herramienta de trabajo creada gracias a la participación de las 51 partes organizativas de la institución provincial, que, además, hemos presentado como hoja de ruta para los años venideros en pro de promover la prosperidad al mismo tiempo que protegemos el planeta del cambio climático y abordamos necesidades sociales como la educación, la salud, el empleo, la erradicación del hambre, la seguridad



alimentaria; la igualdad de género y asegurando el acceso al agua y a la energía; promoviendo la paz y facilitando el acceso a la justicia. Por ello y, dada su importancia de cara al futuro, el 25 de septiembre de 2019, la Diputación se adhirió a la Declaración del XII Pleno de la FEMP en favor de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En estos últimos años, hemos trabajado en el diseño de nuestro particular proceso de implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, generando importantes herramientas utilizadas para ello (planificación, presupuestos, gobernanza, difusión y visualización) que, dada su relevancia, han sido mostradas como ejemplos por otros gobiernos locales, por la buena práctica que supone, por las que hemos recibido el reconocimiento en los premios del 40 aniversario de los Ayuntamientos Democráticos y de la XII edición de los premios Progreso de 2019.

Pero hoy, debemos mirar atrás y ser conscientes, una vez más, del importante esfuerzo que la Diputación de Córdoba ha realizado durante la pandemia; un esfuerzo económico de vital importancia dada la urgencia por atender las necesidades de las entidades locales durante estos meses de crisis sanitaria. Por ello, y ante el panorama en el que nos encontramos, debemos de seguir trabajando para establecer la hoja de ruta de la futura Agenda 2030 Provincial que nos complemente a la hora de atender a la reconstrucción postCovid desde lo local.

A este esfuerzo, hay que sumarle que, durante meses, hemos ido identificando las actuaciones desarrolladas para atender esta epidemia localizándolas y alineándolas con los ODS y la Agenda 2030, lo que demuestra nuestro esfuerzo por colaborar en la crisis sanitaria y apoyar la acción social y económica en la provincia de Córdoba; un hecho que, además, la FEMP y la FAMP consideran -desde sus distintas comisiones de trabajo- de vital importancia.

Por ello, hoy la Diputación de Córdoba se suma a la celebración del 5º Aniversario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Son ya cinco los años que han transcurrido desde que en la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobaran los 17 objetivos que conformarían la Agenda 2030. Por este motivo, y sumándonos al cambio y al compromiso, nos adentramos en lo que la ONU ha declarado como la Década para la Acción 2030 con la propuesta de llegar a una Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible 2030.

Una semana conmemorativa en la que queremos visibilizar nuestro compromiso por:

- Ayudar a solventar los perjuicios ocasionados por la pandemia de la Covid-19 y sus efectos.
- Identificar las metas de los ODS en una Agenda 2030 Provincial, donde estará la resolución de la acción social y económica, los temas del despoblamiento provincial, los apoyos a la emergencia climática y toda la atención que necesiten las entidades locales provinciales para cumplir el fin marcado por la Diputación de Córdoba.
- Y buscar recursos de los distintos niveles, sobre todo en Europa, con proyectos provinciales para la reconstrucción y resiliencia en la provincia.

Por eso estamos dedicando esta semana del 21 al 25 de septiembre a la semana provincial para la Agenda 2030, con vídeos informativos y envío de material pedagógico a los ayuntamientos y ELA's con la intención de visibilizar nuestro recorrido en la implementación emergiendo desde lo local a lo global. En la web www.dipucordoba.es/objetivos_desarrollo_sostenible se encuentra a disposición de



toda la ciudadanía el Informe de Gobernanza y el de Implementación de la Agenda 2030 para su conocimiento.”

Finalmente el Pleno, en votación ordinaria y con el voto afirmativo de los/as 11 Sres/as Diputados del Grupo PSOE-A, los/as 8 del Grupo PP-A, los/as 5 del Grupo IU-Andalucía y los/as 2 del Grupo Ciudadanos, que constituyen número superior al voto en contra del Sr. Diputado del Grupo Vox, acuerda aprobar la Moción transcrita en acta con anterioridad y, por tanto, acuerda aprobar la Declaración sobre la Agenda 2030.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 25/9/2020

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 28/9/2020

Código seguro verificación (CSV) 4EBE 461E 6260 1A3C 6C30



4EBE461E62601A3C6C30

PARTICIPAMOS DIPUCORDOBA 2030

LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
EN APOYO A LAS METAS DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS